

119  
20j



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, SU  
CONTRIBUCION EN EL DESARROLLO  
ECONOMICO DE MEXICO  
(1970 - 1987)**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A :**

**MARINA NICOLAU BARRAINCUA**



**FALLA DE ORIGEN**

**MEXICO, D. F.**

**1989**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción	Página
<b>I. EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO</b>	
1.1 El proceso de Transnacionalización del Capital	... 4
1.2 Características Históricas de la penetración del Capital Extranjero en México	... 20
1.3 Condiciones de Expansión y Consolidación de las Empresas Transnacionales	... 36
<b>II. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA TRANSNACIONAL Y SUS OPERACIONES EN MEXICO</b>	
2.1 La Inversión Extranjera Directa por País de Origen	... 42
2.2 Localización Geográfica y Sectorial	... 46
2.3 El Impacto de la Tecnología	... 53
2.4 Composición Financiera	... 66
2.4.1 La Coinversión (Mexicanización de la IED)	... 67
2.4.2 La Inversión Extranjera Absoluta	... 74
2.4.3 Conversión de Pasivos de la Deuda Externa en Activos de Empresas	... 78
2.5 El Marco Jurídico de la Inversión Extranjera en México	... 83
2.6 Lineamientos que sobre la Inversión Extranjera Directa Contempla el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988	... 92
<b>III. EVALUACION DEL IMPACTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA</b>	
3.1 La influencia del Capital Externo en la Balanza de Pagos	... 99
3.1.1 El Crédito Externo	... 99
3.1.2 La Balanza de Pagos en Cuenta Corriente	... 106
3.2 La Inversión Extranjera Directa bajo el marco de la Crisis Deudora de 1982	... 120
3.3 Apertura Económica	... 124
3.3.1 El Ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	... 124
3.3.2 La Maquilización de la Industria Nacional	... 128
3.4 Efectos de la Inversión Extranjera Directa en la Inversión Nacional, el Producto Interno Bruto y el Empleo	... 142
3.4.1 Participación de la Inversión Extranjera Directa en el Producto Interno Bruto y la Inversión Nacional	... 142
3.4.2 Contribución de la Inversión Extranjera Directa en la Capacitación y el Empleo	... 145
<b>CONCLUSIONES</b>	... 152
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	... 160

## INTRODUCCION

La presencia del capital extranjero en México ha sido clara y evidente desde que se inició el proceso de internacionalización del capitalismo y -- sobre todo cuando éste pasa a la etapa de expansión de las corporaciones transnacionales una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial.

En efecto, al concluir el conflicto bélico Estados Unidos, además de colocarse a la cabeza de las economías capitalistas, se encuentra en la coyuntura ideal para propagar su dominio e influencia. Para ello las Empresas -- Transnacionales representaron el agente perfecto que le permitiría consolidar su interés y supremacía.

En ese entonces la economía mexicana practicaba un modelo de desarrollo "hacia adentro" o de sustitución de importaciones donde la implementación de políticas proteccionistas era la tónica fundamental hacia el camino de la industrialización.

Esta situación significó que el Estado proporcionara a las Empresas Transnacionales los elementos o el ambiente propicio para orientar sus inversiones en el sector industrial, el cual figuraba como el más apetecible para el capital transnacional. De esta forma y a la sombra de un proteccionismo mal empleado, las filiales de dichas empresas formaron estructuras oligopolísticas en ciertas ramas industriales. Esta circunstancia ocasionó que el Estado facilitara que parte del liderazgo necesario en el proyecto de desarrollo industrial fuera asumido por empresas cuyos intereses a largo plazo se encuentran más allá de nuestras fronteras.

Cuando nuestro país caía en la severa crisis de 1982 que reveló, que no se contaba con los recursos necesarios para financiar su desarrollo, así como para cumplir con los compromisos contratados ante la comunidad financiera internacional por los créditos que sexenios atrás habían fluído con gran facilidad, la administración de Miguel de la Madrid, hizo de la Inversión Extranjera Directa uno de los pilares para vencer la crisis.

Bajo este marco, el Estado ha pretendido que dicha inversión forme parte del tan mencionado cambio estructural, que en lo fundamental demanda la transformación de una economía monoexportadora y dependiente del petróleo a otra diversificada y soberana. A ello se debe el gran interés que ha despertado el sector manufacturero pues se pretende hacer de éste un competitivo - sector exportador.

Sobre dicha óptica es que se espera que la Inversión Extranjera Directa contribuya con sus canales de comercialización, su aporte tecnológico, financiero y administrativo. Sin embargo resulta demasiado falaz esperar la acción altruista de tales inversionistas cuando observamos que sus verdaderos intereses y la filosofía que los anima se encuentra en sus casas matrices ubicadas en los países desarrollados.

Bajo un análisis crítico, este trabajo estudia los elementos característicos y el comportamiento con los que la inversión extranjera directa participa dentro de la economía mexicana, con el fin de reconocer el papel que juega en el progreso económico del país.

De esta forma, se intenta advertir sobre los desequilibrios fundamentales que dicha inversión genera sobre la economía. Es así como la hipótesis central manejada afirma que la Inversión Extranjera Directa genera y ha sido la principal causante de los déficits registrados en la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente, profundizando el atraso y la dependencia de la economía mexicana.

Del mismo modo, los objetivos que persigue esta investigación son:

- 1) Estudiar la evolución de la inversión extranjera directa en México.
- 2) Distinguir las características de la empresa transnacional y sus formas de operación en México.
- 3) Evaluar el impacto de la inversión extranjera directa en la economía nacional.

Cabe destacar que no se pretende ni atribuye a la inversión extranjera directa la razón o causa fundamental del atraso económico que aqueja a la nación, por el contrario se reconoce la capacidad que posee para acelerar el -

proceso de acumulación. Sin embargo esto no ha producido en la economía nacional los efectos que pudieran esperarse de ella, por lo que la causa se encuentra en la carencia de un sector empresarial nacional y una política coherente por parte del Estado, incapaz de armonizar los intereses nacionales -- con los foráneos, para así hacer factible una estrategia interna claramente definida que coincida con los objetivos de industrialización planteados.

Desafortunadamente la información pública sobre la inversión extranjera directa en México es muy general y agragada, por lo que el acceso a información reciente sobre casos particulares de empresas o ramas no fue posible -- conseguir pues es clasificada con carácter de confidencial.

En virtud de que en este trabajo se aborda un tema complejo y extenso, las limitaciones que lo afectaron no impidieron estar en condiciones de alcanzar los objetivos planteados, con lo que se espera contribuya a la discusión y enriquecimiento de un aspecto contemporáneo que conformará la realidad del ocaso de este siglo y los albores del próximo.

## I. EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO.

"Es de vital importancia para todos aquellos interesados en la economía política tener -- siempre presente que la acumulación capitalista está protagonizada por clases sociales, -- formadas por individuos con nombre y apellido, con hambre, frío, ignorancia, y muchas otras necesidades que se ven pospuestas indefinidamente por las exigencias de aquélla. Históricamente, la acumulación de capital ha tenido, como conditio sine qua non de su progreso y reproducción, el saqueo de los recursos naturales de decenas de países, la saciedad de unos frente a la insatisfacción de las mayorías, la represión y el crimen, dictaduras y oligarquías subordinadas, y sobre todo, el eje sobre el cual se desenvuelve: la explotación continúa, cotidiana, creciente en intensidad y extensión, de miles de millones de trabajadores de todo el mundo, en la -- que, hoy por hoy, el factor más visible e importante son las ETN".

VICTOR M. BERNAL SAHAGUN

## 1.1 EL PROCESO DE TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL.

Para comprender la transnacionalización del capital,<sup>1</sup> antes es importante explicar lo que se entiende por Inversión Extranjera Directa (IED) y por Empresa Transnacional (ETN), para después bajo una retrospectiva histórica, conocer como emerge esta fase del desarrollo capitalista, donde se encuentra inmersa la exportación de capital.

La IED es una forma de exportación de capital integrada por flujos financieros destinados a la inversión en diversas actividades, ya sean de carácter productivo, comercial y de servicios. Esta representa quizás la parte más importante de la ETN,<sup>2</sup> dado que este tipo de empresas se encuentran formadas por varios factores, que no se remiten sólo a los flujos financieros, sino que se integra por varias actividades que pueden ir desde la transferencia de tecnología hasta funciones de comercialización, publicidad, etc., y que dan testimonio del nivel de especialización e integración que han alcanzado.

Las características de la ETN nos permite definirla, como aquellas empresas que realizan actividades que rebasan sus fronteras a más de seis países a través de filiales o subsidiarias.<sup>3</sup> A su vez, éstas se encuentran centralmente coordinadas por una sede que por lo general se localiza en los países desarrollados, conocida como matriz.

Su capacidad financiera es enorme, pues además de la propia, cuentan con la preferencia del financiamiento por parte del sistema bancario transnacio--

- 
- 1).- El capital transnacional en su conjunto se encuentra formado por: la Inversión Extranjera Directa, que representa el capital productivo, la Inversión Extranjera Indirecta por el capital bancario y la Empresa Transnacional por el capital financiero internacional. Bernardo Olmedo Carranza. Capital Transnacional y Consumo. UNAM. III-E, México, 1966, p. 9
  - 2).- Sin embargo, un estudio elaborado por ONU, destaca que la IED se limita a los flujos financieros y que ésta no representa precisamente la parte más importante de la ETN, incluso afirma que en algunas cosas ésta es independiente de ellas. Revista Comercio Exterior, - "Las Corporaciones Multinacionales en el mundo", ONU, México, 1973, p. 1082. noviembre, vol. XIII
  - 3).- Se define como filial aquella empresa que funciona bajo el dominio efectivo de una compañía matriz, subsidiaria cuando la matriz controla la mayoría o algunas veces sólo el 25% de las acciones con derecho a voto; asociada cuando controla el 10% de las acciones con derecho a voto. Revista de Comercio Exterior. idem.



nal, así como de la banca donde se localizan o establecen, a parte de contar con la facilidad del flujo de capitales entre la matriz y sus filiales subsidiarias.

Persiguen una estrategia global, es decir todas las partes que la integran están dirigidas por proyectos y planes bajo objetivos comunes, como la ganancia, dominio de mercados, abastecimiento, etc.

El personal que las compone, por lo general ocupa cargos de directivos, de decisión, capacitación y está formado por extranjeros, e ideológicamente se encargan de influenciar al personal nacional, creándoles mentes corporativas que los aleje de posiciones nacionalistas.

La tecnología utilizada en cualquiera de sus funciones productivas, comerciales, etc., es cuidadosamente controlada. Poseen una dinámica extraordinaria, además de la capacidad para adaptarse a cualquier país o mercado.

Es tal el poder que han llegado a adquirir estas empresas, que por su influencia y dominio convierten en vulnerables y dependientes a las economías más desprotegidas o en vías de desarrollo, poniendo en duda la soberanía nacional y hasta llegan a afectar las políticas económicas de los gobiernos.<sup>4</sup>

Por otro lado, en cuanto al análisis histórico tenemos que la formación y desarrollo de este fenómeno transnacional, surge cuando el sistema capitalista transita de la fase de "libre competencia" a la fase monopolista, también conocida como imperialista, situada a fines del siglo XIX y principios del XX. Esto por supuesto, no significa que la competencia haya sido eliminada, sino que ésta ha entrado en una fase superior en donde la Integración de grandes empresas bajo estrategias oligopólicas se disputan el mercado internacional.

Durante la fase de libre competencia la inversión extranjera, tenía un papel bastante limitado, ya que en ese entonces el interés principal y la dinámica del momento, le imprimía una función que consistía en la promoción de mercados para la rápida expansión de las industrias domésticas y --

---

4).- Cfr. Bernardo Olmedo Carranza, "Estudio de las ETN", en las Empresas transnacionales en México y A. Latina. et. al. UNAM, México, 1982. pp. 79, 80.

procurar materias primas para la industria y alimentación de la población urbana".<sup>5</sup>

Por su parte, la transición experimentada hacia la fase monopolista por el sistema capitalista, correspondía a la "acumulación progresiva" que la expansión del comercio internacional alimentaba y tendía a generalizar - el proceso de "concentración", consistente en el acopio de gran capital por parte de un empresario, con lo que el tamaño y magnitud de la empresa adquiría cierto nivel de importancia que le permitía avanzar a la "centralización", lo que significaba la reunión o fusión de varios capitalistas que -- dan vida a las grandes empresas.

Se considera que son dos las teorías que justifican la creación o formación de la IED:

- 1) La teoría de la tasa decreciente de ganancias.
- 2) La presión del capital excedente.

Las dos muy relacionadas entre sí, explican este fenómeno como resultado de las contradicciones propias del capitalismo fundada en dos clases sociales, el capitalista poseedor de los medios de producción y el trabajador de su fuerza de trabajo.

Conforme se desarrolla la producción se vuelve el proceso cada vez más socializado, sin embargo éstos continúan bajo el régimen de propiedad privada, y por otro lado, la producción se hace más intensa en capital, aumentando los bienes producidos, no así el consumo social.<sup>6</sup>

La teoría de la tasa decreciente de ganancias explica que en la medida que los medios de producción se desarrollan, especializándose tecnológicamente y haciendo más intenso el uso de capital que el trabajo, la producción de bienes aumenta, mientras que el consumo del trabajador disminuye, -- además de ser éste desplazado de su trabajo por la tecnología, creándose -- con ésto una crisis de sobre producción que amenaza la tasa de ganancia, lo que obliga al capitalista a buscar nuevos mercados que le permitan recuperar

---

5) Harry Magdoff. "Ensayos sobre el Imperialismo". ed. nuestro tiempo México, 1977, p. 121

6) Cfr. Bernardo Olmedo Carranza, "Capital transnacional y consumo", p. 14

la o aumentarla.

Del mismo modo, la teoría de la presión del capital excedente, nos muestra como por el ansia siempre creciente del capitalista por acumular, situación que con la primera revolución industrial de 1760 se acentúa e intensifica con el tiempo, presiona al capitalista a la búsqueda de nuevos mercados - que den salida a la concentración y centralización de sus capitales, expandiendo de este modo el capital hacia sitios que le permitieran continuar con la misma o aún mayor tendencia a la acumulación.

Como vemos la ganancia constituye el móvil fundamental para invertir en el extranjero, pero es en la fase imperialista cuando este fenómeno de exportación de capitales bajo la forma de inversión extranjera directa se acelera, impulsada por la lucha competitiva entre las empresas gigantes que expresan el desarrollo del oligopolio. De esta forma no debemos olvidar que el propósito del control monopolista consiste en asegurar la existencia y crecimiento de ganancias.

Es por esto que el inversionista extranjero se preocupa por encontrar naciones que presenten características que favorezcan sus intereses no propiamente altruistas. Es así como tenemos que el país seleccionado deberá contar con una política servicial a la inversión foránea que no muestre impedimento al retorno de las ganancias alcanzadas. Además de factores tales como salarios y materias primas a costos reducidos, lo mismo consideran ubicación o cercanía geográfica, productividad de trabajo, capacidad de dirección o costos futuros, etc. Podríamos agregar el control o dominio de mercados, procurando la impermeabilidad hacia sus competidores, a pesar de no significar ganancias inmediatas pero sí futuras. Todos estos factores influirán en la magnitud de la ganancia.7

Esta nueva fase imperialista se rodeaba de una serie de cambios que la economía gestaba y plasmaba como testimonio de la nueva era que se sucedía. Se apreciaba entonces que el crecimiento y penetración del mercado internacional tomaba a la exportación de capital como piedra angular desplazando de

---

7).- Cfr. Harry Magdoff, op. cit. p. 102,103.

su puesto a la exportación de mercancías. Estos cambios los podríamos describir conforme lo hace Magdoff, de la manera siguiente:

1) Los avances de la ciencia comenzaban a expresarse en unas cuantas - industrias que hacían uso de innovaciones tecnológicas como el acero, la energía eléctrica, la refinería de petróleo, química sintética, aluminio y automoviles. Estas industrias fueron las primeras en trabajar con sistemas de -- producción en gran escala, en manejar importantes flujos de capital y en moti var la acción de concentración y de centralización del capital.

2) La competencia entre las grandes empresas era ya un hecho, y esto - presionaba a las empresas a desarrollar y promover la investigación que permiti era colocarse adelante de sus competidores al crear innovaciones tecnológicas que perfeccionaban los procesos industriales.

3) La búsqueda de nuevas fuentes de materias primas se extiende y conforme más poder iban adquiriendo las empresas, buscan el dominio o la posesión de dichas fuentes, con el fin de asegurar su abastecimiento y proteger su capital invertido.

4) Las relaciones internacionales tendían a la multilateralidad, luego de que los avances científicos en comunicaciones junto a las nuevas industrias promovían la integración del mercado mundial, estableciéndose un sistema único de pagos internacionales y las cotizaciones de algunos bienes tendían a generalizarse en todo el mundo.

5) El Estado dejaba atrás su papel subordinado de simple espectador para tomar la dirección y aliarse a los intereses de los grandes capitales, que en salvaguarda de ellos aplican estados policías y se instituyen políticas proteccionistas que sirvieron para engrandecer más los beneficios de estos gigantes que los de la nación en general.

Como podemos apreciar, se venía desarrollando una serie de características históricas que nos advertían y permitían reconocer el poder económico y político que el desarrollo económico junto con el progreso tecnológico gestaba en las economías capitalistas, y acompañaba a la evolución paulatina que

daría vida más tarde a las empresas transnacionales, como expresión viva de los países capitalistas avanzados y correspondía al instinto de la internacionalización del capital en la búsqueda por la expansión del control sobre la producción y la comercialización a escala mundial.

Sabemos que las formas que adoptó la exportación de capitales desde su instauración fueron diversas, tales como los empréstitos gubernamentales; las inversiones directas de empresas ya fuera total o parcial; las aperturas de crédito entre los grandes bancos de distintos países y la compra de acciones de empresas extranjeras.

De éstas, la forma más importante adoptada a medida que la centralización del capital se extendía, fue la inversión extranjera directa, ya que como hemos visto, ésta permitía alcanzar los intereses de las grandes empresas al destinar sus inversiones en actividades que les permitiera abrir mercados a sus productos, librando posibles barreras, extender su influencia y asegurar suministro de recursos.

El torrente de recursos financieros que circulaba por todo el orbe, lejos de lo que se podría pensar acerca del beneficio y prosperidad que economías en desarrollo alcanzarían, la realidad demostró que esa gran movilidad de recursos las dispuso o etiquetó en el rol de la nueva división internacional del trabajo, determinando la especialización de labores, al distinguir la producción de materias primas para las economías más desprotegidas y la de bienes de manufactura y capital para los desarrollados. De esta forma la brecha entre los países industrializados y los de en desarrollo aumentó volviendo a éstos últimos más dependientes y vulnerables a los designios del gran capital.

Los países líderes en esta carrera imperialista hasta antes de la Primera Guerra Mundial, fueron Inglaterra que contaba con el 50% del total mundial invertido, seguida de Francia y Alemania con 40%. Por su parte Estados Unidos mostraba una ligera participación de sólo el 6%.<sup>10</sup>

Sin embargo, Europa comenzaba a vivir una etapa de convulsiones ya que

---

9) Cfr. Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez T., Las Empresas Transnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. ed. FCE, México, 1982, p. 18

10).- Cfr. Harry Magdoff. op. cit. p. 126

sus principales países industrializados experimentaban una serie de conflictos, como una excesiva población que demandaba cada vez más alimentos, mismos que eran insuficientes, aunado esto a un comercio exterior inestable, falta de organización política e inestabilidad social, entre otras cosas, presionó el estallido de la Primera Guerra Mundial, de la cual saldría beneficiado -- Estados Unidos, ya que éste pasa de ser un país deudor a uno acreedor, mientras Inglaterra veía perder influencia sobre sus antiguas zonas de poder, del mismo modo el flujo comercial se altera, debilitándose el sistema de pagos internacionales basado en el patrón oro.<sup>11</sup>

Durante el período de entre guerras las economías industrializadas man tienen su atención dentro de sus propias economías con el fin de superar los efectos que sobre ellas había arrojado el conflicto bélico. Estados Unidos comenzaba a sobresalir, poseía ya en 1930, el 35%<sup>12</sup> de la IED del mundo y se levantaba como el país líder de las economías de mercado, su producción rebasaba la de Europa en su conjunto, la innovación tecnológica aumentaba con celeridad, así como la integración y desarrollo corporativo.

Más tarde con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se encuentra con las condiciones económicas y militares necesarias para salir de ella como el país más poderoso del sistema capitalista.<sup>13</sup> Es entonces, cuando la Empresa Transnacional surge como expresión de la enorme acumulación alcanzada y como respuesta al interés norteamericano por expandir su influencia. Se considera que fueron una serie de elementos los que "contribuyeron a la -- aceleración explosiva de la empresa extranjera norteamericana y al surgimiento de una forma cualitativamente nueva de operación capitalista internacional, encabezada por las empresas norteamericanas".<sup>14</sup>

---

11).- Cfr. Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez. op. cit. p. 20

12).- Cfr. Harry Magdoff. op. cit. p. 126

13).- Alonso Aguilar, destaca que el auge o ímpetu con que la inversión extranjera se proyecta después de la Segunda Guerra Mundial, acontece por la válvula que con ésta se abre y permite el escape que la crisis del sistema, desde la gran depresión de 1929 vivía y amenazaba la estabilidad de éste. Es por esto, que el conflicto bélico le da un respiro, pues toda esa gran desocupación y falta de inversión vivida por la crisis de sobreproducción, le permite atacar estos problemas, solventarlos y superarlos. Proporcionando de esta forma al capital, su significado de vida. Manuel Alonso Aguilar. "Estrategia del Capital Extranjero"; El Capital

El primero de éstos, se refiere a los acuerdos de Bretton Woods de -- 1944, que consistían en otorgarle a Estados Unidos la supremacía en el sistema internacional de pagos al colocar el dólar como base del sistema monetario internacional, dándole de esta forma fin al desgastado sistema financiero mundial basado en el patrón oro. Esto proporcionó a Estados Unidos un -- gran poder para expandir su influencia, donde la difusión de filiales de sus empresas transnacionales cobra auge y el financiamiento de sus déficits facilitaban aún más esta tarea.<sup>15</sup>

Otro más de los acuerdos que contribuirían a los intereses de dominio y expansión por parte de Estados Unidos, lo constituyó el Plan Marshall (1947), mismo que fue creado para la reconstrucción de las economías de los países europeos devastados por la guerra. Sin embargo, existen autores que consideran que el interés real de Estados Unidos fue "el fortalecimiento económico-político y aún militar de algunos de ellos, a fin de que el fantasma de la revolución no se proyectara hacia Europa Occidental".<sup>16</sup> Este proporcionó un ambiente favorable para las inversiones directas de empresas transnacionales norteamericanas, que encontraron un mercado europeo que requería de grandes flujos de inversión, donde se podrían realizar ampliamente sus intereses y contribuir a la proliferación de las mismas. Para darnos una idea de la enorme cantidad de recursos que se destinaron para ayuda económica y militar a esos países, - se estima que entre 1949 y 1952 se canalizaron 21,700 millones de dólares por medio del Plan Marshall.<sup>17</sup>

Los avances científicos y tecnológicos promovidos por la industria bélica de la segunda conflagración mundial, contribuían y daban forma a la empresa transnacional. De estos, cabe destacar los adelantos en el campo de las comunicaciones, la computación y el transporte, que permitieron mantener

---

tal Extranjero en México, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1966, p. 8.

14).- Harry Magdoff. op. cit. p. 127

15).- Magdoff, destaca que "la bancarrota del sistema de Bretton Woods en 1971, demostró no ser -- ningún obstáculo serio porque para entonces el vasto flotante de los pasivos del dólar norteamericano fuera del país, los haberes financieros acumulados en el interior para las subsidiarias multinacionales y el resultante mercado de euros dólares proporcionaron los medios financieros prácticos de que se diera todavía un ulterior crecimiento de los negocios de las empresas norteamericanas. (El Banco Mundial -- la segunda institución creada en Bretton Woods -- también contribuyó a la diseminación de la inversión extranjera, entre otras cosas, al finan

un mayor contacto o interconexión entre la matriz y sus filiales, dándoles mayor fuerza de expansión. La industria bélica generó una gran demanda de productos, haciendo de las empresas norteamericanas abastecedoras y convirtiéndolas en empresas con un potencial enorme que promovería a la Empresa Transnacional en su búsqueda por mercados externos.

Es así, como surgía la empresa transnacional como expresión de una nueva era donde la competencia se ampliaba a un proceso de escala internacional, en busca de menores costos de producción, expansión geográfica y dominio de mercado. Es decir, que la nueva estrategia correspondía a la exportación o traslado de sus empresas al mismo mercado, donde eran objeto de demanda con lo que la producción transnacional superaba al comercio como principal agente de intercambio económico internacional.

La respuesta de cada una de las regiones o países hacia donde se dirigían estos flujos de IED, dependían de la acción y reacción que gobiernos y empresas locales mostraron sobre ellos. Es por esto que a simple vista se aprecia que los efectos que sobre desarrollo, prosperidad y bienestar que arroja esta inversión sobre los países desarrollados y en desarrollo fue y es a todas luces disímil. En efecto, Europa arruinada por la Segunda Guerra Mundial, mostraba una dinámica de crecimiento superior a la de Estados Unidos -- que las ETN no desaprovecharían, sin embargo, ese continente que antes del conflicto bélico contaba con empresas y capitales importantes, al verse amenazado por el desarrollo de las filiales norteamericanas que experimentaban un crecimiento mayor que el de sus casas matrices, reconocieron el peligro que la soberanía nacional y la subsistencia de sus capitalistas enfrentaban. Es por esto que sus gobiernos sin mostrar oposición a la entrada del capital extranjero deciden responder a través de apresurar e impulsar el proceso de fusiones de sus empresas, además de promover el proceso de integración regional, fortaleciéndolas, para competir contra sus adversarios norteamericanos.

Por su parte, Japón representa el caso más sobresaliente de resistencia

---

ciar la infraestructura necesaria)". Idem. p. 127 y 128

16).- Manuel Alonso Aguilar. op. cit. p. 10

17).- Ibidem.



efectiva hacia la inversión extranjera directa de las economías de mercado. Este país apoyado por su gobierno política y financieramente, mantuvo cerrada su economía con el propósito de producir los cimientos necesarios que le permitiera mantener el control de su mercado interno, a la vez que desarrollaba una estrategia industrial capaz de conquistar mercados. La reacción del capital extranjero norteamericano no se hizo esperar --a pesar de que algunos autores consideran que Estados Unidos no ejerció gran presión, ya que este país representaba la supremacía del capitalismo en el lejano oriente y su máximo aliado en esa región--<sup>18</sup> y a fines de la década de los sesenta, --Japón abrió su economía.

Por su parte, las economías latinoamericanas ante la escasez de capital permitieron en su mayoría, durante la etapa de transnacionalización del capital, libre acceso a la inversión extranjera y a la importación de tecnología, sin embargo, a diferencia del caso europeo y japonés, éstas no poseían una calidad empresarial local capaz de competir con ella, ni un gobierno que la orientara por un camino de firme desarrollo.

De esta forma podemos observar que los resultados que la IED pueda --proporcionar a las economías "están determinados por la capacidad de respuesta de las grandes empresas locales y por la capacidad de los gobiernos para asignarles tareas específicas que sean coherentes no sólo con el modelo autónomamente definido, sino también con una mayor integración en la economía mundial".<sup>19</sup>

Uno más de los sucesos que con el auge de la ETN acontecía fue el destino que se le dió a la IED en los sectores económicos, evidenciándose la introducción de una nueva modalidad de la división internacional del trabajo. En efecto, en las economías subdesarrolladas, se ubicaba --aún hasta nuestros días-- principalmente en la extracción de crudo y en la industria manufacturera, como respuesta a la orientación que el modelo de sustitución de importaciones adoptado en gran parte de las economías latinoamericanas, surgía como el más dinámico y rentable para los intereses transnacionales. En cuanto a --

---

18).- Cfr. Harry Magdoff. op. cit. p. 128

19).- Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez. op. cit. p. 26

los países desarrollados, éstos veían concentrar la IED en la industria de la transformación tales como la química, automotriz, maquinaria y equipo entre otras, así como la depuración de ciertas materias primas como el petróleo.

También podemos destacar, que el total de la IED en el mundo (véase cuadro I), para el año de 1960 fue de 65.8 mil millones de dólares, cifra muy inferior a la registrada en 1981, de 545.6 mil millones de dólares. Esto se debió a que a raíz de la crisis de los setenta, la IED cobra gran auge, lo mismo que la inversión extranjera indirecta, que aún con mayor rapidez adquirió una dinámica antes nunca vista.

En el cuadro I se aprecia que Estados Unidos, es el principal inversionista, pues tan sólo en 1981, poseía 226.4 mil millones de dólares, que en términos relativos significaba el 41.4%, seguido de Reino Unido con 65.5 (12.0%); República Federal de Alemania con 45.5 (8.3%); Japón 37.0 (6.7%) y Suiza 36.4 (6.6%).

En cuanto a la preferencia que estos capitales mostraron para su inversión, el cuadro II, nos revela que más del 70% de ella se destino a los Países Desarrollados, de esta forma tenemos que entre 1980 y 1981 captaron el 73%, - de los cuales Estados Unidos absorbió el 37.5%, seguido de Europa con el 33.0% y Japón con 0.5%. Asimismo, los Países en Desarrollo les correspondió el 26.7%, de donde, los países miembros de la OPEP atrajeron el 2.4%, los del Hemisferio Occidental 14.1%; Africa 1.9% y Asia 8.3%.<sup>20</sup>

Información reciente, nos revela que para 1987 la IED procedente de -- Estados Unidos hacia todo el orbe, se situó en el orden de los 308,793 millones de dólares, de los cuales 126,640, que corresponden al 41% se destinaron a la industria manufacturera; 66,381 (21.5%) al petróleo; 49,097 (15.8%) a los sectores financieros y de seguros; 31,330 (10.5%) al comercio; 15,354 (4.9%) a la banca; 13,179 (4.2%) a otras actividades industriales y 6,812 (2.2%) al sector servicios.

Del total de esta IED, los países desarrollados acogieron 233,315 millones de dólares o sea el 75.5%, de los cuales Europa fue la más socorrida al -

20).- Cfr. "Panorama de la Inversión Extranjera en México", Dirección General de Difusión y estudios sobre Inversión Extranjera; SECOFI, México, julio de 1985 (año 1/vol.1).

CUADRO I .

INVERSION EXTRANJERA ACUMULADA, POR PAISES DE ORIGEN  
(miles de millones de dólares)

PAIS	1960	1967	1973	1978	1981
1) Estados Unidos	31.9	56.6	101.3	162.7	226.4
2) Reino Unido	10.8	17.5	26.9	41.1	65.5
3) República Federal de Alemania	0.8	0.3	11.9	31.8	45.5
4) Japón	0.5	1.5	10.3	26.8	37.0
5) Suiza	2.0	3.7	10.2	27.8	36.4
6) Holanda (Países Bajos)	7.0	11.0	15.4	23.7	32.4
7) Canadá	2.5	3.7	7.8	13.6	25.6
8) Francia	4.1	6.0	8.8	14.9	24.5
9) Suecia	0.4	1.7	3.0	6.0	7.9
10) Bélgica-Luxemburgo	1.3	1.3	2.2	4.7	6.4
11) Italia	1.1	2.1	3.2	3.3	5.9
12) Otros	3.4	7.0	12.1	22.5	32.1
TOTAL	65.8	115.1	213.1	378.9	545.6

FUENTE: U.S. Department of Commerce, International Direct Investment, - August, 1984 / Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera (SECOFI) Boletín Panorama de la Inversión Extranjera en México, julio de 1985 (Año 1/vol 1).

recibir 148,954 (63.8%), correspondiéndole a los países miembros de la Comunidad Europea 122,247 (52.3%) de esta cantidad, el Reino Unido ocupó el primer sitio con 44,673 (19.14%); seguida de Alemania Federal con 24,450 (10.4%); Países Bajos con 14,164 (6.0%) y Francia con 11,478 (4.9%). En el mismo orden le siguió Canadá con 56,879 (24.3%); Suiza 19,973 (8.5%) y Japón 14,270 (6.1%).

Por su parte, los países en desarrollo recibieron 71,174 millones de dólares que en términos relativos fue el 23.0%. De este monto le correspondió a América Latina 42,337 (59.4%), de los que Brasil recibió 9,955 (13.9%); México 4,997 (7.0%); Panamá 4,780 (6.7%) y Argentina 2,850 (4.0%).

Del mismo modo, es curioso observar que Estados Unidos es el país más solicitado por el inversionista extranjero. Tan sólo en 1987 recibió un total de 261,927 millones de dólares en IED, cuyo destino por actividad hace destacar entre los más importantes a los siguientes sectores:

La industria manufacturera con 91,025, representando el 34.7% del total, seguida del sector comercio con 47,126 (17.9%), petróleo con 35,395 -- (13.5%).<sup>21</sup>

En lo referente al origen geográfico destacan los siguientes países -- inversionistas: los europeos con 177,963 millones de dólares (67.9%) se colocan a la cabeza, siendo los miembros de la Comunidad Europea los de mayor -- participación con 157,710 (60.2%); donde el Reino Unido con 74,941 (28.6%) -- tuvo el primer sitio, seguido de los Países Bajos con 47,048 (17.9%); Alemania 19,637 (7.4%) y Francia 10,195 (3.8%) entre otros.

Por su parte Suiza, sin ser miembro de la Comunidad, intervino con -- 14,343 millones de dólares (5.4%). Por otro lado Japón y Canadá, países desarrollados, contribuían con 33,361 (12.73%) y 21,732 (8.2%) respectivamente. Mientras tanto, América Latina en general tomó parte con 15,287 (5.8%).

Tomando en cuenta la posición que ha ocupado Estados Unidos como principal inversionista extranjero en el mundo, las estadísticas nos indican que de una inversión total de 89,878 millones de dólares, en 1972, ésta se ha ve

---

21).- Todos estos datos fueron obtenidos del Survey of Current Business. Junio 1988. p.81

nido incrementando hasta los 215,375 en 1980, y 308,793 en 1987. También como país receptor de ella sabemos que de 14,868 en 1972, aumentó a 83,046 en 1980 y a 261,927 en 1987.<sup>22</sup>

Por otro lado, junto al proceso de transnacionalización se ha despertado gran atención sobre la influencia que éste tiene sobre los estados nacionales. Esto es así, debido al poder que han alcanzado estos conglomerados, que les permite ejercer presiones sobre los intereses nacionales y la capacidad de acción del Estado. En el caso de los países desarrollados esto no representa ningún problema, dado que en ellos se han gestado las grandes corporaciones y en ellos radican las sedes de sus casas matrices, que fungen como sus órganos rectores los cuales comparten gran afinidad con los intereses de sus naciones y Estados. En efecto, los Estados Unidos las protegen y defienden a capa y espada, pues de ellas dependerá la salud de sus economías. Por su parte los países en desarrollo sufren de la pérdida de soberanía, ya que el Estado ante la imagen falsa de que el capital y la tecnología les permitirán salir del atraso, hacen de las ETN sus mayores aliadas, llegando a adquirir tal influencia dentro de sus economías, que ante cualquier acción o infortunio podrían afectar gravemente el grueso de sus economías.<sup>23</sup> Es así -- como podemos observar que las ETN en alianza con el Estado, han conseguido -- de éste el impulso que les ha permitido alcanzar tal desarrollo, de allí que varios teóricos le llaman a esta unión capitalismo monopolista de Estado.

Cabe destacar, que estas corporaciones han recibido distintas denominaciones, por lo que es común encontrar que algunos autores se refieran a ellas como empresas multinacionales, transnacionales o internacionales, donde cada una de ellas es expresión del gran poder que representa el capital monopolista y que difieren en significado, de acuerdo a la expansión de éstos o al origen del capital ya sea que representen una o varias nacionalidades. Según Bernardo Sepulveda, "La empresa internacional (transnacional) son 'aque-

---

22) *Ibid.*, p. 83.

23) Cfr. Harry Magdoff., *op. cit.*, p. 143-148.

llas firmas que realizan actividades productivas en diferentes países y cuyo capital es por lo general propiedad de un país industrializado. Son empresas multinacionales aquellas en las que la propiedad está distribuida entre residentes de diferentes países"<sup>24</sup>

Por último y con el fin de hacer más ilustrativa la capacidad y poder de estas corporaciones, en la publicación Fortune International<sup>24 bis</sup> pudimos conocer las diez corporaciones transnacionales más grandes del mundo en 1987, es así como tenemos:

COMPARIA	MATRIZ	INDUSTRIA	VENTAS (mill. dls.)
1) General Motors	Detroit	Vehículos de Motor	101,781.9
2) Royal Dutch/Shell Group	Londres/La Haya	Refinación de Petróleo	78,319.3
3) Exxon	Nueva York	Refinación de Petróleo	76,416.0
4) Ford Motor	Dearbon, Mich.	Vehículos de Motor	71,643.4
5) International Business Machine (IBM)	Armonk, N.Y.	Computadoras	54,217.0
6) Mobil	Nueva York	Refinación de Petróleo	51,223.0
7) British Petroleum	Londres	Refinación de Petróleo	45,205.9
8) Toyota Motor	Toyota city (Japón)	Vehículos de Motor	41,455.0
9) Iri	Roma	Metalurgia	41,270.0
10) General Electric	Fairfield, Conn.	Electrónica	39,315.0

En base a esta información podemos observar que seis de ellas son de nacionalidad norteamericana, dos inglesas, una japonesa y la otra italiana. Del mismo modo, el total de sus ventas alcanza la suma de 600,846.5 millones de dólares.

Tan solo, para apreciar el enorme poder que representan las ETN en el mundo, comparamos el Producto Interno Bruto -a precios corrientes- de México que en 1987 fue del orden de los 139,140 millones de dólares, con la primera ETN en el mundo cuyas ventas ascendieron a 101,781.9 millones de dólares. De esta forma, nos encontramos que las ventas de la ETN General Mo-

24) Bernardo Sepúlveda Amor y Antonio Chumacero. La Inversión Extranjera en México. F.C.E. México, 1973. p. 14

24) bis.- Cfr. Fortune Internacional 1 de agosto de 1988. Vol. 118 N.º. 3, p.3.

tor alcanzaron un monto equivalente al 73.15% del valor de todos los bienes y servicios de demanda final producidos en nuestro país en un solo año.

CUADRO II.

DISTRIBUCION DE LOS FLUJOS ACUMULADOS DE INVERSION  
EXTRANJERA DIRECTA, PAISES RECEPTORES (%)

	1965-69	1970-74	1975-79	1980-81
<b>PAISES DESARROLLADOS:</b>	78.4	86.9	72.1	73.0
- Estados Unidos	11.0	16.2	23.4	37.5
- Europa	45.9	53.4	40.0	33.0
- Japón	0.8	1.0	0.5	0.5
- Otros	20.7	16.3	8.2	2.0
<b>PAISES EN DESARROLLO:</b>	21.1	13.1	27.6	26.7
- Miembros de la OPEP	5.5	-6.2	4.3	2.4
- Hemisferio Occidental	10.8	11.6	14.0	14.1
- Africa	2.3	1.7	1.9	1.9
- Asia, incluye Medio Oriente	2.5	6.0	7.4	8.3
Flujos no reportados	0.5	0.0	0.3	0.3
<b>- TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: U.S. Department of Commerce, International Direct Investment, -- August, 1984 / Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera (SECOFI) Boletín Panorama de la Inversión Extranjera en México, julio de 1985 (Año 1/vol 1).



## 1.2 CARACTERISTICAS HISTORICAS DE LA PENETRACION DEL CAPITAL EXTRANJERO EN MEXICO.

### PRIMERA ETAPA (1876-1910)

Durante el mandato del general Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911), el fenómeno de la Inversión Extranjera cobra nuevos bríos y se ve incrementada en forma espectacular.

Las causas que contribuyeron a esta mayor intervención del capital extranjero dentro de la economía mexicana, se debieron a diversos factores, pero quizás el más importante fue que Porfirio Díaz condujo al país bajo las ideas del "liberalismo económico", lo cual implicó la existencia de un "Estado policía" que suministró seguridad y máximo beneficio al capital extranjero.

Esta determinación obedeció a la falta de interés manifestada por los capitales nacionales, que lejos de aventurarse a proyectos de inversión preferían colocar sus capitales sin riesgo. En efecto, a pesar de que el peso mexicano era en aquel entonces una moneda metálica de cotización internacional que podría haber evitado recurrir en tal proporción a la inversión extranjera, existía una apatía total e "inapetencia por parte del capital mexicano para invertir en negocios industriales o en fondos públicos".<sup>25</sup>

Por su parte, Europa se encontraba en una nueva etapa que abriría el paso al "imperialismo europeo", caracterizado por el exceso de dinero en sus principales países.<sup>26</sup> Además, la rápida industrialización del viejo continente le obliga a demandar y buscar nuevas fuentes de abastecimiento de materias primas, así como la colocación de sus mercancías fuera de Europa pues ésta, por el nacimiento del capitalismo monopolista, veía estrechar sus mer

---

25).- Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México, el Porfiriato vida económica, Ed. Hermes, México, 1966, p.978

26).- Así nos lo muestra en el libro antes citado Luis Nicolau D., en donde observamos el considerable incremento de sus Rentas Nacionales, tal es el caso de Gran Bretaña que de 1,071

cados, situación que pronto haría renacer la expansión colonial.

En cuanto a Estados Unidos, haría lo propio sobre el continente americano, primero a través del expansionismo territorial y luego mediante el económico; más tarde éste se "convertiría casi en exclusivo".

Bajo ese marco se fue integrando la inversión extranjera en el país, primero en forma lenta y precatoria pues aún no se olvida el asesinato de Maximiliano y sobre todo por los sucesos vividos por el gobierno republicano ante las deudas contraídas. Después, sin embargo, Porfirio Díaz se encargaría de limar asperezas para reanudar relaciones diplomáticas con Europa.

Las estimaciones sobre el monto de la inversión extranjera en el país en aquella época, nos muestran poca exactitud, pues no había un control preciso ni una institución creada especialmente para su registro; además, existía poca similitud entre una fuente y otra, atribuible quizás a que no todas se basaban en la misma clase de valor.<sup>27</sup> Por esto Luis Nicolau D'Olivera bajo este tipo de registros llegó a elaborar estadísticas que probablemente sean las más reales y las más precisas de ese período.

Si observamos el cuadro III, tenemos que la inversión total del exterior durante el período fue de 3,400.8 millones de pesos, que al tipo de cambio de 2.012 pesos por dólar, de aquel entonces nos da un total de 1,690 millones de dólares.

Del mismo modo, se puede apreciar que Estados Unidos representaba nuestro mayor inversionista -sitio que ocupa hasta la fecha-, con el 38% del total invertido, seguido por Gran Bretaña (29.1%) y Francia (26.7%).

En cuanto a los sectores más recurridos tenemos que en términos relativos el primer sitio le correspondió a los ferrocarriles, que con 1,130.5 millones de pesos invertidos absorbió el 33.2% del total. El segundo lugar fue para el sector de minas y metalurgia, que con 817.1 millones de pesos, -

---

millones de libras en 1878 alcanza las 2,140 millones en 1911, del mismo modo, Francia de 21,900 millones de francos pasa a 33,500 mill. Ibidem. p. 979

27).- Eran tres las principales fuentes que realizaron las estimaciones: a) Economist European; b) Consóci Letcher; 3) Sir Edmund Walker. Ibidem. p. 1157

CUADRO III.

MONTO GENERAL APROXIMADO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN MEXICO  
POR PAISES Y POR RAMAS

(en pesos, valor 1911)

	Estados Unidos	Gran Bretaña	Francia	Alemania	Holanda	Otros	Suma por ramas.
Deuda Pública	59 322 540	82 760 000	328 132 000	2 000 000	25 799 450	.. . . .	498 013 990
Bancos	34 328 300	17 557 900	99 994 000	12 000 000	2 000 000	.. . . .	165 880 200
Ferrocarril	534 683 462	401 396 000	116 240 000	18 720 000	23 074 000	36 432 000	1,130 545 462
Servicio Público	13 473 000	211 558 000	10 040 000	.. . . .	2 640 000	.. . . .	237 711 000
Minas y Metalurgías	499 000 000	116 887 140	179 552 000	.. . . .	.. . . .	21 760 000	817 199 140
Bienes raíces	81 420 000	99 990 000	16 000 000	6 000 000	.. . . .	.. . . .	194 410 000
Industria	21 200 000	10 855 800	71 932 368	26 960 000	.. . . .	.. . . .	130 948 168
Comercio	8 960 000	280 000	80 000 000	.. . . .	.. . . .	32 890 000	122 130 000
Petróleo	40 000 000	57 200 000	6 800 000	.. . . .	.. . . .	.. . . .	104 000 000
<b>T O T A L</b>	<b>1,292 387 302</b>	<b>989 484 840</b>	<b>908 690 368</b>	<b>65 680 000</b>	<b>53 512 450</b>	<b>91 082 000</b>	<b>3,400 837 960</b>

FUENTE: Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, 1985, p. 1154 por: Luis Nicolau D'olwer.

captó el 24%; a este rubro le siguió la deuda pública con el 14.6%; los servicios públicos con el 6.9%; bienes raíces con el 5.7%; la banca con el 4.9%; la industria con el 3.8%; el comercio con el 3.5% y por último el petróleo con el 3.0%.

Por otra parte, un estudio sobre las 170 sociedades anónimas más importantes que se hallaban en el país durante el porfiriato, nos revela el dominio que el capital extranjero ejerció en el país. En este análisis encontramos que 130 sociedades anónimas se encontraban bajo el dominio del capital transnacional y otras 9 contaban con una gran participación. De esta forma tenemos que, en términos relativos, "el capital extranjero representaba el 77.7% del capital total de las 170".<sup>28</sup>

## SEGUNDA ETAPA (1910-1940)

Los legados que sobre la economía nacional dejara el porfiriato, tales como la pérdida constante del poder de compra de los salarios, la enorme concentración de la propiedad de la tierra, la difusión de la servidumbre rural, la eliminación de los derechos políticos, así como la participación de la inversión extranjera, con la cual se acentuaba la injusticia de la explotación y la pérdida de soberanía, pronto conducirían al fin de la dictadura, al estallar el movimiento revolucionario iniciado en 1910.<sup>29</sup>

Sobre esta segunda etapa que ubicamos entre 1910 y 1940, José Luis Ceceña nos dice que "puede caracterizarse como una intensa lucha del pueblo mexicano por lograr cambios estructurales, económicos, sociales y políticos; para acelerar el progreso económico sobre bases democráticas y de independencia nacional, frente a las fuerzas internas que querían mantener el status

---

28).- José Luis Ceceña; México en la Orbits Imperial, Ed. El Caballito, México, 1970, p.54

29).- Cfr. Manuel Aguilera Gómez. La desnacionalización de la economía mexicana, F.C.E., México, 1975, p. 34

quo y las exteriores, representadas por los Estados Unidos principalmente, - que se empeñaban en conservar y ampliar sus posiciones de dominio en nuestro país".<sup>30</sup>

Una vez iniciada la revolución, la intervención de los Estados Unidos se volvió un hecho incesante en defensa o salvaguarda de sus intereses como inversionistas directos en nuestro país, lo que condujo a incrementar aún más el dominio por parte de Estados Unidos, reduciéndose en cambio el europeo ante el conflicto bélico de que fueron protagonistas durante la Primera Guerra Mundial.

Iniciada la revolución y estando el poder en manos de Francisco I. Madero, mientras no se recrudeció la violencia, los inversionistas extranjeros se mostraban tranquilos y optimistas, ante la idea de que el capital extranjero representaba para un país como México un factor esencial en el camino del desarrollo, además de que Madero se manifestaba en cierta forma protector de las empresas y del capital extranjero.<sup>31</sup>

Sin embargo, después de la lucha armada de la revolución, cuando por órdenes de Venustiano Carranza se promulga el 5 de febrero de 1917 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la situación cambió.

El contenido de la Constitución marcaba los principios básicos o fundamentales de derecho, propiedad y soberanía bajo postulados nacionalistas y democráticos de los que el pueblo y la nación eran mercederos.

Dentro de las disposiciones que marcaba la ley, el artículo 27 atentaba en forma directa y abierta contra los intereses de los inversionistas extranjeros. Este artículo declaraba que la "propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podran hacerse por causa de utilidad pública y mediante

---

30).-José Luis Cereña. op. cit. p. 103

31) Cfr. Daniel Cosío Villegas. op. cit. p. 984

indemnización. La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios... La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetivos antes expresados -dotación de tierras a los pueblos, rancherías y comunidades- se considerará de utilidad pública".<sup>32</sup>

Al ver en peligro sus intereses, Estados Unidos enseguida comenzó a protestar y demandar la derogación de dicho artículo. En un inicio intentó y demandó que el principio que debía regir era el del derecho internacional, el cual certificaba que "la propiedad privada era inalienable, superior al derecho de soberanía de los países".<sup>33</sup>

Sin embargo, el reconocer o dar validez a la demanda de Estados Unidos hubiera significado que las disposiciones constitucionales no fueran vigentes o legales, por lo que la propiedad extranjera en nuestro país no debiera ser manejada bajo el marco de la ley nacional. La oposición norteamericana se vuelve conflictiva en el momento en que Carranza comienza a expedir las "Leyes Reglamentarias"; las protestas se acentúan, llegando a formular toda una serie de peticiones favorables a ellos, inclusive la derogación del artículo 27 Constitucional y con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, bajo la amenaza de intervención armada consiguen anular en la práctica las disposiciones que afectaban sus intereses.

Durante el mandato del general Alvaro Obregón (1920-1924) se dieron una serie de concesiones a Estados Unidos a cambio del reconocimiento norteamericano de su gobierno; se reconoció una enorme deuda exterior por 1 451,737,587 pesos a través del Convenio de la Huerta-Lemont. Del mismo modo, después de las conferencias llevadas a cabo del 14 de marzo al 15 de agosto de 1923 - ("Conferencias de Bucareli"), se marcó el éxito de los intereses norteamericanos al conseguir que el gobierno de Obregón cediera y otorgara entre otras cosas "la aceptación de la no retroactividad del artículo 27 constitucional

32).- Manuel Aguilera. op. cit. p. 35

33).- Idem. p. 36

y el compromiso de que en caso de expropiación de bienes propiedad de extranjeros se pagaría en efectivo, en el momento de realizarla y tomando como base el valor real y no el catastral".<sup>34</sup>

El investigador José Luis Ceceña considera que "con estas concesiones, el gobierno norteamericano lograba anular los efectos de la aplicación del Art. 27, protegiendo los intereses de las compañías mineras y petroleras que habían obtenido la propiedad del suelo y del subsuelo en la época del gobierno de Porfirio Díaz, y lograba también frenar la Reforma Agraria y la política de nacionalización de la Revolución"; del mismo modo, agrega que "los resultados de las conferencias de Bucareli significaron un precio muy caro que pago Obregón por el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos, dicho reconocimiento se produjo poco después en el mismo año de 1923".<sup>35</sup>

Más tarde, el general Plutarco Elías Calles, se enfrentaría durante su gobierno a los mismos problemas de sus antecesores al promover la expedición de la "Ley Reglamentaria del Art. 27 Constitucional", continuando de esta forma con las mismas presiones de desavenencia e intimidación por parte del gobierno norteamericano.

Sin embargo, para 1929, año que marcaría el inicio de la primera gran depresión del sistema capitalista, se mantendría hundido Estados Unidos en una crisis tan grave que su principal atención se ubicó en su economía interna, relajando de este modo las presiones que sobre México había venido ejerciendo y sobre todo, cambió su política de intervención seguida hasta entonces al aminorar ésta.

Por su parte, nuestro país no se veía ajeno a los sucesos que sobre la economía mundial capitalista se desarrollaban y que estaban afectando el desarrollo del comercio internacional y de la división internacional del trabajo. Efectivamente, al desarrollarse la crisis, México ve perjudicado su sector exportador; un área beneficiada en periodos anteriores, incluso desde el porfiriato, y posteriormente aún más al aprovechar la oportunidad de incrementar sus exportaciones en la Primera Guerra Mundial. Asimismo, otro -

---

34).- José Luis Ceceña. op. cit. p. 115.

35).- Idem. p. 115-116

factor de desarrollo de este sector lo constituyó la sustitución en la importación de algunos bienes. Por difícil que parezca lo anterior al ubicar este período durante el movimiento armado de la Revolución que se sucedía en el país, la realidad es que los núcleos o ejes de la actividad industrial se mostraron ajenos a la lucha. Además, los movimientos armados significaron un enorme demanda de bienes de consumo. Del mismo modo, se dice que de 1925 a 1929 la actividad industrial se encontraba en pleno auge a raíz de una excesiva acumulación de capital y por el impulso a través de una serie de acontecimientos "favorables como la devaluación del peso, que encareció los precios de los artículos importados; la consecuente pérdida de competitividad de los productos de las naciones industriales como efecto de la crisis y los cambios sociales internos que en México venían ocurriendo en favor de nuevas técnicas de desarrollo capitalista, todas estas cuestiones eran racionalizadas por el Estado bajo la forma de la necesidad de impulsar el proceso industrializador y por tanto, tenían que comenzarse a plantear como una alternativa que eventualmente tendría a resolver los agudos problemas que planteaba la economía exportadora"-36

Más tarde, durante el mandato del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), se llevan a cabo toda una serie de cambios sobre la estructura económica del país que vendría a poner las bases para un posterior desarrollo industrial. Estos cambios fueron desde una Reforma Agraria que vendría a traer la paz social, hasta una serie de nacionalizaciones que reducirían la participación de la inversión extranjera, de las que destacan la nacionalización de los ferrocarriles en 1937 y la que vino a representar el rescate más importante de nuestros recursos que se encontraban en manos extranjeras, como fue la nacionalización o expropiación del petróleo, el 18 de marzo de 1938. Estos hechos provocaron la fuga de capitales y la elevación de la deuda externa en forma significativa para aquella época, por las indemnizaciones que por esta política se tuvieron que pagar a los gobiernos o países afectados. De esta forma, se le restó poder a la inversión extranjera directa en aquellos sectores

---

36).- Ciro Velasco. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Selec. Rolando Cordera. "El desarrollo industrial de México en la década 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización". Trimestre Económico #39, F.C.E., México, 1981. p. 54



o ramas donde habían mantenido la supremacía y que además habían sido las -- áreas que para sus intereses reportaban mayores ganancias, por ser estas las que le proporcionaban los recursos o materias primas que requerían conformes les, y nos, marcaba la división internacional del trabajo. Sin embargo, al verse obligados a abandonar estos sectores, pronto ubicaron sus capitales hábilmente en el sector manufacturero industrial al que arribarían -como hasta la fecha- nuevas inversiones extranjeras, por ser este el más dinámico y además, base de la orientación dada a la política de industrialización.

### TERCERA ETAPA (1940-1970)

El cambio de estrategia para el desarrollo económico que desde la crisis de 1929 se planteaba por la ruptura del modelo "primario exportador" -de desarrollo hacia afuera- se hacía evidente tras el inicio de la Segunda Guerra Mundial, ya que ésta proporcionó las condiciones necesarias para hacer efectivo el cambio por un modelo de "desarrollo hacia adentro".

El conflicto bélico significó el trampolín o impulso que la economía mexicana se planteaba desde la década de los treinta, ya que le permitió a nuestra incipiente industria participar en un mercado internacional dominado por la insuficiencia, concediéndole colocar productos mexicanos a precios -- elevados sin contar demasiado la calidad. Por otro lado, la economía nacional veía interrumpido el flujo de manufacturas importadas, obligándola a -- prescindir de ellas dándose el llamado "proceso de sustitución de importaciones", teniendo de este modo que producirlas sin más alternativa que con la incipiente industria que entonces comenzaba y que más tarde produciría gran parte de los problemas que nos aquejan en la actualidad.

La forma en que se iría sucediendo esta nueva incursión hacia el desarrollo fue dirigida por una política de industrialización que aprovechaba el momento coyuntural y precipitaba la adopción de este nuevo modelo que, sin -- corresponder a un desarrollo previo de las fuerzas productivas, provocaba -- que la industria nacional se desarrollara bajo bases muy precarias que más -

adelante no le permitirían competir con las empresas extranjeras.

Una vez finalizado el conflicto bélico, Estados Unidos iniciaba un expansionismo vigoroso destinado a materializar su hegemonía económica, tecnológica y política, de la cual nuestro país no sería ajeno.

De esta forma el camino recorrido por el país en su intento por industrializarse se veía amenazado por los crecientes flujos de mercancías que -- arribaban al mercado, colocando a los empresarios nacionales en graves aprietos ante mercancías que contaban con una gran calidad y precio que ellos no podían ofrecer.

El Estado, consciente del peligro que significaba para la estructura-económica y la política industrial armada tiempo atrás, así como de los déficits en cuestión de comercio exterior que esto representaba, decide tomar o adoptar una actitud firme al emitir acciones tendientes al proteccionismo que dieran aliento y permitieran continuar con el camino que su política industrial les marcaba. Entre las medidas aplicadas, Cordera y Orive, describen las siguientes: "a) control de las importaciones exigiendo un permiso previo y un arancel de importaciones (1948); b) Ley de fomento de industrias nuevas y necesarias (1954), que permitía importantes exenciones fiscales; c) incentivos fiscales a la reinversión; d) aceptación de la depreciación acelerada; e) otorgamiento de créditos por instituciones financieras del sector público; f) producción estatal de insumos estratégicos y g) inversión del sector público en obras de infraestructura".-37

Las acciones tomadas contribuían a formar un mercado "cautivo" donde los industriales nacionales se veían sumamente favorecidos por un Estado aliado y promotor de una mayor concentración del ingreso, provocando un acelerado crecimiento de ciertas ramas y basando el desarrollo industrial sobre las mismas.

Por su parte, la inversión extranjera amenazaba con la continuidad de dicha política, ya que a pesar de haber sido ya nacionalizado el capital ex-

---

37).- Rolando Cordera y Adolfo Orive B. "México: industrialización subordinada" Trimestre Económico # 39 F.C.E., México, 1981, p. 161.

trajero en la industria petrolera, continuaba operando en ramas de la industria extractiva -minería-, servicios públicos -electricidad-, comunicaciones y transportes. Todas esas actividades, empero fueron transferidas gradualmente por medio de nacionalizaciones o "mexicanizaciones" que apoyaban las medidas de orden jurídico que fueron adoptadas, con el fin de regir y limitar el papel que la IED debía seguir en la economía. Miguel Wionczek nos indica las líneas generales de política sobre IED dadas en declaraciones oficiales: "a) los sectores básicos de la economía nacional, tales como la industria petrolera, la petroquímica, la energía eléctrica, los ferrocarriles y las comunicaciones, están reservados al Estado; b) la inversión en la agricultura y en la intermediación financiera está reservada a nacionales mexicanos; c) en otros sectores (minería y manufactura) se aplica la regla de participación mayoritaria de capital nacional en campos que estén estrechamente relacionados con las actividades económicas o que sean considerados como de especial importancia para el futuro desarrollo industrial; aunque no se ha elaborado una lista que incluya a todas estas actividades, seis importantes industrias, entre ellas el acero, el cemento, el vidrio y el aluminio, quedaron sujetas en julio de 1970 a la regla de que el 51% de las acciones debería pertenecer a intereses nacionales; d) en el resto de los sectores no se han impuesto limitaciones al capital privado extranjero, excepto una disposición en el sentido de que debe aceptar todas las obligaciones legales que se aplican a las empresas de propiedad nacional, además, a menos de que el capital extranjero acepte la participación del capital local, deberá renunciar a los privilegios fiscales y de otro tipo establecidos por la Ley de Industrias -- Nuevas Necesarias; México está particularmente interesado en los proyectos de inversión extranjera que proporcionen al país nueva tecnología, creen fuentes considerables de empleo y permitan el uso de insumos físicos internos".<sup>38</sup>

Todas estas medidas, junto con las adoptadas para el proteccionismo y promoción de la industrialización, representaban un nuevo ambiente para la IED ya que permitiría, por un lado, colocar su capital en el sector indus-

---

38).- Miguel S. Wionczek. "La inversión extranjera privada en México; problemas y perspectivas". Trimestre Económico. # 4, México, 1973. p. 237

trial -manufacturero-, que indicaba ser el más dinámico y, por otro, impulsaba o apoyaba su poder, ya que le permitía dar un nuevo paso en la división internacional del trabajo al destinar la producción de las filiales de las Empresas Transnacionales al mercado interno, donde se ubican cubriendo de este modo, el mercado desde su interior, mientras que los países receptores se encargarían de adquirir bienes de capital y materias primas elaboradas en los países donde se encuentra la matriz.<sup>39</sup>

En el cuadro IV, podemos observar como la IED se va trasladando paulatinamente desde 1939, de los sectores tradicionales receptores de esta inversión, como el minero que en términos relativos representó el 26.3% con una inversión de 116.5 millones de dólares, el de electricidad, gas y agua con 32.1% y el de transportes y comunicaciones con 30.9%; todos éstos concentraron el 89.3% del total en ese año. Con el transcurrir del tiempo, como nos lo revelan las estadísticas, este margen de inversiones comienzan a desplazarse y concentrarse en el sector de la industria manufacturera, alcanzando para 1972, el reunir 74.9% de la inversión total. Las causas de esta situación ya han sido explicadas a lo largo del apartado, por lo que se considera conveniente no insistir sobre lo mismo.

En cuanto al origen de la IED por país, estas se encuentran expuestas en el cuadro V, en el cual podemos distinguir claramente la superioridad de Estados Unidos, que se ha mantenido y consolidado como máximo inversionista en nuestro país. De esta forma, podemos apreciar que para 1939, con una inversión de 266.8 millones de dólares que representó el 60.2% del total, Estados Unidos ocupó el primer puesto, seguido por Canadá, que con 112.2 millones de dólares representó el 25.3% y el tercer sitio le correspondió a Inglaterra con 31.1 millones de dólares con el 7.0% del total.

Para 1972, Estados Unidos reafirma su posición de líder dentro de la IED con un monto de 2,537.6 millones de dólares que representaron el 80.0%, mientras que la segunda posición le correspondió ahora a Inglaterra con 120.7 millones de dólares que representan el 3.8% y, por último, el tercer inver-

---

39).- Cfr. Rolando Cordera y Adolfo Orive B. op. cit. p. 161.

CUADRO IV.

MEXICO: INVERSION EXTRANJERA PRIVADA, POR SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, 1939-1972<sup>a</sup>

(Millones de dólares)

Factores de Actividades	1939	%	1946	%	1952	%	1958	%	1964	%	1970	%	1971	%	1972	%
TOTAL	443.0	100.0	583.3	100.0	728.5	100.0	1 169.5	100.0	1 474.8	100.0	2 822.3	100.0	2 997.4	100.0	3 174.2	100.0
Agricultura y ganadería	3.1	0.7	5.5	0.9	5.6	0.8	21.6	1.8	20.6	1.4	30.9	1.1	35.4	1.2	40.3	1.3
Minería	116.5	26.3	147.7	25.4	160.2	22.0	176.4	15.2	162.2	11.0	155.4	5.5	134.6	4.5	150.7	4.8
Petróleo y carbón	0.9	0.2	0.9	0.1	6.5	0.9	13.4	1.1	54.6	3.7	9.4	0.3	7.3	0.2	8.1	0.3
Industria manufacturera	27.2	6.1	108.6	18.7	225.4	30.9	497.0	42.5	924.7	62.7	2 100.0	74.4	2 253.8	75.2	2 377.5	74.9
Construcción	—	—	2.3	0.4	10.8	1.5	8.6	0.7	11.8	0.8	9.8	0.3	6.8	0.2	4.9	0.1
Electricidad, gas y agua	143.4	32.1	137.1	23.5	160.4	22.0	226.2	19.3	11.8	0.8	3.0	0.1	2.9	0.1	2.9	0.1
Comercio	13.6	3.1	44.1	7.6	116.1	15.9	183.3	16.1	252.2	17.1	436.2	15.5	473.7	15.8	515.0	16.2
Transportes y comunicaciones	137.1	30.9	132.1	22.7	40.1	5.5	19.3	1.7	7.4	0.5	7.9	0.3	8.3	0.3	10.1	0.3
Otras <sup>b</sup>	1.2	0.3	4.0	0.7	3.4	0.5	18.7	1.6	29.5	2.0	69.7	2.5	74.6	2.5	64.7	2.0

a El valor de la inversión está formado por los siguientes conceptos: a) capital social; b) reserva de capital; c) superávit; d) deuda con la matriz a largo plazo; e) deuda con la matriz a corto plazo; f) utilidades del ejercicio.

b Comprende: hoteles, industria, filmica, publicidad y propaganda, etc.

FUENTE: Banco de México, S.A.

Citado por: Manuel Aguilera Gómez. La Desnacionalización de la Economía Mexicana. Archivo del Fondo No. 47, FCE, México 1975, p.59.

CUADRO V.  
MEXICO: INVERSION EXTRANJERA PRIVADA, POR PAISES DE PROCEDENCIA 1939 - 1972<sup>a</sup>

	1939	%	1946	%	1952	%	1958	%	1964	%	1970	%	1971	%	1972	%
TOTAL	443.0	100.0	582.3	100.0	728.5	100.0	1 169.3	100.0	1 474.8	100.0	2 822.3	100.0	2 997.4	100.0	3 174.2	100.0
E. U. A.	266.8	60.2	406.8	69.9	551.4	75.7	884.9	75.7	1 247.7	84.6	2 240.7	79.4	2 424.6	80.9	2 537.6	80.0
Canadá	112.2	25.3	81.7	14.0	103.2	14.2	151.8	13.0	23.6	1.6	44.4	1.6	52.5	1.8	66.3	2.1
Suecia	23.0	5.2	31.1	5.4	35.6	4.9	16.6	1.4	19.1	1.3	36.3	1.3	36.8	1.2	45.0	1.3
Inglaterra	31.1	7.0	47.8	8.2	27.7	3.8	49.6	4.3	56.0	3.8	94.4	3.3	88.9	3.0	120.7	3.8
Francia	9.6	2.2	13.8	2.2	3.7	0.5	12.9	1.0	23.6	1.6	44.1	1.6	50.4	1.7	46.4	1.5
Italia	*	--	*	--	*	--	14.1	1.2	29.5	2.0	55.3	1.9	48.9	1.6	51.8	1.6
Holanda	*	--	*	--	*	--	7.0	0.6	13.3	0.9	49.5	1.7	37.1	1.2	36.8	1.2
Alemania	*	--	*	--	*	--	3.8	0.3	13.3	0.9	95.2	3.4	83.4	2.8	96.0	3.0
Suiza	*	--	*	--	*	--	5.6	0.5	17.7	1.2	77.7	2.8	83.7	2.8	76.3	2.4
Otros <sup>b</sup>	0.3	0.1	1.9	0.3	6.9	0.9	23.2	2.0	31.0	2.1	84.7	3.0	91.1	3.0	97.3	3.1

<sup>a</sup> El valor de la inversión está formado por los siguientes conceptos: a) capital social; b) reservas de capital; c) superávit; d) deuda con matriz a largo plazo; e) deuda con la matriz a corto plazo; f) utilidades del ejercicio.

<sup>b</sup> Incluye: España, Cuba, Japón, Bélgica, Dinamarca, Argentina, Brasil, Venezuela, Perú, Bolivia, Austria, Guatemala, Colombia y Noruega.

\* Valores reducidos.

FUENTE: Banco de México, S.A.

Citado por: Manuel Aguilera Gómez. La Desnacionalización de la Economía Mexicana. Archivo del Fondo No. 47 FCE México, 1975. p. 60

sionista más importante fue Alemania con 96.0 millones de dólares, que representan el 3.0% del total.

Significativos son los resultados que reveló un estudio elaborado por la Harvard Graduate School of Business, sobre las 187 Corporaciones Transnacionales estadounidenses, que representan más del 70% de la IED norteamericana en manufacturas en el exterior; en él se revela que en 1967, México ocupó el tercer lugar en el mundo al contar con 179 filiales de las 187 corporaciones en estudio y, en cuanto al número de subsidiarias, estas fueron de 625, colocando a este país en primer lugar a nivel de América Latina y quinto a nivel mundial.<sup>40</sup>

Es así como podemos apreciar que lejos de alcanzar una relación más adecuada que nos permitiera ser más libres y soberanos de los capitales externos, nuestra dependencia hacia ellos se ve acentuada por la falta de determinación y visión de un Estado promotor de una industrialización mal encaminada, así como dar un nuevo paso en la carrera del capitalismo monopolista que acompañaba a los designios de un país como Estados Unidos, que se colocaba a la vanguardia, amenazando con su expansionismo.

---

40).- Cfr. Miguel S. Wionczek. op. cit. p. 238.

### 1.3 CONDICIONES DE EXPANSION Y CONSOLIDACION DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES (ETN).

El carácter expansionista de las empresas transnacionales coloca en un primer plano la necesidad de adaptar ciertas estrategias que le permiten ir adaptándose en las economías de los diferentes países, con el fin de abarcar las ramas de la producción y acelerar la concentración de capital en sus manos.

La Empresa Transnacional no arribó a nuestra economía por un mero hecho o razón fortuita, para que éstas decidan realizar cualquier inversión o presentar algún interés se les debe ofrecer un adecuado "clima de inversión".

Este "clima de inversión" que exigían las ETN comprendía entre otros aspectos, que la economía del país presentara un crecimiento sostenido; un mercado en latente ampliación y mantener un sistema político estable. Aunado a estas condiciones, dadas en nuestro país, cabe señalar otra serie de elementos, como sería la redituabilidad del capital; expansión industrial, proteccionismo, mercados cautivos; incentivos fiscales, y otros estímulos, que contribuyeron a animar ese gran flujo de inversión extranjera directa (IED), que va a caracterizar a México durante el proceso de industrialización.

De esta forma tenemos que dichas condiciones se han llegado a clasificar en externas e internas. Las condiciones externas, fueron las dadas una vez superada la gran depresión de 1929 y sobre todo al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando los Estados Unidos comenzaban a manifestar su deseo y su capacidad para extender aún más su influencia y colocarse a la vanguardia de los países con economías demercado. América Latina no sería ajena a este nuevo entusiasmo o proceso, como lo demuestran las declaraciones hechas por hombres de negocios y de la política norteamericana, tal fue el caso del secretario de estado George Marshall, quien manifestó su interés porque la región se incorporara al desarrollo económico, al destacar la importancia que para ello debía representar el capital privado norteamericano, para lo cual



sería necesario, una serie de objetivos que debía alcanzar la región, como el de "mantener o restituir la estabilidad monetaria y crear un clima favorable de inversión con el fin de estimular la generación de capital interno y la corriente de capital privado norteamericano".<sup>41</sup>

De esta forma, a mediados de la década de los cincuenta,<sup>42</sup> Estados Unidos inicia una campaña para destinar inversión privada a otras naciones, aprovechando las ventajas que economías como la nuestra, ofrecían al comenzar la segunda etapa de su "proceso de sustitución de importaciones".<sup>43</sup> Este proceso otorgaba lo que varios autores han llamado una "nueva división internacional del trabajo", donde la expansión de la IED estrena una nueva mecánica -- consistente en la exportación de sus propias empresas, lo que vendría a darle una fuerza enorme al capital monopolista que ve culminados sus éxitos al dirigir esta inversión hacia sectores, que en ese momento significaban la mayor rentabilidad, tales como el sector manufacturero, mismo que será el más frecuente dentro de sus proyectos de inversión impulsada por la misma dinámica que le imprimió la política industrial encabezada o adoptada por el gobierno.

Por lo que toca a las condiciones internas con que contaba nuestra economía, éstas fueron demasiado halagadoras a pesar del recelo o desconfianza que los inversionistas extranjeros manifestaron en un principio, por temor a la práctica de la política de expropiación dictada en la Constitución de 1917, o la imposición de controles,<sup>44</sup> así como el primer intento nacionalista por limitar y regular la IED, prevista en el decreto gubernamental de 1944. Estos elementos poco obstaculizarían la entrada de capital externo, una vez -- que el Presidente Ruiz Cortines se encargaría de elegir una política de indus

---

41).- Olga Pellicer de Brody. "El llamado a las inversiones extranjeras 1953-1958". en Las Empresas Transnacionales en México. COLMEX, México, 1972. p. 78.

42).- Se estima que es hasta finalizada la guerra de Corea en 1953, cuando E.U., una vez hecho su reajuste económico comienza con su acentuado interés por la región. *Idem*. p. 78-79.

43).- Este segundo proceso se basaba en sustituir bienes intermedios y de consumo final.

44).- Recordemos que estos controles se basaban principalmente en los aranceles y los permisos previos de importación, constituyendo este último su mayor preocupación, por temor a ser limitados en la demanda de importaciones que éstas generalmente realizan y que son abastecidas por su casa matriz.

rialización a "toda costa", que se presentaba como un suculento manjar, luego de que en ese entonces se daban en el país una serie de condiciones que favorecían el establecimiento de la IED en nuestra economía con gran fuerza y aplomo y sobre todo se definía el papel que ésta debía ocupar dentro del proyecto de industrialización nacional.<sup>45</sup>

La situación económica del país que imperaba a mediados de los años cincuenta y durante el mandato de Ruiz Cortines, no eran del todo alentadoras, dado que presentaban desajustes tales como, déficit público, inflación y una gran escasez de capital entre otras cosas más, que amenazaban con romper la tendencia de crecimiento económico seguida desde el gobierno de Miguel Alemán.

La acción del gobierno se concretó a pensar que una medida acertada sería el atraer capitales ya fuera vía deuda o IED, para ello se encargaron de promover una serie de políticas cuyo fin era dirigir a la IED junto con la iniciativa privada hacia la producción de los bienes intermedios y de consumo duradero, que por su contenido irían destinados a satisfacer la demanda de los grupos de mayores ingresos, distorcionando de esta forma la solución de los problemas sociales. "En realidad la industrialización desordenada -- que siguió dio beneficios a pocos y fomentó el renacimiento de la dependencia frente a los capitales extranjeros".<sup>46</sup>

Esta política de industrialización que sirvió de imán al capital extranjero, consistió en una serie de medidas y concesiones otorgadas por medio de cada una de las políticas particulares que la integraban.

Tal fue el caso de la Política Fiscal que a través de la Ley del Impuesto sobre la Renta, promulgada en 1954, pretendió promover la reinversión de utilidades por medio del descuento sobre las ganancias que se destinaran a la reinversión. Por su parte, la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias promulgada un año después con el fin de acelerar la industrialización, otorgaban exenciones fiscales a aquellas industrias modernas que contaran con elevados

---

45).- Olga Pellicer considera que durante el período 1953-1958, "se definió el papel IE en el México de nuestros días y se inició quizá de manera irreversible, el fenómeno que los teóricos de la dependencia han llamado la 'internacionalización del mercado interno' ". op. cit. p. 77

46).- Idem. p. 86

grados de tecnificación, lo que nos lleva a pensar, que a pesar de que esta ley dictaba la exclusión de las empresas extranjeras o con participación mayoritaria, en la práctica éstas resultaron las más beneficiadas y además las motivó a ingresar en la producción que dicha ley destacaba como nuevas y necesarias, a saber el sector manufacturero.<sup>47</sup>

Del mismo modo, tenemos la política de protección industrial que consistió básicamente en la asignación de controles cuantitativos a la importación, como el arancel y el permiso previo.

Las intenciones en la aplicación de estas medidas, eran el proteger una incipiente industria nacional de los embates de la competencia internacional, al proporcionar con esto al capital privado nacional y extranjero un mercado cautivo y eliminar los desequilibrios que sobre la balanza de pagos se venían registrando.

Bajo esta política, se impulsó la industria desarrollando el proteccionismo en dos etapas: la primera de 1940-1955, apoyando la producción de bienes básicos, mientras que a partir de 1955, se inicia la segunda etapa, dirigiendo ésta hacia la industria de bienes intermedios y de capital.

Asimismo, el Estado implantaba nuevas condiciones con el fin de acelerar el proceso de industrialización a través de la integración vertical de la industria por medio de los "programas de fabricación", en 1965 con los cuales pretendía presionar a los industriales a sustituir parte de sus importaciones por la utilización de insumos nacionales.

Esta política servía de brújula para la inversión extranjera que destinaba la mayor parte de su capital al sector manufacturero industrial, al realzar de esta forma la mayor reutilización de sus inversiones. Estas se integraban a los programas dirigidos por la Secretaría de Industria y Comercio, ya que éstos les permitía participar de las ventajas que el Gobierno otorgaba bajo un ambiente de amistad y cordialidad, que les facilitaba el acceso a la

---

47).- El descuento otorgado por esta ley llegó a ser hasta del 40% del impuesto al ingreso de las empresas. Un caso particular que nos podría mostrar la falta de celo con que fue aplicada se aprecia en la industria automotriz. Cfr. Bernardo Sepúlveda Amor. "Política Industrial y Empresas Transnacionales en México", Las Empresas Transnacionales en México COLMEX, México, 1972, p. 23

negociación, y hacía más flexibles sus posibles limitaciones.

Analizando el nivel de proteccionismo otorgado por el Estado, se estima que en conjunto el sector manufacturero tuvo un promedio de protección efectiva del 28%. Bernardo Sepulveda, nos muestra la habilidad con que la IED se distinguió, al aprovechar a su máximo los beneficios de esta política. En efecto, conforme a ésta se concedió más protección, según se aumentara el "grado de elaboración", es por esto que la IED se ubica dentro de las áreas más tecnificadas, tal es el caso de la industria procesadora de alimentos, - donde la IED se localiza en la división de producción de carne y productos lácteos, misma que contaba con una protección del 195.7%. Lo mismo podemos apreciar en la industria automotriz, cuya protección fue del 254.7%.<sup>48</sup>

Dicha política con el afán de defender el mercado interno destinaba sus mayores esfuerzos a las industrias que se veían afectadas por las importaciones, mismas que cubrió en forma efectiva con un 56% y que la IED no desperdició, ganando terreno sobre ellas y contribuyendo a su concentración.

Una tendencia clara de esta política que se le ha llegado a llamar "paternalista", fue su inclinación por proteger aquellas industrias cuya relación capital-trabajo fuera más intensa, favoreciendo industrias con mayor participación de tecnología y capital.

Estas políticas y una serie de factores más, como el suministro de bienes y servicios por parte del sector público a precios inferiores, tasas de interés muy favorables al capital, así como un tipo de cambio sobre-valorado y sostenido por largo tiempo,<sup>49</sup> motivo a la importación de bienes de capital y tecnología, además de la falta de control de cambios que aseguraba la irrestricta remisión de utilidades a la casa matriz.

Estas condiciones apoyadas y promovidas por el Estado pronto lograron - sus cometidos de atracción al capital extranjero que difícilmente desaprovecharían. Sin embargo, debemos reconocer que esta política, además de alcan-

---

48).- Idem. p.31

49).- Debemos recordar que el tipo de cambio se mantuvo fijo de 1954 a 1976, a la paridad de \$ 12.50 pesos por dólar.

zar otros objetivos como el de mantener el crecimiento económico, del mismo modo colaboró en el casi permanente desequilibrio de la balanza de pagos, al dirigir el desarrollo de la actividad manufacturera al mercado interno con la necesidad de importar bienes intermedios y de capital descuidando por su parte la formación en este sector de una plataforma exportadora que permitiera sortear el desarrollo con divisas obtenidas por esta vía y no por el ingreso de IED o de empréstitos.

## II. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA TRANSNACIONAL Y SUS OPERACIONES EN MEXICO.

"El complejo mecanismo de control privado sobre las creaciones de la inventiva humana se ha erigido en el principal freno del progreso. Sería imposible cuantificarlos, pero no hay duda de que cientos, quizá miles de revolucionarios procesos, de productos más durables, de maquinaria menos irracional, de transportes y materiales no contaminantes, de sistemas de producción menos enajenantes, etc., están almacenados en los archivos secretos de los grandes conglomerados -nacionales y transnacionales- debido a que su implementación no produciría suficientes beneficios a los principales accionistas. En una formación social regida por el lucro, la ciencia y la tecnología están al servicio del beneficio privado y no de la humanidad. Otra paradoja del capitalismo, agudizada en la época de los monopolios. Cientos de millones de desempleados hambrientos, analfabetas, enfermos, desnudos, explotados, cuyas necesidades podrían ser resueltas con la planificación del esfuerzo colectivo y la distribución equitativa de la riqueza que éste crearía, son supeditados a los imperativos de la ganancia".

VICTOR M. BERNAL SAHAGUN

## 2.1 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS DE ORIGEN.

Para el caso de la economía mexicana, el país que ha venido a representar su principal socio inversionista, es Estados Unidos, mismo que desde -- la época de Porfirio Díaz, hasta nuestros tiempos, ocupa dicho puesto con una participación casi siempre superior al 60% del total de la IED.

Este hecho, se debe, no sólo a la superioridad que Estados Unidos representa como país transnacional dentro del bloque de economías de mercado, sino que también contribuye nuestra cercanía geográfica, además de los atributos que ya de por sí contiene la economía mexicana.

La superioridad que Estados Unidos mantiene sobre otras naciones que participan con su inversión en nuestra economía, es motivo de preocupación, ya que debemos reconocer la vulnerabilidad a que se ve expuesto el aparato productivo ante la dependencia económica y tecnológica que ello representa.

Las estadísticas revelan (véase cuadros I y II) que Estados Unidos se ha mantenido como el principal inversionista extranjero en nuestro país. - Hasta 1987, su inversión total acumulada alcanzó los 13,716.2 millones de dólares, lo que vino a representar el 65.5% del total de la IED en el país.

De las estadísticas podemos observar que únicamente en dos años, Estados Unidos registro una participación menor al 60.0%. Es así que para el año de 1983 con una inversión de 266.6 millones de dólares, sin perder su liderazgo, esta represento sólo el 39.0%, descenso que se atribuye a la difícil situación económica que atravesaba el país, tras la crisis de 1982, lo que provocó que los inversionistas foráneos vieran con recelo el destinar sus capitales en nuestro país. Del mismo modo para el año de 1986, a Estados Unidos con 1,206.4 millones de dólares le correspondió el 49.8% del total invertido, ya que otros países como la República Federal de Alemania, Japón, Gran Bretaña y España aumentaron su participación ocasionando que Estados Unidos, perdiera peso relativo en la IED del país.

1).- Infra. cap. I. inciso 1.2.

CUADRO I

ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA POR PAIS  
(Porcentaje de Participación)

PAIS	1973 %	1974 %	1975 %	1976 %	1977 %	1978 %	1979 %	1980 %	1981 %	1982 %
ESTADOS UNIDOS	76.6	77.5	70.1	72.2	70.2	69.8	69.6	69.0	68.0	68.0
REPUBLICA FEDERAL ALEMANA	4.2	3.4	6.2	6.5	7.3	7.3	7.4	8.0	8.1	8.0
JAPON	1.5	1.5	2.0	2.0	4.2	4.8	5.3	5.9	7.0	7.2
SUIZA	3.9	3.9	4.3	4.2	5.3	5.5	5.5	5.6	5.4	5.3
ESPAÑA	0.4	0.4	0.9	1.1	1.0	1.4	1.8	2.4	3.0	3.2
GRAN BRETAÑA	4.1	3.9	5.5	3.9	3.7	3.6	3.0	3.0	2.9	2.8
FRANCIA	1.3	1.4	1.8	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2	1.1	1.1
SUECIA	1.7	1.8	1.0	1.0	0.9	1.5	1.7	1.5	1.4	1.3
CANADA	2.2	2.4	2.9	2.0	2.1	1.8	1.6	1.5	1.3	1.3
PAISES BAJOS 1/	1.2	1.4	1.7	2.0	2.0	1.8	1.3	1.1	1.0	1.0
ITALIA	1.6	1.4	0.9	1.5	0.6	0.6	0.8	0.3	0.3	0.3
OTROS 2/	1.3	1.0	2.7	2.2	1.4	0.6	0.8	0.5	0.5	0.5
TOTAL:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Holanda y Bélgica.

2/ Incluye: Dinamarca, Noruega, Finlandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Corea del Norte, Panamá, Brasil, Etc.

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras, Subdirección de Apoyo. Departamento de Estadística. Citado en la Revista El Economista Mexicano, Col. Nacional de Economistas, julio-septiembre, Vol. XVII No. 3 anexo estadístico.



**CUADRO II**  
**INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA POR PAIS DE ORIGEN**  
 Millones de Dólares

PAIS	TOTAL ACUMULADO 1982		NUEVA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA								TOTAL 1983-1987 P/		TOTAL ACUMULADO 1987 P/			
	VALOR	%	1983	1984	1985	1986	1987 P/	1983	1984	1985	1986	1987 P/	VALOR	%		
<b>TOTAL:</b>	<b>10,786.8</b>		<b>683.7</b>	<b>1,442.2</b>	<b>1,871.0</b>	<b>2,420.9</b>	<b>3,877.2</b>					<b>10,295.9 2/</b>	<b>20,927.0</b>	<b>100.0</b>		
E.U.A.	7,334.8	68.0	266.6	39.0	921.0	63.8	1,436.6	76.7	1,206.4	49.8	2,669.6	68.8	6,500.2	63.1	13,716.2	65.5
R.F.A.	862.9	8.0	110.0	16.0	152.6	10.5	58.0	3.0	218.6	9.0	46.9	1.2	586.1	5.6	1,446.3	6.9
JAPON	776.6	7.2	3.8	0.5	35.7	2.4	79.3	4.2	142.2	5.8	132.8	3.4	393.8	3.8	1,170.3	5.6
GRAN BRETAÑA	302.0	2.8	49.2	7.1	44.3	3.0	57.2	3.0	104.3	4.3	430.9	11.1	685.9	6.6	987.1	4.7
SÚITZA	571.7	5.3	16.2	2.3	60.4	4.1	141.8	7.5	34.1	1.4	95.2	2.4	347.7	3.3	918.2	4.4
ESPAÑA	345.2	3.2	12.7	1.8	11.9	0.8	14.2	0.7	93.7	3.8	125.8	3.2	258.3	2.5	603.1	2.9
FRANCIA	118.6	1.1	110.0	16.0	8.7	0.6	10.7	0.5	316.9	13.0	31.0	0.8	477.5	4.6	596.1	2.8
SUECIA	140.2	1.3	29.1	4.2	61.1	4.2	5.5	0.2	24.6	1.0	36.7	0.9	157.0	1.5	297.2	1.4
CANADA	140.2	1.3	22.2	3.2	32.5	2.2	35.1	1.8	40.6	1.6	19.3	0.4	149.6	1.4	289.6	1.4
HOLANDA Y BELGICA	107.9	1.0	13.1	1.9	17.8	1.2	22.5	1.2	10.2	0.4	30.3	0.7	93.9	0.9	201.7	1.0
ITALIA	32.4	0.3	1.0	0.1	2.6	0.1	0.6	0.03	4.0	0.1	2.8	0.07	11.0	0.1	41.3	0.2
OTROS 1/	53.9	0.5	49.9	7.2	93.6	6.4	9.5	0.5	225.3	9.3	255.7	6.5	634.0	6.1	659.9	3.2

1/ Incluye: Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Finlandia, Guatemala, Guyana, Honduras, India, Israel, Liberia, Libia Liechtenstein, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Turquía, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

2/ Debe realizarse un ajuste por 154.4 millones de dólares al total de 1983 - 1987, debido a mexicanizaciones, liquidaciones, difusiones y desistimientos que se dieron en los años 1984 y 1986.

P/ Preliminar.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva de la C.N.I.E.  
 Dirección General de Inversiones Extranjeras.

Citado en el Informe 1983 - 1987 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

El segundo país en importancia le corresponde a la República Federal de Alemania que con una inversión acumulada hasta el año de 1987, de 1,446.3 millones de dólares, le significó en términos relativos el 6.9% del total de la inversión foránea. Seguido de Japón con 1,170.3 millones de dólares (5.6%); Gran Bretaña con 987.1 millones de dólares (4.7%); Suiza presentando 918.2 millones de dólares (4.4%); España con 603.1 (2.9%); Francia con 596.1 (2.8%); Suecia con 297.2 (1.4%); Canadá con 289.6 (1.4%); Países Bajos y Bélgica con 201.7 (1.0%); Italia con 41.3 (0.2%) y por último bajo el rubro de otros, integrado por más de veinte países que debido a su reducida participación son agrupados todos ellos con una inversión de 659.9 millones de dólares representaron el 3.2%.

1 bis

---

1 bis) Cabe destacar que la Subsecretaría de Industria e Inversiones Extranjeras, de reciente creación en la administración de Carlos Salinas de Gortari, informó que en 1988 se autorizó inversión extranjera por 3,100 millones de dólares; lo que vino a incrementar a cerca de 24,000 millones de dólares la total acumulada. Edith - Jiménez "Se autorizó Capital Foráneo por 3,100 millones de dólares en 1988". Excelsior 20 de enero de 1988, p. 5A y 15A

## 2.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA Y SECTORIAL.

Como todos sabemos, la ETN en busca de sus objetivos proyecta su influencia o inversión hacia nuevos mercados que pueden encontrarse en cualquier parte del orbe. Sin embargo, existe una serie de factores que determinan la orientación hacia alguna área geográfica o sectores productivos específicos. Estos factores se encuentran formados por lazos económicos, políticos e históricos que pudieran existir entre las economías receptoras de sus capitales y por supuesto el tipo de bienes producidos por las empresas. Es por esto que la intensidad de proyección o expansión de las ETN se verá fortalecido o caso contrario reprimido de acuerdo a esos factores.

Los lazos económicos se basan en la situación de la estructura productiva, en la magnitud del mercado interno, en el nivel de ingresos y dotación de recursos con los que el país de origen pueda contar, ya que esto le dará pauta hacia donde destinar su inversión cubriendo con otros países que posean ciertas características económicas, como infraestructura instalada, la existencia de fuerza de trabajo suficiente y con cierto nivel de capacitación, beneficios fiscales, posición geográfica que la mantenga cerca de los mercados internacionales, participación del financiamiento interno, acceso a las materias primas y ausencia de conflictos político-sociales entre otros, que cumplen con los requisitos que ellos demandan. Estas características económicas le proporcionan al país transnacional un gran poder, ya que en él fincarán su capacidad de acción y riesgo, es decir, aquel país que se encuentre respaldado por una gran economía no mostrará tanto recato por invertir en economías en vías de desarrollo, que representan mayor riesgo que las desarrolladas. Tales son los casos que Fajnzylber menciona, como sería el de Japón, país que destina más de la mitad de su inversión a países en desarrollo. Mientras que países, que a pesar de ser desarrollados pero con economías de menor embergadura, como los pequeños países de Europa, como el caso de Bélgica, Países Bajos, Suiza y Suecia concentran más del 70% de sus inversiones en -- países desarrollados.

Por su parte, el factor político desempeña un papel de suma importancia, ya que de acuerdo a la relación que la ETN mantenga con la política de su gobierno y el papel que éste realice en el contexto internacional otorgará al capital extranjero un mayor "poder de negociación", al presionar sobre las condiciones que la economía de acogida imponga, tales como, exigencias de asociación con capitales locales, limitación de participación, o bien políticas que buscan el interés nacional y que representan ciertos obstáculos en la realización de sus estrategia y objetivos, es por esto que dichas corporaciones aprovechan esta ventaja, para que los gobiernos de estos países se muestren más flexibles.

Otra relación interesante sobre el destino geográfico de la IED es la formada por los lazos históricos, mismos que pudieron haber existido entre los países, debido al vínculo colonial y que ahora en su calidad de excolonias se presenta latente la influencia, costumbres y demás rasgos que sobre estos países arroja, situación que las ETN aprecian con gran beneplácito. Del mismo modo, se reconocen sentimientos de amistad entre las naciones que hayan formado con el tiempo, o bien flujos de migración como el caso de Italia hacia Argentina y Brasil, que ha servido de ánimo para el destino de sus inversiones.

El nivel del Producto Nacional Bruto (PNB), y del Ingreso Per-capita, también alientan a la IED, pues ello significa mercados con capacidad suficiente para la realización de sus propósitos. Es por esto que dentro de los países de América Latina los más solicitados han sido Brasil, México y Argentina, países con el mayor desarrollo de la región, que muestran la capacidad requerida en cuanto al ingreso y producto. De acuerdo al análisis de Fajnzylber se observaba que para 1970, la mayor parte de las IED se concentraron en países con más de 1,200 dólares de ingreso anual per-capita, con excepción de Japón, que se mostró favorable a aquellos con menor ingreso y sólo el 10% de su inversión se situó en las de más de 1,200 dólares. De igual modo, el PNB deseado se ubicaba en los 20,000 millones de dólares como mínimo, aunque esto, por supuesto no significa que las economías pequeñas sean despreciadas por las ETN, sino que prefieren abastecerlas por medio de exportaciones cuando éstas no han impuesto políticas restrictivas o en su caso ante el temor de que la

competencia las desplace del mercado, es entonces cuando en busca del dominio y poder de mercado, introducen sus capitales en ellas.

La diversificación sectorial de las ETN, se considera estará determinada por factores tales como, el tamaño del mercado donde se ubica la casa matriz, por la especialidad sectorial en que actúan dichas corporaciones y por las características de los mercados donde se destina la inversión. Por consiguiente, se encontrará que la ETN no forzosamente intervendrá en los mismos sectores en el país de origen, que en el receptor, ya que de acuerdo a las características y exigencias del mercado se determinará el grado de diversificación sectorial. Como ejemplo se observan los casos de Suiza, Bélgica, - etc., países que ante un mercado reducido dentro de sus margenes geográficos muestran una mayor diversificación en su mercado externo, en cambio Estados Unidos encuentra en su territorio un mercado amplio que demanda gran variedad de acción.<sup>2</sup>

La ubicación regional de la IED en nuestro país se remonta a la década - de los cincuenta, cuando por la falta de una planificación capaz de orientar el proceso de desarrollo nacional en forma más extensiva se concentra, provocando que las entonces incipientes ciudades crezcan sin límite. De esta forma las ETN comenzaban a alojarse en las zonas urbanas más densamente pobladas -Distrito Federal- y en los Estados de mayor concentración industrial como - el Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Es hasta ahora, en esta década, cuando las autoridades ante la alarmante situación de concentración, ha adoptado una política de descentralización que permita descongestionar estas zonas y crear polos de desarrollo. De allí que se desprendan nuevos conceptos como "parques" y "corredores" industriales que en el Plan Nacional de Desarrollo se plantean como objetivos fundamentales y se ubican, en las regiones de Queretaro, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes, Sonora, Veracruz y otras entidades de menor importancia.<sup>3</sup>

De acuerdo a información del año de 1985, podemos observar que la IED -

---

2).- Cfr. Fernando Fajnzylber y T. Martínez, op. cit. pp. 29-44

3).- Cfr. Víctor M. Berman Sahgún. "La Inversión Extranjera en 1970-84", El capital Extranjero en México, et. al., Edit. Nuestro Tiempo, México, 1984. pp. 122-129

se ubicaba por regiones de la siguiente forma: (ver Cuadro III), en el Distrito Federal se concentró en 66.7% del total, en el Estado de México el 12.7%; en Puebla el 5.1%; en Nuevo León el 4.8%; en Coahuila el 2.5%; en Jalisco el 1.2% y en otros estados el 7.2%.

Por otra parte, sabemos que los sectores de predilección de las ETN des de la gran expansión de las mismas, después de la Segunda Guerra Mundial, en economías en desarrollo como la nuestra, se centran en sectores que la orientación de la política industrial les ha indicado como los más adecuados para sus objetivos. Es por esto, que en primer orden ubicamos al sector de la industria de la transformación, misma que para nuestro período de estudio 1970-1987, muestra el mayor dinamismo, al concentrar más del 70.0% de toda la IED en el país. El cuadro IV donde se nos muestra la distribución de la IED acumulada y su participación por sectores económicos, revela que en 1973, de -- 4,359.5 millones de dólares de IED total acumulada, el sector de la industria de la transformación contaba con una inversión acumulada de 3,269.2 millones de dólares, lo que en términos relativos significaba que el 74.99% del total era absorbido por éste sector. En orden de importancia, continúa el sector comercio, que con 494.8, representaba el 11.35%, del mismo modo el sector servicios captó 306.5 (7.03%); la minería con 282.5 (6.48%) y por último el sector agropecuario que había captado tan sólo 6.5 millones de dólares o sea el 0.15%.

Para los años posteriores, continúa siendo el sector industrial el de -- mayor atractivo para la IED. En 1979, el monto total acumulado era de 6,836.2 millones de dólares, de los cuales al sector industrial le correspondía --- 5,247.1, representando el 77.15%; del mismo modo el sector comercio se mantenía como el segundo sector con mayor participación de capital extranjero, aunque cabe reconocer que este iba perdiendo terreno sobre el sector servicios, de esta forma captaron 636.5 (9.31%) y 585.2 (8.56%) respectivamente. Mientras tanto, el sector de la minería con 332.9 millones de dólares veía reducir su participación al 4.87%, mientras que el sector agropecuario incrementó ligeramente su participación al contar con 7.5 millones de dólares (0.11%).

Para el año de 1987, la IED acumulada alcanzó los 20,927.0 millones de

CUADRO III

DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN  
MEXICO POR ESTADOS (1985)

ESTADOS	%
Distrito Federal	66.7
Estado de México	12.7
Puebla	5.1
Nuevo León	4.8
Coahuila	2.5
Jalisco	1.2
Otros	7.2
TOTAL	100.0

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO IV

DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES ECONOMICOS (1973-1987)  
(Millones de Dólares)

Cifras Acumuladas a diciembre de cada año

AÑO	TOTAL IED	INDUSTRIA	%	SERVICIO	%	COMERCIO	%	MINERIA	%	AGROPECUARIO Y PESQUERO	%
1973	4,359.5	3,269.2	74.99	306.5	7.03	494.8	11.35	282.5	6.48	6.5	0.15
1974	4,721.7	3,540.3	74.98	331.0	7.01	539.7	11.43	303.6	6.43	7.1	0.15
1975	5,016.7	3,709.0	75.13	350.2	6.98	571.9	11.40	317.6	6.33	8.0	0.16
1976	6,315.8	4,079.9	76.75	414.1	7.79	580.0	10.91	234.4	4.41	7.4	0.14
1977	5,642.9	4,292.0	76.06	412.5	7.31	667.0	11.82	262.9	4.66	8.5	0.15
1978	6,026.2	4,682.4	77.70	473.7	7.86	598.4	9.93	263.9	4.38	7.8	0.13
1979	6,836.2	5,247.1	77.15	585.2	8.56	636.5	9.31	332.9	4.87	7.5	0.11
1980	8,458.8	6,559.8	77.55	716.5	8.47	754.5	8.92	419.6	4.96	8.4	0.10
1981	10,159.9	7,963.6	78.40	1,034.3	10.20	923.5	9.09	233.8	2.3	4.7	0.04
1982	10,786.4	8,346.7	77.38	1,271.8	11.79	925.8	8.58	237.3	2.19	4.8	0.04
1983	11,470.1	8,943.7	78.0	1,284.7	11.20	984.4	8.58	252.3	2.19	5.0	0.04
1984	12,899.9	10,213.3	79.17	1,406.9	10.90	1,015.9	7.87	258.0	2.0	5.8	0.04
1985	14,628.9	11,379.1	77.78	1,842.2	12.59	1,125.4	7.69	276.0	1.88	6.2	0.04
1986	17,049.8	13,294.7	77.97	2,166.3	12.69	1,276.6	7.48	306.8	1.79	6.4	0.03
1987 P/	20,927.0	15,696.2	74.99	3,599.2	17.19	1,255.4	5.9	355.6	1.69	21.6	0.10

P/ Preliminar

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras. Secretaría Ejecutiva de la C.N.I.E.  
Informe 1983-1987 CNIE.



dólares, de los cuales, al sector industrial le pertenecieron 15,695.2, es decir, el 74.9%, seguido de los servicios, que para entonces ya contaba con 3,599.2, figurando con el 17.19%; del mismo modo el sector comercio con 1,255.4 (5.9%); la minería 355.6 (1.69%) y por último el agropecuario, que a pesar de haber incrementado su inversión a 21.6 millones de dólares su participación continúa muy reducida alcanzando tan sólo el 0.10%.

Por último, si observamos la ubicación de la IED por ramas del sector industrial, encontramos que se halla concentrada en aquellas que le brindan las mejores oportunidades para lograr sus objetivos y que además son esenciales para el proceso industrial. Estas ramas son la química y la metal-mecánica. En la primera la IED ha sabido aprovechar las ventajas del rápido desarrollo que la industria petrolera y petroquímica básica han sufrido, además de que el Estado a través de una política de subsidios al consumo interno de éste la volvió de las más atractivas. Es por ello, que no es raro encontrar a las ETN más importantes del mundo en la subrama de la petroquímica secundaria en el país, por mencionar algunas de ellas tenemos a la Dupont, Celanese, Monsanto, Phillips Petroleum, Hércules, Goodrich, Imperial Chemical y Unión Carbide, entre otras.

Del mismo modo se puede mencionar en la rama metal-mecánica el caso de la industria automotriz y otras donde la IED se ha depositado con mayor arraigo.

## 2.3 EL IMPACTO DE LA TECNOLOGIA

La capacidad científico-tecnológica ha venido a representar la diferencia fundamental entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, ya que la tecnología ha sido reconocida como uno de los factores más importantes que inciden en el desarrollo económico de cualquier país, es por esto - que sólo países de Europa Occidental, América del Norte y Japón han logrado consolidar dicha capacidad para colocarse como los mayores exportadores de transferencia de tecnología.

Para poder comprender en que consiste la transferencia de tecnología, razón primordial de este apartado, antes es necesario conocer el concepto de tecnología, mismo que es definido por Karl Dahlman, como la integración de una serie de partes comprendidas por: "a) la información sobre métodos y técnicas de producción de bienes y servicios; b) los medios de producción, como equipos, maquinaria, plantas completas de producción; y c) el más importante, el entendimiento de esta información sobre métodos y técnicas de producción, habilidades físicas y organizacionales como medios de producción - para crear bienes y servicios (el tan conocido Know how)".<sup>5</sup>

Es así como entendemos que la transferencia de tecnología consiste en su traslado hacia algún país o empresa, pero antes es indispensable que el país receptor cuente con la capacidad que le permita absorberla.

De acuerdo a Dahlman existen varios mecanismos de transferencia de tecnología, pero sin duda los más importantes son: 1) la Inversión Extranjera Directa; 2) "Plantas llave en mano" es decir, plantas completas donde un grupo extranjero hace todo el diseño de ingeniería, establece la planta y enseña como operarla; 3) Licencias y servicios; 4) todo tipo de asistencia técnica, o sea el "Know How", que les muestra como utilizar la tecnología.<sup>6</sup>

---

5).- Karl Dahlman, "La Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología", Ponencia presentada en el ciclo de Apertura comercial y proteccionismo; Fomento Industrial e Inversión Extranjera. Organizado por el Colegio Nacional de Economistas, A.C., México, 2 y 3 de mayo de 1988. p. 126.

6).- Idem. p. 127

Para poseer esta capacidad tecnológica es necesario dedicar recursos a la Investigación y Desarrollo (I-D), pues en base a ella se lograran los avances e innovaciones tecnológicas que permitirán seguir la larga lucha de la competencia oligopolica. Son precisamente las ETN quienes destinan gran recursos a la I-D, debiéndoseles a ellas importantes innovaciones tecnológicas que le permitan mantenerse a la vanguardia. Para ilustrar la importancia que representan las ETN en esta actividad, recientemente se leía en una publicación que la ETN, International Business Machine (IBM), con empleados europeos "llevaba a cabo tres adelantos en ciencias básicas: la Investigación en superconductividad y el desarrollo de un poderoso microscopio, por los que el laboratorio de IBM en Zurich, obtuvo los premios Nobel en física durante los años 1986 y 1987, además de la investigación en geometría 'Fractal', por parte de un matemático francés contratado por IBM en Estados Unidos, -- Benoit Mandelbrot. Ello forma parte de las recompensas que IBM ha cosechado del gasto del capital de 1,200 millones de dólares, durante los dos últimos años en Europa".<sup>7</sup>

La mayor parte, por no decir que toda la I-D que realizan las ETN se concentra geográficamente en los países de origen donde se encuentran sus matrices, siendo así que la tecnología nace y crece en ellos para los países desarrollados, ya que los recursos que son destinados a la investigación, pretenden solucionar problemas de mercado o de otra índole que aquejan a los países industrializados, cuyas características propias como niveles de ingresos altos, abundancia de capital y mano de obra escasa, entre otros, intentará que el contenido tecnológico de dichas empresas se adapte a ellos.

Toda la tecnología creada por las ETN será guardada y controlada sigilosamente por la matriz, que en esta hazaña de monopolización crea el "sistema de patentes", que además de aumentar sus beneficios, le otorga los derechos exclusivos de explotación y no sólo eso, sino que la forma de comercialización de la misma, incluye toda una serie de tratos específicos en don

- 
- 7).- "Estados Unidos a la cabeza en I.E.". Sección Financiera, Excelsior, Junes 26 de septiembre de 1988, p. 1
- 8).- Se estima que de 41 mil millones de dólares gastados en desarrollo tecnológico por las ETN norteamericanas en 1982, 91% se destino a casas matrices de E.U.; 8.2% fueron hechas a filiales en países desarrollados y solamente 0.6% en filiales de países en desarrollo. Karl Dehman, op. cit. p. 131.

de la ETN será ampliamente beneficiada.

La Empresa Transnacional encuentra distintas maneras de comercializar o transmitir su tecnología, la más importantes es la llamada "transferencia cautiva" que consiste en transmitir la tecnología dentro de una misma corporación, es decir, desde su casa matriz hacia sus filiales, por este conducto se maneja casi toda la tecnología comercializada, ya que es así como se garantiza y conserva el control único sobre la utilización de la tecnología, al determinar el uso e intensidad de su aplicación y lo más importante las utilidades percibidas por ello, quedarán dentro de la empresa.

Hay ocasiones en que la ETN no encuentra rentable la instalación de alguna filial ya sea porque exista estrechez de mercado, barreras a la entrada, etc., entonces decide transferir su tecnología hacia alguna empresa independiente por medio de las llamadas Licencias, a esta forma se le conoce como "transferencia efectiva" y en ella la empresa que recibe la tecnología se verá sujeta a varias cláusulas restrictivas, que la ETN en salvaguarda del control de la misma le impone, evitando de esta forma que dicha empresa se proyecte como una fuerte competidora, es así como la empresa independiente verá limitadas sus exportaciones, obligada a adquirir insumos y equipo, privada de la realización de alguna modificación, sin antes ser autorizada y forzada a entregar al proveedor las innovaciones que en su uso hayan podido desarrollarse.

El intercambio de conocimientos y tecnología entre grandes corporaciones a pesar de no pertenecer a una misma firma también son realizadas a través de las llamadas "licencias cruzadas".<sup>9</sup>

Las naciones interesadas en la adquisición de tecnología deberán guiarse por una serie de criterios llamados Funcionales y Contractuales que Miguel Wionczek describe atinadamente como sigue: el criterio Funcional está integrado por los siguientes fundamentos:

- "a) Estudios de factibilidad para nuevos proyectos industriales y estudios de mercados, anteriores a la realización de la inversión indus

---

9).- Fernando Fajnzylber y T. Martínez., Las ETN, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana., F.C.E., México, 1982, pp. 94,95.

- trial;
- b) Estudios para determinar la escala de las distintas tecnologías disponibles para la manufactura de un producto determinado y la identificación de las técnicas más apropiadas;
  - c) Diseño de la ingeniería de nuevas instalaciones productivas, que comprende tanto el proyecto de la planta como la selección del equipo;
  - d) Construcción de la planta e instalación del equipo;
  - e) Selección de la tecnología del proceso;
  - f) Provisión de asistencia técnica en el manejo y operación de las instalaciones productivas;
  - g) Estudio de la posible mejoría en la eficacia de los procesos ya usados, mediante innovaciones menores". 10

Por su parte, el criterio contractual ofrece las siguientes variantes generales de la transferencia de tecnología que sujetan a la empresa independiente, y que deben ser tomados en cuenta, éstos consisten en:

- "a) Acuerdos sobre diseño y construcción, con arreglo a los cuales la empresa extranjera proporciona a la empresa receptora, conocimientos-técnicos y administrativos para el diseño y construcción de instalaciones productivas, actuando por regla general como intermediaria en la adquisición del equipo necesario;
- b) Acuerdos sobre concesiones de licencias, en cuya virtud la empresa cedente que transmite la tecnología, otorga a la empresa concesionaria ciertos derechos para utilizar patentes, marcas o innovaciones, procedimientos y técnicas no patentados, en relación con la fabricación y venta de productos por la concesionaria en mercados determinados;
- c) Acuerdos sobre servicios técnicos, conforme a los cuales una empresa proporciona información y servicios de asesoría a una empresa afiliada o independiente, establecida en país distinto del de la empresa cedente;
- d) Contratos de administración, conforme a los cuales se concede a una -

---

10).- Miguel S. Wionczek. "Los problemas de la transferencia de tecnología en un marco de industrialización acelerado: el caso de México". Trimestre Económico, F.C.E. La economía Mexicana II, México 196 , pp. 261,262

empresa extranjera, independiente o afiliada, el control operacional de una empresa -o de una fase de sus actividades- que, de lo contrario, sería ejercido por la junta de dirección o administración designada por sus propietarios;

- e) Contratos para la explotación de recursos minerales, celebrados entre empresas extranjeras y los gobiernos de países en desarrollo o sus entidades, en cuya virtud las empresas extranjeras proporcionan los conocimientos técnicos necesarios - y a menudo también el capital- para ejecutar todas o algunas de las fases de los programas de explotación de los recursos minerales locales".<sup>11</sup>

La gran concentración que existe dentro del mercado de tecnología conduce a éste a mayores imperfecciones que ningún otro. Esto es así ya que - el control que se tiene sobre la misma evita conocer rasgos fundamentales sobre ella, que permitan estimar el nivel de adaptabilidad o beneficio que pudiera proporcionar al interesado en adquirirla -transferencia efectiva- lo que también influye en su precio si tomamos en cuenta que este se fija de - la negociación entre el proveedor y el usuario, colocando a este último en una posición muy desfavorable. Sin embargo, cabe destacar que esta situación no se presenta cuando la comercialización se realiza por medio de la - "transferencia cautiva" ya que ella obedece a una estrategia global impuesta por la matriz.

En cuanto al uso de la tecnología sabemos que las innovaciones alcanzadas por las ETN serán destinadas en un principio a los mercados donde se encuentra la matriz y a sus filiales de países desarrollados que por sus características poseen mayor capacidad receptiva. Dicha tecnología permanecerá en el mercado mientras la ETN no se vea amenazada por sus competidores que podrían alcanzar márgenes similares de productividad alterando su costos de producción, peligrando sus mercados y disminuyendo sus beneficios, en tal caso, - introducirá una innovación tecnológica más que le permita mantenerse o superar a sus adversarios. Por su parte esta misma tecnología que ahora es ob-

---

11).- Idem. p. 262

soleta para el mercado desarrollado es enviada a sus filiales en países menos desarrollados como el nuestro, donde la contienda es menor y el amparo de políticas restrictivas le permitira sobrevivir por algún tiempo.

En efecto, la ETN poco se preocupa de enviar a nuestros países aquella tecnología que de acuerdo a las condiciones propias de la economía pueda resultar la más adecuada o adaptable, ya que para la ETN es más conveniente - enviar tecnología que ya ha sido probada y por tanto asegurado su éxito, reduciendo así el riesgo de fracaso. Sin embargo, para los intereses de cualquier economía es importante considerar el nivel de asimilación o adaptación que dicha tecnología pueda aportar a la nación, ya que esto significará el mejor uso y provecho de recursos que pudieran contribuir al desempeño sano de la economía.

Existen cuatro categorías generales de adaptación a las cuales se -- puede sujetar la tecnología: a) a la proporción de factores; b) al tamaño del mercado; c) a la disponibilidad de insumos físicos nacionales; y d) a la preferencia del consumidor.<sup>12</sup>

De las categorías antes expuestas la enviada por la ETN a nuestra economía obedece a la adaptación del "tamaño de mercado" aprovechando las ventajas que el mercado interno le ofrecia durante la etapa de sustitución de importaciones, como las altas barreras que imponía a la importación y una - demanda interna en constante expansión. Dicha tecnología que como ya hemos mencionado fue antes utilizada en los mercados desarrollados y es más tarde enviada a sus filiales de países en desarrollo, produce efectos sobre ellas que suelen alterar sus economías. De estos efectos los más importantes se refieren al cambio o perturbación que sufre la "composición orgánica del capital", y es que sabemos que el factor escaso de los países desarrollados - es el trabajo o la mano de obra y en cambio abunda el capital, situación muy diferente a la de nuestro país, por lo que la tecnología transnacional recibida es intensiva en capital lo que redundo en altos costos del bien producido que son fácilmente transferidos al consumidor a través del precio.

---

12).- Idem. p. 268

Otro efecto se observa en el crecimiento y dominio cada vez mayor de la ETN en el mercado nacional y es que ante márgenes mayores de productividad y beneficio presionan al empresario nacional que no consigue los mismos resultados y debe ceder el paso a la transnacional con el consiguiente cierre y de empleo. Además poseen mayor capacidad de respuesta por su acceso a la transferencia de tecnología ante cualquier imprevisto de la competencia, lo que no le es posible a la empresa nacional.<sup>13</sup>

Cuando se cuenta con un gobierno fuerte y decidido que sea capaz de imponer limitaciones al acceso de la tecnología de acuerdo a una estrategia industrial bien definida, y además proporcione recursos para la I-D nacional, que haga posible la adaptación y en un futuro la creación de tecnología propia se podrían esperar mejores perspectivas para el desarrollo tecnológico. Es sabido por todos que Japón opuso resistencia a la transferencia de "tecnología cautiva" y en cambio se mostró favorable a la "efectiva", para que con base en una política tecnológica e industrial bien definida adaptara la tecnología a sus necesidades y posteriormente desarrollara tecnología propia que le ha llevado a ser la nación con menor dependencia tecnológica. Es por esto, que sería importante intentar imitar la acción de los japoneses pero por supuesto de acuerdo a nuestras posibilidades y sobre todo apoyando con más entusiasmo la I-D pues ésta se presenta como el escalón principal en la búsqueda de la independencia tecnológica.

En efecto, ya se ha destacado la importancia que representa la I-D para el progreso económico, pues se insiste, que la creación de tecnología adecuada a las características propias del país nos permitiría reducir la dependencia sobre ella y sortear las exigencias del desarrollo. Sin embargo, a pesar de reconocer ésto, la cantidad de recursos destinados a esta labor ha sido reducida, tan sólo en 1980; ésta fue de 600 millones de dólares cifra que vino a representar el 0.7% del PIB,<sup>14</sup> y que en la administración

---

13).- Cfr. Manuel Bernal Sahagún V., "Transnacionales y Acumulación de Capital", Empresas — Transnacionales en México y América Latina. UNAM, 1982, p. 31

14).- En ese mismo año, el país contaba con 8,000 investigadores de tiempo completo, lo que nos llevó a ocupar el segundo lugar de latinoamérica en I-D, después de Brasil que destinó 800 millones de dólares (0.8% de su PIB), mientras el número de sus investigadores era de 12,000. En contraste, sabemos que E.U. contaba con 60,000 investigadores y destinó 65,000 millones de dólares que representaron el 2.5% de su PIB. Cfr. Aaron Segal -



del Presidente de la Madrid, se presume ha sido inferior al 0.4%, por lo que la ausencia de una base científico tecnológica propia es evidente.

Nuestro país cuenta desde el año de 1973 con la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas, instrumento jurídico que pretende regular la transferencia de tecnología, con el fin de que ésta aporte los mayores beneficios, principalmente - en la generación de empleo y en la modernización de la planta productiva a través de tecnología de primera línea. Quizás pudieramos afirmar que esta Ley se quedó sólo en buenos propósitos, pues a pesar de su pretendido rigor, lo cierto es que la transferencia de tecnología pocas veces cumple con los requerimientos que el Estado intenta imponer, lo que nos lleva a reconocer que somos un país con alto grado de dependencia de la misma, pues nuestro desarrollo tecnológico lo hemos dejado a aquella que transfieren las ETN ya sea en forma cautiva o efectiva, ya que sólo en contadas ocasiones se ha conseguido avanzar en el diseño y aplicación de tecnologías propias.

Nuestra mayor dependencia es con Estados Unidos, país que se ha constituido en el principal inversionista extranjero y con el cual se llevan a cabo la mayoría de los contratos de Transferencia de Tecnología. Entre 1973 y 1981 se llevaron a cabo 9,863 contratos, de los cuales 5,230, es decir, el 53% se celebraron con Estados Unidos, de éstos, 3,397 (64%) se ubicaron en las ramas prioritarias, mientras que los restantes 1,833 en las no prioritarias. (véase cuadro V)

Por su parte, la información más reciente, nos indica que de 1983 a 1987 el número de contratos celebrados fue de 8,250 de los cuales, 1,989 (24%) se llevó a cabo con Estados Unidos, mientras que nuestro país registró 5,998 - contratos o sea el 68%, lo que nos lleva a pensar que los contratos efectuados por empresas nacionales, es decir, la Transferencia llamada efectiva a base de licencias ha aumentado en forma considerable, sin embargo, no debemos confundir ésto con una reducción en la dependencia tecnológica. (véase cuadro VI). Del mismo modo, la participación nacional en cuanto a patentes y certificados de inversión fue de 6.0% y del 94% para la extranjera, mientras que las marcas registradas fueron 48% de nacionales y 52% extranjeras.

---

"De la transferencia de tecnología a la institucionalización de la ciencia y la tecnología". Rev. Comercio Exterior, vol. 37, no. 12, diciembre de 1987, p. 965

CUADRO V

CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA POR PAIS Y RAMA DE  
ACTIVIDADES ECONOMICAS 1973-1981

PAIS	RAMA	PRIORITARIAS					Suma	NO PRIORI- TARIAS	TOTAL
		Agroin- dustria	Bienes de capital	Bienes duraderos	Bienes no duraderos	Bienes in- termedios			
EUA		250	914	604	558	1 071	3 397	1 833	5 230
Alemania Fed.		12	37	71	29	197	346	135	481
Japón		3	23	19	15	144	204	112	316
Francia		14	37	29	15	94	189	105	294
Gran Bretaña		10	20	13	16	94	153	75	228
Italia		11	21	47	2	48	129	60	189
España		8	18	32	3	68	129	40	169
Suiza		2	13	5	25	34	79	48	127
Holanda		7	3	19	3	48	80	33	113
Canadá		9	19	9	9	25	71	34	105
Panamá		2	2	-	13	53	70	16	86
Suecia		-	12	37	3	17	69	16	85
Otros		6	30	6	8	123	173	59	232
México		163	181	142	246	669	1 401	807	2 208
TOTAL		497	1 330	1 033	945	2 685	6 490	3 373 <sup>a</sup>	9 863

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología.

<sup>a</sup>Del total de contratos correspondientes a ramas no prioritarias, 2 025 corresponden a la industria de transformación; 170, a la extractiva, y 1 178 a servicios y comercios.

Citado por: Antonio Chumacero, "El Impacto de la IE en la Balanza de Pagos y la Política de mexicanizaciones (1971-1981)", Rev. El Economista Mexicano, Col. Nacional de Economistas, enero-febrero 1983, Vol. XVIII No. 1 p.40

CUADRO VI

CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA POR PAISES DE ORIGEN  
1983 - 1987

PAIS	TOTAL P/		1983	1984	1985	1986	1987 P/
	Número	%					
<b>TOTAL :</b>	<b>8 250</b>	<b>100.0</b>	<b>1 646</b>	<b>1 850</b>	<b>1 907</b>	<b>1 866</b>	<b>961</b>
MEXICO	5 598	67.8	1 224	1 373	1 137	1 183	681
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1 989	24.1	269	329	592	574	225
FRANCIA	90	1.1	17	22	28	16	7
REP. FED. DE ALEMANIA	83	1.0	32	20	14	11	6
ESPAÑA	62	0.8	10	12	25	11	4
JAPON	62	0.8	15	12	21	12	2
GRAN BRETAÑA	60	0.7	12	17	15	11	5
ITALIA	56	0.7	16	12	13	11	4
CANADA	45	0.5	11	13	7	12	2
SUECIA	40	0.5	9	4	13	7	7
SUIZA	36	0.4	9	5	10	8	4
PANAMA	35	0.4	7	5	7	11	5
HOLANDA	15	0.2	3	6	2	2	2
FINLANDIA	8	0.1	2	1	3	2	-
AUSTRIA	7	0.1	1	-	3	2	1
OTROS	64	0.8	9	19	17	13	6

P/ Preliminar.

**NOTA:** No se incluyen cesiones de marcas, patentes y nombres comerciales  
**FUENTE:** Subsecretaría de Regulación de Inversiones Extranjeras y  
Transferencia de Tecnología.  
Dirección General de Transferencia de Tecnología.  
Informe 1983-1987 de la CNIE.

La supuesta contribución que el Gobierno declara proporciona la tecnología extranjera en la modernización del aparato productivo, es puesta en duda por Antonio Chumacero, al comprobar que "casi la mitad del costo de la tecnología se origina en la producción de bienes intermedios (al parecer no estratégicos como se desprende del cuadro VII, pues de 2,685 contratos, sólo 149 correspondieron a insumos estratégicos, y de éstos casi la mitad se realizó con empresas mexicanas), en tanto que sólo el 18% se relaciona con bienes de capital", por lo que agrega "lo único que están buscando las empresas extranjeras es consolidar su presencia en el mercado de un país que no quieren que avance más allá de un estado de desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones ligeras".<sup>15</sup>

Esto es cierto, a pesar de que en la administración del Presidente de la Madrid, el modelo de desarrollo haya sido cambiado, buscando un desarrollo hacia afuera, para el cual se pretendió una mayor participación de las ETN en la exportación, sin embargo, son contadas las ETN que han implantado en nuestro país una tecnología apropiada capaz de competir en los mercados externos, de éstas sobre sale el caso de la automotriz.

Los pagos que por concepto de transferencia de tecnología se realizan, representan una derrama de recursos importantes que influye en la Balanza de Pagos. En ella son registrados estos pagos, bajo el rubro de remisión de regalías, asistencia técnica y otros pagos que de 1971 a 1981 representaron el 28% del total de egresos que las ETN remiten a sus matrices al sumar 2,824 millones de dólares.<sup>16</sup> Del mismo modo de 1983 a 1987 la fuga de recursos por este mismo concepto fueron del orden de los 1,432 millones de dólares.<sup>17</sup>

Es importante reconocer que del derrame de recursos que por este concepto se fugan del país, según el investigador Antonio Chumacero, en algunas ramas no se justifica, como en el caso de la alimentaria, la refresquera, -

---

15).- Antonio Chumacero, "El Impacto de la Inversión Extranjera en la Balanza de Pagos y la Política de mexicanizaciones (1971-1981)". Rev. El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas, México, enero-febrero 1983, vol. XVIII, no. 1 pp. 39 y 41

16).- Idem. p. 38 y 43

17).- Informe 1983-1987 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, p. 71

CUADRO VII

DISTRIBUCION DE LOS CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
(1973 - 1981)

RAMAS ECONOMICAS	Total de Contratos	%	TECNOLOGIA			
			Mex.	%	Ext.	%
<b>PRIORITARIAS</b>						
AGROINDUSTRIA	497	5.0	154	31.0	343	69.0
BIENES DE CAPITAL	1 330	13.5	171	12.9	1 159	87.1
INSUMOS ESTRATEGICOS	149	1.5	72	48.3	77	51.7
BIENES DURADEROS	1 033	10.5	136	13.2	897	86.8
BIENES NO DURADEROS	945	9.6	228	24.1	717	75.9
BIENES INTERMEDIOS	2 536	25.7	531	20.9	2 005	79.1
SUBTOTAL	6 490	65.8	1 292	19.9	5 198	80.1
<b>NO PRIORITARIAS</b>						
TRANSFORMACION	2 025	20.5	607	29.7	1 418	70.3
MINERIA	170	1.7	86	50.6	84	49.4
SERVICIOS, COMERCIO	1 178	12.0	223	18.9	955	81.1
SUBTOTAL:	3 373	34.2	916	27.0	2 457	73.0
<b>TOTAL</b>	9 863	100.0	2 208	22.4	7 655	77.6

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de tecnología.

Citado por Antonio Chumacero, op. cit. p. 42.

la de equipo de oficina, la dulcera, la cigarrera, la de enseres domésticos y la de cosméticos, cuya tecnología y asistencia técnica no demanda grandes cualidades y que por lo menos son responsables del pago de una quinta parte del total de los recursos destinados a ella. En cambio en ramas como la automotriz terminal, la química, la de manufacturas eléctricas y otras más si milares, el pago que por transferencia de tecnología realizan es mucho más justificable, ya que por ser ramas más dinámicas requieren de continuas modernizaciones y sobre todo proporcionan a la economía mayores beneficios.<sup>18</sup>

Por último, cabe destacar que la Comisión Nacional de Inversiones Ex--tranjeras en la administración del Presidente de la Madrid, ha ejercido acciones tendientes para impulsar el desarrollo tecnológico. Al menos, así lo señala en su informe, al manifestar la importancia que representa este hecho. Por ello, ha creado programas específicos con el fin de que las ETN se comprometan a apoyar esta labor y adquieran tecnología de vanguardia que corresponda a las necesidades que demanda el país.

De estos intentos sobresale el llamado "Programa México", que intenta relacionar a la Inversión Extranjera, la investigación y el desarrollo tecnológico. Para ello, pretende obligar a las ETN a destinar parte de sus --utilidades (14% de sus regalías), en el estímulo de la Transferencia de Tec--nología.

---

18).- Se reconoce que parte del pago de dicha transferencia incluye el uso de marcas comerciales, diseños, licencias y servicios cuyo aporte tecnológico si lo tiene es muy pobre y además son fácilmente sustituibles. Cfr. Antonio Chumacero, op. cit. pp. 42 y 43.

## 2.4 COMPOSICION FINANCIERA.

La Empresa Transnacional bajo su estrategia, intenta establecer filiales que mantengan capital exclusivo de la firma, pues no ven con agrado el unirse a otros capitales y menos de países en desarrollo. Sin embargo en México el capital transnacional actúa en forma absoluta y en sociedad con capitales nacionales sobre todo a partir de 1973, cuando la ley sobre Inversiones Extranjeras cobra vigor y demanda a través del llamado proceso de mexicanización, la sociedad entre estos dos capitales. El Estado mexicano con ello intenta que el capital extranjero no busque sólo sus intereses que generarían graves desequilibrios, sino que contribuya en forma efectiva al desarrollo económico, además de evitar poner en peligro la soberanía del país. Estas dos formas de participación del capital extranjero en la economía mexicana serán estudiados en las próximas páginas.

Del mismo modo, se analiza una forma nueva de inversión que la Empresa Transnacional esta experimentando a partir de 1986 en la economía del país a través de los llamados swaps o capitalización de pasivos y sustitución de Deuda Pública por Inversión, que intenta dar al país un respiro sobre el problema de la deuda. Mientras tanto para el capital transnacional los swaps se presentan como el instrumento ideal que pone en barata y facilita el ingreso de ellos en nuestro país, además de que se alza como la forma exclusiva de inversión extranjera en el país amenazándolo con la suspensión de recursos frescos que el país busca al acceder a la IED.

#### 2.4.1 LA COINVERSIÓN (MEXICANIZACIÓN DE LA IED).

La relación de capitales transnacionales con nacionales es una práctica que se realiza desde la etapa de la política de sustitución de importación - en la década de los cincuenta, sin embargo, no fue muy utilizada sino hasta 1973, año en que fue decretada la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. Se impuso entonces la mexicanización de la IED que consiste en que el capital extranjero se debe asociar con el nacional sin exceder del 49%, manteniendo de esta forma una posición minoritaria respecto a la nacional que deberá poseer la mayoría con 51% como mínimo.

Para el inversionista extranjero el proceso de mexicanización no representa propiamente un obstáculo, ya que reconocen en él la oportunidad de ser tratados como nacionales, lo que les confiere un trato de mayor cordialidad y sobre todo les hace más accesible el financiamiento por parte de instituciones nacionales de crédito; asimismo, les da mayor libertad para actuar, - pues lo "libera de trámites burocráticos y de la necesidad de entregar ciertos informes. Las identifica como empresas mexicanas, lo que implica ventajas en cuanto a relaciones laborales, control de precios, compras gubernamentales -subsidios- y facilidades de importación".<sup>19</sup>

De acuerdo con lo que escribe Alonso Aguilar, las ETN se asocian con capitales nacionales, aunque no corresponda esto con su estrategia, pero sobre todo con los grupos industriales privados más importantes del país como Alfa, Visa, CYDSA, Vitro, Desc, Bailleres, ICA, Pagliai, GIS, Pliana ahora Texel, Bufete Industrial, Ballesteros, entre otros y también con la banca antes privada como Banamex, Bancomer, Banco del Atlántico y Banca Cremi.

Estos grupos buscan al asociarse, que la ETN siga sus mismas líneas de producción como lo muestran: "grupo Alfa, que se vinculó en su línea eléctrico-electrónica, a Ford Aerospace, Magnavox, Rockwell y Hitachi; en la petroquímica a Du Pont, Basf y Hércules, y en la metalmecánica a Massey Ferguson y Ford. El grupo Desc se asoció con SKF, Dana Industries, Bosh, Monsanto y Phillips Petroleum; ICA con Atsugi, Borg & Beck y General Motors; Visa con -

---

<sup>19)</sup> Alonso Aguilar M., ob. cit. p. 83



Allied Chemical y Bethlehem Steel; el grupo Vitro con Owen Corning, y CYDSA con Bayer, Cyanamid y B. F. Goodrich"<sup>20</sup>

Por otro lado, las ETN también se asocian con el Estado a través de instituciones financieras como Nacional Financiera y Somex. La primera mantiene lazos con varias firmas, de las cuales las más importantes son: Celanese, Amoco, Nippon Steel, Pechiney-Ugine-Kuhlman, Scott Paper, Philip Morris y Anaconda-Pirelli. Asimismo se ha vinculado a otras por medio de fondos o fideicomisos como Grindlay-Brandts, Telettra, Compagnie Generale de Radiologie y Banco de Japón, entre otros.

Por su parte el grupo Somex está asociado con 13 ETN de las que sobresalen Amoco, Atsugi Motors Parts, American Motors, Borg & Beck, Champion Spark Plugs, CDF Chemie, ITT y NU Nederlandse Steats Minsen.

Se dice que los inversionistas extranjeros se muestran más -- favorables por invertir con Nafinsa ya que es calificada como de socio excelente, pues es sabido que ésta concede demasiada libertad en el manejo de -- las empresas, mientras que Somex actúa con mayor rigor.

Las estadísticas nos indican que hasta 1981, existían en el país 5,731 empresas con participación extranjera, de las cuales 3,080 mantenían una relación minoritaria, con un máximo del 49%. Aquellas que poseían menos del 24.9% de capital extranjero, sumaban 457 empresas y se distribuían por sectores como sigue: 215 en la industria de la transformación; 129 en los servicios; 90 en el comercio; 22 en la minería y 1 en el agropecuario. Del mismo modo, aquellas que se encuentran entre el 25% y el 49% comprendían 2,623 -- empresas, situadas de la siguiente forma: 1,313 en la industria de la transformación; 611 en los servicios; 487 en el comercio; 203 en la minería y 7 -- en el agropecuario. (Véase Cuadro VIII)

El proceso de mexicanización, se creo con el fin de que el capital -- transnacional se vincule con el nacional y contribuya en forma efectiva al -- desarrollo nacional, sin embargo, a pesar de que el capital transnacional -- actúe en forma minoritaria en ciertas empresas, la experiencia ha demostrado que su capacidad en la toma de decisiones no se ha visto reducida, pues para

---

20) Idem. p. 81

CUADRO VIII

SOCIEDADES MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL  
EXTRANJERO Y SU DISTRIBUCION.

POR SECTORES ECONOMICOS, 1981

SECTORES	No. de Empresas	Participación Extranjera			TOTAL (%)
		Hasta 24.9%	De 25.0% a 49.0%	De 49.1% a 100.0%	
AGROPECUARIO	17	1(5.9)	7(41.2)	9(52.9)	100.0
MINERIA	245	22(9.0)	203(83.7)	18(7.3)	100.0
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	2,964	215(7.3)	1,313(11.3)	1,436(48.4)	100.0
COMERCIO	1,245	90(7.2)	487(30.1)	668(53.7)	100.0
SERVICIOS	1,260	129(10.2)	611(48.5)	520(41.3)	100.0
TOTAL	5,731	457(3.0)	2,623(15.3)	2,651(40.2)	100.0

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología citado en "El impacto de la Inversión Extranjera en la Balanza de Pagos y la política de Mexicanizaciones (1971-1981)" Antonio Chumacero Revista: El Economista Mexicano, nov-dic. 1982, p. 68.

los inversionistas nacionales, el poseer la mayoría del capital no basta para controlar la empresa en la práctica. En efecto, "el control de la tecnología y el conocimiento de ciertos nuevos procesos, la habilidad administrativa, el fácil acceso al mercado financiero internacional, el dominio del mercado y en síntesis el poder a veces enorme de las empresas transnacionales, suele ser lo que permite a éstas jugar el papel dominante, aún cuando su participación en el capital de una filial sea relativamente pequeña".<sup>21</sup>

Sin dejar de reconocer que dicho proceso coadyuvó al avance de las fuerzas productivas, debemos distinguir que no lo generalizó y en cambio motivó la centralización al entregar el control en varias ramas de la industria de la transformación, el comercio y los servicios a un número determinado de grupos industriales mexicanos o extranjeros que generan distorsiones en el ingreso, precios, calidad, empleo, etc.

De la revista Expansión en su estudio anual sobre las 102 empresas más importantes en el año de 1987, se distingue que 46 de ellas cuentan con participación de capital extranjero, de las mismas, 10 poseen el 100% de capital foráneo, 4 con más del 49% y 32 con menos del 49%. Dichas empresas invirtieron 659,134.1 millones de pesos, lo que viene a representar el 15.5% del total invertido por las 102 empresas.

Del origen del capital extranjero, el dominio fue de Estados Unidos que participó en 26 de las empresas con 339,754.6 millones de pesos, correspondientes el 51.5% del capital extranjero invertido. El segundo puesto lo ocupó Suiza con 108,881.8 millones de pesos, que en términos relativos significa el 16.5%. La siguiente posición correspondió a Suecia con 39,789.4 (6.1%) y Canadá/Alemania F. con 28,000.0 (4.2%). (véase cuadro IX)

De las empresas que integran la lista con capital extranjero minoritario, algunas de las más importantes son Grupo Gamesa S.A. y Subsidiarias, cuya participación es del 30% y cuyo origen no se da a conocer, seguida de Tubos de Acero de México S.A. con 14.39% de capital norteamericano y Organi

---

21) *Ibidem*, p.83.

CUADRO IX

ORIGEN DEL CAPITAL EXTRANJERO EN LOS GRUPOS

PAIS DE ORIGEN	CAPITAL DE INVERSION EN 1987 (millones de pesos)	PARTICIPACION EN EL TOTAL (%)
Estados Unidos	339.754.6	51.5
Suiza	108,881.8	16.5
Suecia	39,789.4	6.1
Canadá/Alemania	28,000.0	4.2
Luxemburgo	19,108.5	2.9
Japón	17,075.3	2.6
Francia	12,494.9	1.9
Alemania Federal	10,772.0	1.7
Inglaterra	4,770.6	0.7
Panamá	1,875.0	0.3
N.D.	76,612.0	11.6
Total	659,134.1	100.0

N.D. = No disponible.

FUENTE: Revista Expansión, agosto 31 de 1988. p. 42.

zación Soriana, S.A. de C.V. y Subsidiarias con 5.8% de capital norteamerica  
no.22 (véase cuadro X)

Por último, a diferencia del auge que tuvo la vinculación de empresas --  
nacionales y extranjeras durante los años de expansión económica que el pe--  
tróleo despertó, el proceso se reduce a raíz de la crisis de 1982, al condu--  
cir a los grupos industriales a dificultades financieras que los obliga a --  
disminuir su nivel y ámbito de acción.

---

22) Cfr. Revista Expansión "Los 102 grupos más importantes de México", agosto 31 de 1988;  
pp. 30-37 y 42.

## CUADRO X

EMPRESAS QUE PRESENTAN UNA PARTICIPACION MINORITARIA DE CAPITAL EXTRANJERO DE LAS 102 EMPRESAS MAS IMPORTANTES, PRESENTADO POR LA REVISTA EXPANSION (1987)

POSICION	GRUPO	ACTIVIDAD	COMPOSICION (%)	ORIGEN DE CAPITAL
18	Empresa Tolteca de México, S.A. y Subs.	Controladora	49.00	Inglaterra
19	Grupo Ganesa, S.A. y Subsidiarias	Alimentos	30.00	N.D.
20	Tubos de Acero de México, S.A.	Hierro y Acero	14.39	E.U.A.
21	Cía. Industrial de San Cristobal, S.A. y Subsidiarias	Tenedora	49.00	N.D.
27	Grupo Aluminio, S.A. de C.V.	Metal no ferroso	49.00	E.U.A.
28	Organización Soriana, S.A. de C.V. y Subsidiarias	Controladora	5.80	E.U.A.
30	El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. y Subsidiarias	Comercio	2.00	N.D.
31	Apasco, S.A.	Cemento	49.00	Sulza
34	Unión Carbide Mexicana, S.A. de C.V.	Tenedora	48.00	E.U.A.
35	Mabesa, S.A. de C.V.	Tenedora	7.00	E.U.A.
40	Grupo IDESA, S.A. de C.V.	Controladora	21.00	E.U.A.
43	Cía. Minera Autlan S.A. de C.V. y Subs.	Minería	25.73	Japón
45	Industrias Purina, S.A. de C.V., y Subs.	Alimentos	49.00	E.U.A.
47	John Deere, S.A. de C.V. y Subsidiarias	Tenedora	49.00	E.U.A.
48	Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A.	Autopartes	32.90	E.U.A.
51	Empresas Industria del Hierro, S.A. de C.V.	Controladora	4.20	Francia
55	Grupo Hemex, S.A. de C.V. y Subsidiarias	Controladora	49.00	Alemania F
56	Industrias OXY, S.A. de C.V.	Controladora	49.00	E.U.A.
57	Grupo URREA	Prod. Metalicos	49.00	E.U.A.
61	Química Pennwalt S.A. y Cías. Subsidiar.	Tenedora	40.00	E.U.A.
62	Coraza Corporación Azteca, S.A. de C.V.	Controladora	11.30	Japón
74	Grupo Industrial Comasa	Maq. Equipo Elec.	.10	Japón
75	Grupo Fortuna	Comercio	49.00	Alemania F.
77	Organización Robert's, S.A. de C.V.	Prendas de Vestir	37.00	E.U.A.
78	Sociedad Electromecánica, S.A. de C.V.	Controladora	.01	E.U.A.
80	Industrias Martin, S.A.	Controladora	49.00	Francia
82	Texel, S.A. de C.V. y Subsidiarias	Tenedora	22.11	E.U.A.
86	Corp. Interamericana de Desarrollo, S.A.	Rest. y Hoteles	25.00	Panamá
88	Corporativo Especialidades, S.A. de C.V.	Tenedora	36.00	Inglaterra
91	Consortio Industrial Eléctrico, S.A. de	Electrónica	11.30	E.U.A.
95	ACEYAC	Hierro y Acero	1.60	E.U.A.
102	Grupo DYSA, S.A.	Cemento	30.00	E.U.A.

FUENTE: Las 102 Empresas más importantes de México, Rev. Expansión, agosto 31; 1988. p.p. 30-37.

#### 2.4.2 LA INVERSION EXTRANJERA ABSOLUTA.

Como sabemos, a la ETN no le agrada asociarse con otros capitales, por lo que procura al abrir o establecer una filial en cualquier país, poseer el 100% de su capital o en su defecto que mantenga una participación mayoritaria de tal forma que no peligren sus intereses, objetivos o estrategias.

En México las ETN establecen filiales con participación mayoritaria e incluso hasta del 100% de capital extranjero, a pesar de que la ley sobre la materia indique lo contrario. Este hecho es atribuido a la escasez de capitales de que ha sido presa el país y que sobre todo en período de crisis obligan al Estado a volverse flexible sobre las disposiciones que norman a la IED en el país. Es por ello que no es raro encontrar filiales con el 100% de capital extranjero en ramas industriales que son claves para el sostén y funcionamiento del aparato productivo, pero que sin embargo a sabiendas de los problemas que ello puede ocasionar como son la dependencia y por tanto la creciente vulnerabilidad del aparato productivo además de las distorsiones que genera, estas han sido permitidas.

Según Gregorio Vidal a inicios de la década de los setenta en el país operaban 1,800 empresas con capital extranjero, de las cuales, más de la mitad es decir, el 55.7% contaban con una participación del 100% de capital extranjero, mientras que sólo el 4.1% de las empresas lo hacían con menos del 25%.<sup>23</sup>

A lo largo de la década, el flujo de IED continuó a pesar de que en 1973 se puso en marcha la Ley sobre Inversión Extranjera que restringía al capital foráneo y se le exigía se asociara con capitales mexicanos. En un principio, aunque nunca se suspendió el torrente de IED, ésta penetró en forma lenta y precatoria debido a la "crisis cíclica" por la que atravesaba el país, es por ello que no es hasta 1978 una vez superada ella, cuando la mayor parte de las nuevas empresas extranjeras hacen su arribo a la economía.

---

23) Cfr. Gregorio Vidal, "Capital Monopolista Nacional y Extranjero: relaciones, entrelazamientos, contradicciones", El capital extranjero en México, et. al., edit. Nuestro Tiempo, -- 1966, p. 155

De acuerdo a la información oficial, para 1981 existían en el país 5,731 empresas con participación de capital extranjero<sup>24</sup> (véase cuadro VIII) todas distribuidas en los sectores económicos. De ellas 2,651 empresas poseían un margen de capital extranjero que oscilaba entre el 49.1% y 100%. De las -- 2,651 empresas con participación mayoritaria de IED, se concentraron poco más de la mitad, es decir, 1,436 en el sector de la Industria de la Transformación, le siguió el sector Comercio con 668, el de Servicios con 520, la Minería con 18 y por último el Agropecuario con tan sólo 9 empresas.<sup>25</sup>

Es así como casi toda esta IED mayoritaria se encuentra en ramas donde - su dominio es absoluto y cuyas ventajas, consolidación y centralización es - hecho que confirma el poder de éstas ante un Estado que pretende actuar en - pos de un interés nacional pero que finalmente cede ante el capital foráneo.

Las ramas donde la IED de participación mayoritaria imperan son en la industria automotriz, la químico-farmacéutica, la publicidad y en ciertas partes de la industria alimenticia.

El caso más sobresaliente en que la IED actúa con el 100% de capital - transnacional es el de la industria automotriz terminal, en la cual encontra mos marcas transnacionales tan conocidas como la Volkswagen cuyo capital es de origen Alemán, también se encuentran los tres consorcios norteamericanos Ford, Chrysler y General Motors y por último la Nissan con capital japonés. El gobierno ha exigido, a estas ETN que la producción de sus vehículos contengan un nivel mínimo de integración nacional, por lo que alrededor de dicha industria han surgido otras empresas que la proveen, como son el caso de algunas empresas de autopartes. De estas encontramos que la totalidad de las empresas llanteras -Euzkadí, Good Year Oxo, General Popo, Uniroyal y el Centenario que cuentan con el 100% de capital norteamericano- también están representadas por capitales transnacionales mayoritarios.

24) El Subsecretario de Regulación de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de la SEDFI, manifestó en el seminario de la Industria de Jalisco que "existen 6,500 empresas con capital foráneo en el país, de ellas por lo menos 2,000 cuentan con acciones mayoritarias" *Excelsior*, 4 de agosto de 1988, "Significa 9% de la economía: Amendariz", Eduardo -- *Chimely*, p. 3.

25) Cfr. Antonio Chumacero "El Impacto de la Inversión Extranjera de la Balanza de Pagos y la -



En los últimos años, México ha visto crecer el número de plantas automotrices transnacionales dedicadas a la producción del mercado de exportación principalmente el norteamericano, debido a que se considera que dicha industria vive un nuevo proceso de reestructuración a nivel mundial. Se sabe que el gobierno norteamericano ha presionado a sus ETN productoras de vehículos automotores para que mejoren sus procedimientos de producción, ya que son su mamente contaminantes y afectan la ecología nacional, por ello algunas de es tas ETN han decidido alojarse en nuestro territorio sobre todo en el norte de la república aprovechando la cercanía con el mercado norteamericano.

Las últimas plantas instaladas en el país para la producción de autos para la exportación son la Ford en Hermosillo que además ya contaba con otra planta en Chihuahua; General Motors en Tamaulipas y Chrysler en Coahuila.

Otro sector más donde la ETN participa con proporciones del 100% de capital extranjero es la industria químico-farmacéutica donde para 1982 se estimaba que "75 empresas farmacéuticas con capital mayoritario -seguramente - del 100%- acapararon el 70% del mercado nacional. En el caso de la fabricación de detergentes y cosméticos las ventas se concentraron también en un re ducido grupo de filiales de empresas extranjeras"-26

De las ETN más importantes que actúan en dicho sector tenemos por mencionar algunas como Ciba-Geigy cuyo capital es de nacionalidad Suiza; Química Hoeschst y Bayer de México las dos con capitales alemanes y Johnson and Johnson de capital norteamericano.

Analizando el estudio que la Revista Expansión elabora sobre los 102 - grupos más importantes que operaron en México durante 1987, pudimos conocer que diez de ellos cuentan con 100% de capital extranjero, estas don:

<u>Posición</u>	<u>Grupo</u>	<u>Actividad</u>	<u>Origen</u>
3	General Motor	Automotriz	E.U.A.
23	Grupo Kodak México	Otras Ind. Manuf.	E.U.A.

---

Política de mexicanizaciones 1971-1981", Rev. El Economista Mexicano, - nov-dic de 1982, p. 68.

29	Grupo Unisys	Electrónica	E.U.A.
32	Grupo Basf	Controladora	R.F.A.
33	Ciba-Geigy Mexicana S.A. de C.V.	Química	Suiza
38	Bayer de México S.A. de C.V.	Química	Can/Ale
53	Square de México, S.A. de C.V.	Maq. Equip. Elec.	E.U.A.
69	G.F.T. de México, S.A. de C.V.	Tenedora	Luxemburgo
76	America Refrigeration Products, S.A.	Controladora	E.U.A.
84	Federal Pacific Electric, S.A.	Maq. Equip. Elec.	Francia

Del mismo modo, aquellas que presentan también participación mayoritaria de capital extranjero, es decir, superior al 50% son sólo cuatro empresas: Teleindustria Ericson, S.A. y subsidiarias, ocupa la posición 26 de la lista, se dedica a la producción de maquinaria y equipo eléctrico y cuenta con 73% de capital sueco; NCR de México, S.A. de C.V. su posición es la 52, se dedica a la electrónica y cuenta con 98% de capital norteamericano; Grolier, S.A. y Compañías afiliadas, se ubican en el puesto 59, su actividad es la imprenta y editorial y su participación es del 99% de capital norteamericano y por último, el Grupo Garlock, su posición es la 87, se dedica a la extracción de minerales no metálicos y cuenta con 66% de capital norteamericano.<sup>27</sup>

De esta manera también operan en México firmas como International Business Machines (IBM), National Cash Register (NCR), General Electric, Smith Kline and French, American Cyanamid, British American Tobacco, Phillips Morris y - Ligget Myer Tobacco, Procter and Gamble y Unilever, todas ellas las más importantes transnacionales en su ramo.

Es así, como la presencia del capital transnacional en nuestra economía con participación mayoritaria como la descrita, se ha convertido más común de lo que se pudiera haber pensado y debemos agregar que esta tendencia podría aumentar en los próximos años como consecuencia de la práctica del mecanismo de conversión de deuda pública por capital (Swaps) y sobre todo por la existencia de una fuerte crisis económica en el país, que presiona al Estado para que se muestre más flexible como lo ha sido el caso de la presente administración que indica una clara política de puertas abiertas a la IED.

---

<sup>27</sup>) Revista Expansión, "Los 102 grupos más importantes de México, agosto 31 de 1988, pp. 30-37

#### 2.4.3 CONVERSION DE PASIVOS DE LA DEUDA EXTERNA EN ACTIVOS DE EMPRESAS.

El derrumbe financiero mexicano iniciado en 1982 marcó el inicio de la crisis deudora de los países en desarrollo. Desde entonces, los grandes estrategas del sistema financiero internacional han creado y formulado una serie de mecanismos que intentan proporcionar ciertos síntomas de alivio a estos países en desarrollo, agobiados por la carga que representan sus compromisos financieros convenidos con los organismos financieros multilaterales y la banca privada comercial de los principales países capitalistas.

De varios instrumentos creados hasta ahora, nosotros estudiaremos sólo la conversión de deuda en capital (swaps), mecanismo que ha cobrado gran auge y que representa una nueva forma en que la IED puede ser introducida.

La conversión de deuda en capital consiste sencillamente en intercambiar créditos bancarios por participación en las empresas nacionales, este intercambio se realiza a través de una serie de pasos que integra al mecanismo de conversión. El primero de ellos, consiste en que el banco acreedor ofrece parte de sus préstamos -otorgados a algún país en desarrollo-, en un mercado de intercambio de activos que se le ha llamado mercado secundario y en el que se fijará la tasa de descuento de acuerdo a ciertos elementos de riesgo, tales como la posibilidad de que el país deudor suspenda sus pagos o que por presiones políticas desconozca ésta.

Tenemos que en noviembre de 1986 la cotización de la deuda de algunos países se situaba como sigue: para Yugoslavia, país que mostraba la mejor cotización, oscilaba entre 78 y 80 centavos por cada dólar; Brasil 76.5/78; -- Costa de Marfil 76/77; Venezuela 74; Marruecos 70/71; Argentina 65; México - 55/57 (y para septiembre de 1988 se encontraba ya entre 48 y 50 centavos); - Perú 20.28

---

28) Conjuncture "Los Bancos y la Trampa del endeudamiento: el intercambio de activos" - Revista de Contexto año 5, No. 81 agosto. 1987 p. 57

El siguiente paso consiste en que el inversionista acude a dicho mercado y adquiere títulos de la deuda -también llamados Bonos Chatarra- al precio - de descuento, y por último se dirige al Banco Central de la nación deudora - para que allí éste pague el título en moneda nacional, al tipo de cambio vigente, pero a su valor nominal, es decir, al valor que se contrató originalmente la deuda o bien con alguna pequeña rebaja.

Los bancos que han mostrado mayor disposición en la venta de sus préstamos son principalmente aquellos cuya posición acreedora no es la más alta -- con respecto a los mayores países endeudados, como son los pequeños bancos - de Europa y Estados Unidos. En cambio, los grandes bancos que representan a los mayores acreedores, se muestran reticentes a la conversión, pues está la tiente el peligro de tener que conceder nuevos préstamos durante alguna reestructuración cuya cotización podría alcanzar márgenes similares a los dispuestos en el mercado secundario.

Sin embargo, los bancos que intervienen en dichas operaciones ven la -- oportunidad de librarse de situaciones difíciles que acarrearía el incumplimiento de las obligaciones financieras de algún país deudor, que en su caso haría peligrar su posición financiera o bien se verían forzados a otorgar -- nuevos créditos junto con otras sociedades financieras como medida o cooperación a algún país que se encuentre en período de ajuste.

Por su parte, los inversionistas interesados en adquirir dicha deuda -- con descuento y realizar el intercambio de activos, son quizás los más beneficiados, aunque cabe reconocer que ellos también son partícipes del riesgo que dicha transacción representa, pues de acuerdo a cada país existirá ciertas restricciones o regulaciones sobre el acceso o entrada de ella.

En efecto, cada país impone una serie de reglas particulares en la entrada de dichos títulos, ya sea que ingresen por medio de la transacción de deuda capital o bien como Inversión Extranjera Directa, para las cuales se podría limitar la repatriación de capital y utilidades, así como el destino o sector productivo para el que se desee utilizar los recursos obtenidos en la conversión.

ESTA DEUDA NO PUEDE  
SALIR DE LA NACIÓN DEUDORA

En México, a partir de mayo de 1986, se autorizó la conversión de deuda en capital, de acuerdo a las disposiciones que el "Manual Operativo para la Capitalización de pasivos y sustitución de Deuda Pública por Inversión" imponía.

Los países deudores como el nuestro esperan que con éste mecanismo, además de reducirse el peso de la deuda, contribuya a reactivar la economía - orientándola hacia sectores que apoyen la sustitución de importaciones e impulsen la actividad comercial exportadora, asistan en la solución del desempleo y modernicen la planta productiva con el ingreso de nueva tecnología.

Se observa que el efecto sobre el ingreso de nuevo capital que éste mecanismo proporcionaría podría ser muy reducido o en ocasiones nulo, pues la posición pasiva neta de la balanza contable se resume a un registro más, ya que cuando el título de deuda es convertido y éste se realiza al valor nominal, no habrá ninguna entrada neta de capital, sólo si se hiciera bajo alguna tasa de recuperación o descuento. Esto es claro ya que con la "conversión de deuda-capital un país simplemente cambia una forma de obligación externa por otra -una deuda con servicio fijo y obligaciones de reembolso permanente por inversión directa-".<sup>29</sup>

Cabe destacar que el país deudor debe tener cuidado en la autorización dada sobre la remisión de utilidades que dicha inversión genere, pues si ésta llegara a exceder lo que se hubiera debido pagar por concepto de obligaciones, por ese mismo capital, entonces se podría incurrir en desajustes de la balanza de pagos.

Del mismo modo, el país deudor puede sufrir perturbaciones en su masa monetaria, es decir, que si la forma de financiamiento interno para cubrir los títulos se hace por medio del sistema bancario consolidado, se activará la circulación monetaria promoviendo presiones inflacionarias. Se calcula que en los "principales países endeudados la conversión de algo tan modesto como el 5% de la deuda pendiente con bancos comerciales podría dar lugar a un aumento del 33 al 59 por ciento en la oferta monetaria interna".<sup>30</sup>

---

29) Michael Blackwell y Simon Nocera, "El Impacto de la Conversión de Deuda en Capital", Rev. Finanzas y Desarrollo FMI junio 1988; p. 16

30) Michael Blackwell y Simon Nocera, idem. p. 17

En cambio, si se pensara financiar a través de la emisión de bonos de gobierno, con la estrechez de mercados de capital de que son presa estos países generaría una demanda extra en ellos avivando las tasas de interés. De tal forma se estima que, varios gobiernos deudores se verán obligados a limitar el monto de dichas conversiones para evitar perturbaciones alternas que podrían ser costosas.

Es por ello que el gobierno mexicano decide suspender temporalmente la conversión de deuda pública mexicana por capital el mes de noviembre de 1987, debido a los posibles desequilibrios que ésta comenzaba y pudiera manifestando tiempo para su análisis. Además, cabe destacar que desde su aplicación hasta la suspensión temporal de ésta, sólo se concedía el derecho de conversión a ciudadanos extranjeros, por temor a que los nacionales especularan con el instrumento y retornaran nuevamente sus capitales ahora incrementados al extranjero.<sup>31</sup>

La información registrada sobre la conversión de deuda pública en capital, realizada hasta diciembre de 1987 en el país, revela (véase cuadro XI) que el monto total intercambiado alcanzó los 2,944.7 millones de dólares, de los cuales el 71.0% fue utilizado en inversión productiva y el resto en la liquidación de pasivos.

El intercambio de swaps por ramas de actividad ubicó en primer sitio al turismo, que con 673.5 millones de dólares le correspondió el 22.9%; le siguió la rama automotriz y del transporte con 497.0 millones de dólares, o sea el 16.9%; después ubicamos a la rama maquiladora con un intercambio de 349.6 millones de dólares y una participación de 11.9%. Solamente estas tres ramas absorbieron un total de 1,510.1 millones de dólares, representando el 51.7% del total.

---

31) Después de casi año y medio de ser suspendido dicho mecanismo, los acreedores demandan la apertura de éste. Sin embargo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, expuso ante la asamblea de gobernadores del BID en Amsterdam la oposición que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari muestra, porque el cambio de deuda por inversión "swaps" sea el camino hacia la solución básica al problema de la deuda externa que presenta la economía. Asimismo puntualizó "los Swaps sí generan presiones inflacionarias, pérdidas de reservas, costos fiscales, subsidios a la inversión extranjera y a la banca internacional". De esta forma no es posible predecir cuando y en que condiciones pudieran abrirse los swaps. J. Jesús Rangel, "El Intercambio de Pasivo por Capital, Inflacionario: Aspecto Excelsior, México, 22 de marzo, p. 1A, 20A

CUADRO XI

INSTITUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA POR INVERSIÓN  
AUTORIZACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PAIS DE ORIGEN  
Mayo 1986 - Diciembre 1987  
(Millones de Dólares)

País Rama	País														Total	%			
	Estados Unidos	Gran Bretaña	Francia	Rep. Fed. de Alemania	Japón	España	Suiza	Suecia	Francia	Noruega	Italia	Canadá	Luxemburgo	Corea			Australia	Países Bajos	Otros Países
Agricultura, Agroindustrial y Alimentos.	72.8	10.8	24.3	-	-	1.0	2.8	-	4.0	21.0	15.2	-	-	8.3	-	2.5	1.8	182.3	8.5
Industrias Químicas Básicas, Extractos, Explosivos y Fabricación de Productos Minerales no Metálicos.	61.0	100.7	17.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	188.9	8.7
Fabricación de Celulosa, Papel, Cartón y Derivados.	63.8	85.3	-	-	-	-	48.0	-	-	20.0	0.8	-	-	-	-	-	-	197.7	8.7
Tenil, Confección, Cebado y Curtiembre.	-	-	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.0	2.8	0.1
Textil, Confección, Cebado y Curtiembre.	63.4	15.1	1.2	0.7	-	-	-	-	-	-	1.4	6.2	0.5	-	-	-	1.1	87.5	3.0
Bienes de Consumo Duraderos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	1.1	0.1
Protección Civil, Química y Farmacéuticos.	23.6	21.0	17.5	5.8	67.8	0.8	3.9	-	8.0	-	-	3.5	10.3	-	-	-	8.4	187.6	8.7
Aeronáutica y del Transporte.	301.7	1.0	2.8	173.0	-	1.4	-	-	17.0	-	-	-	-	-	-	-	-	487.0	18.8
Bienes de Capital y Maquinaria.	116.7	0.4	-	3.9	26.0	1.2	0.8	31.0	21.1	-	-	-	3.8	-	-	8.1	-	221.8	7.5
Eléctrica y Electrónica.	123.2	9.1	-	7.9	-	-	-	23.8	-	-	-	8.8	-	-	-	-	-	182.5	6.2
Manufacturas.	318.4	7.1	12.8	-	-	1.8	-	-	-	-	-	-	8.6	-	-	0.8	0.8	349.8	11.9
Turismo.	183.7	173.8	82.4	-	11.4	106.7	48.9	-	1.1	2.3	20.3	8.4	5.3	8.7	9.5	7.0	-	675.5	22.8
Comercio.	12.9	24.8	17.0	-	1.0	-	0.2	3.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.8	2.0
Otras Industrias Manufacturadoras.	18.0	-	7.3	-	4.8	-	-	-	-	3.8	-	-	-	-	7.2	-	3.2	46.1	1.5
Otros Servicios.	44.5	0.8	49.0	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	0.1	94.8	3.2
Fabricación y Reparación de Productos de Madera.	32.7	-	-	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.0	1.1
<b>TOTAL:</b>	<b>1447.3</b>	<b>429.7</b>	<b>233.4</b>	<b>191.8</b>	<b>118.9</b>	<b>111.6</b>	<b>102.7</b>	<b>57.9</b>	<b>48.2</b>	<b>47.2</b>	<b>37.7</b>	<b>26.9</b>	<b>26.0</b>	<b>24.5</b>	<b>16.1</b>	<b>24.2</b>	<b>2944.7</b>	<b>100.0</b>	
%	48.1	14.8	7.8	6.5	4.1	3.8	3.5	2.0	1.7	1.6	1.3	0.9	0.9	0.8	0.5	0.8	100.0		

FUENTE: Secretaría Ejecutiva de la C.N.I.E.

Si analizamos la participación por países, encontramos por orden de importancia a Estados Unidos, que intercambió títulos por un total de 1,441.1 millones de dólares (49.1%), de los cuales destinó 318.4 a la rama maquiladora, 301.7 a la automotriz y del transporte y 193.7 al turismo. Seguido de Gran Bretaña con 429.7 millones de dólares (14.6%), de los que 173.8 correspondieron a turismo, 65.3 a la extracción, explotación y fabricación de productos minerales no metálicos y 100.7 a industrias metálicas básicas. Por su parte, a Panamá con 233.4 millones de dólares (7.1%), le correspondió la tercera porción, destinado al turismo 82.4, a otros servicios 49.0 y a la rama agropecuaria, agroindustrial y alimentos 24.3.

De las empresas transnacionales que han llevado a cabo operaciones de este tipo, tenemos por mencionar algunas a la Nissan, Club Mediterranné, Ford Motor Co., Famsa, Chrysler Motors y Tamsider.<sup>32</sup>

No se puede negar que este nuevo instrumento representa para la IED un medio ideal para penetrar nuestras fronteras y consolidar aún más su dominio, al capitalizar pasivos y adueñarse de empresas que contaban con participación absoluta o parcial de capital nacional, por ello, la planta productiva nacional se ve ahora expuesta a una embestida más de la IED que amenaza en colaboración de la política Estatal con desnacionalizar fuertemente el aparato productivo.

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), al país ingresaron, por medio de los swaps, de mayo de 1986 a diciembre de 1987, un monto de 2,994.7 millones de dólares. Del mismo modo, sabemos que por concepto de IED entraron al país 6,298.1 millones de dólares. Resulta entonces, que los swaps han significado el 46.7% de la entrada de capital extranjero, por lo que dicho mecanismo ha desplazado cerca de la mitad del posible ingreso de capital fresco. Con ello se pone en peligro la atracción principal que pudiera representar la IED ante la escasez de capital que caracteriza a nuestra economía.

---

32) "Los avatares de la inversión extranjera o poderoso caballero es don dinero" Rev. El Cotidiano año 3, núm. 14 nov.-dic. 1986 UAM p. 52



## 2.5 MARCO JURIDICO DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

Cualquier nación puede estar expuesta al expansionismo transnacional, por lo que ante tal circunstancia, han desarrollado todo un marco jurídico con el propósito de dar normatividad al ingreso o penetración de la Inversión Extranjera Directa de acuerdo a la conveniencia de cada una de ellas, basada en sus objetivos y prioridades de desarrollo.

En nuestro país, el primer intento realizado para elaborar una base jurídica dedicada particularmente al ingreso del capital externo, se sitúa en el Decreto del 29 de junio de 1944, cuando por motivo de la Segunda Guerra Mundial los capitales foráneos amenazaban con salir de Europa para dirigirse entre otros, al continente americano. Esto hizo necesario que el Estado tomara medidas que regularan su ingreso y no afectara negativamente a la economía, ante el temor de que un posible exceso de adquisiciones de propiedades de todo tipo hiciera peligrar la soberanía nacional.<sup>33</sup> Dicho decreto, a pesar de contar con la Secretaría de Relaciones Exteriores como órgano encargado de dar validez y curso a la regulación del capital foráneo, así, como una serie de modificaciones que con el tiempo se le fueron haciendo, éste no llegó a representar una sólida infraestructura jurídica y administrativa.

No fue sino hasta marzo de 1973 cuando bajo el mandato del Presidente Luis Echeverría Álvarez que se formula la "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera" (en lo sucesivo la Ley), misma que constituye el marco jurídico que regula la inversión extranjera hasta nuestros días.

En dicha Ley se destaca como propósito fundamental la promoción de la empresa nacional no sólo a base de recursos internos, sino que se destaca la participación en forma complementaria de la inversión foránea.

La IED en la Ley, es conceptualizada bajo los siguientes términos: "la inversión extranjera encuentra en México un marco de estabilidad social, una

---

33) Rev. El Mercado de Valores "Las Colmersiones de Capital Nacional y Extranjero". Año XLVII, Núm. 28, JULIO 13 de 1987, p. 746

infraestructura construida por el esfuerzo de los nacionales, un sistema de libre convertibilidad cambiaria y un mercado interno cuya potencialidad es enorme. Para hacer rentable la inversión de capital foráneo, no requerimos otorgarle privilegios especiales, estímulos excesivos, ni concesiones artificiales. Menos aún estamos dispuestos a sacrificar, en aras de una capitalización sin objetivos, las metas de la comunidad mexicana. Por fortuna, están desapareciendo en el mundo los métodos de contratación económica que concedían ganancias ilimitadas a los capitales internacionales derivadas de la extrema desigualdad entre las partes. Nos es útil la aportación exterior y por ello la recibimos, en condiciones de equidad, dentro de los campos de actividad que derivan de nuestras propias necesidades. No deseamos ni permitiremos formas de subordinación; aspiramos, en cambio, a establecer condiciones dignas de asociación con el exterior. Dentro del marco de las leyes, -- los empresarios mexicanos deberán actuar con sagacidad y patriotismo para ser socios, nunca empleados, del capital extranjero".<sup>34</sup>

Del mismo modo se destaca el papel que el capital extranjero deberá ocupar en asociación con el capital nacional para el mejor desempeño de la economía. Es así como la Ley plantea que "serán, bien recibidas aquellas inversiones extranjeras que estén dispuestas a asociarse con capital mexicano y a compartir con nosotros las tareas que demanda el desarrollo nacional. Que incorporen nuevas técnicas a la producción, absorban abundante mano de obra y coadyuven efectivamente a su mejoramiento; que coadyuven a la expansión regional de nuestra economía y nos hagan partícipes inclusive de sus propios mercados; que favorezcan nuestra balanza de pagos e incorporen el mayor número de materias primas y de componentes nacionales; que no reduzcan las posibilidades de crédito interno de las empresas nacionales y no impongan patrones de consumo innecesario, capaces de distorcionar nuestro crecimiento y de intensificar sentimientos de frustración entre amplios sectores del país.

La política económica del país exige, entre otros requisitos, una elevación sustancial del volumen de las exportaciones, tanto de productos tradi--

---

34) Manuel Aguilera Gómez, "Balance preliminar de la Ley sobre regulación de la Inversión Extranjera" El Economista Mexicano; Col. Nacional de Economistas, 1984; jul-sept. vol. XVII No. 3, p. 55

cionales como bienes semielaborados e industrializados. En numerosas ramas de la actividad económica, la asociación de capitales foráneos con capitales nacionales puede redundar en un impulso considerable a nuestra capacidad para exportar"-35

Bajo los principios antes expuestos, la Ley establece la exclusividad y privilegio del Estado para actuar en determinadas áreas, del mismo modo, que aquellas en que el capital privado nacional y extranjero lo podrán hacer y - las proporciones que deberán guardar entre ellos.

Las áreas de actividad donde la IED no podrá participar, son aquellas - donde el Estado se reserva el derecho exclusivo de explotación como:

- a) Petróleo y los demás hidrocarburos.
- b) Petroquímica Básica.
- c) Explotación de minerales radiactivos y generación de energía nuclear.
- d) Minería en los casos a que se refiere la Ley de la materia.
- e) Electricidad.
- f) Ferrocarriles.
- g) Comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas.

De igual forma la IED es excluida de aquellas actividades concedidas -- únicamente al capital nacional, por tanto son actividades que contienen la - llamada "cláusula de exclusión de extranjeros" como:

- a) Radio y Televisión.
- b) Transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales.
- c) Transportes aéreos y marítimos nacionales.
- d) Explotación forestal.
- e) Distribución de gas.
- f) Las demás que fijan las leyes específicas y disposiciones reglamenta  
rias del Ejecutivo.

Por su parte la IED podrá actuar en las actividades que la Ley le determine y bajo las relaciones que la misma indique, tales como:

- a) En la explotación y aprovechamiento de sustancias minerales donde el capital foráneo podrá actuar con un máximo de 49% y cuando se trate de la explotación de reservas minerales nacionales se le podrán otorgar concesiones para participar hasta con un 34%.
- b) En la generación de productos secundarios de la industria petroquímica no podrá exceder del 40%.
- c) Lo mismo para la fabricación de componentes de vehículos automotores cuya máxima participación deberá ser del 40%.

Los inversionistas extranjeros, también podrán adquirir acciones y activos fijos de empresas mexicanas de acuerdo a los requisitos que la Ley le imponga. Es decir, será indispensable la aprobación de la Secretaría que -- corresponda según la rama de actividad de que se trate, cuando el capital foráneo pretenda adquirir el 25% del capital o más del 49% de los activos fijos de una empresa. Del mismo modo se pone a consideración, "los actos por medio de los cuales la administración de una empresa recaiga en inversionistas extranjeros o por los que la inversión extranjera tenga, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa".<sup>36</sup>

Simultáneamente con la Ley se crearon dos instrumentos, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, cuya labor reside en la organización administrativa, en la aplicación y el cuidado del cumplimiento de las disposiciones que marca la Ley.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), se encuentra -- formada por los titulares de gran parte de las Secretarías de Estado,<sup>37</sup> los

---

36) *Ibidem*, p. 56

37) La CNIE se encuentra integrada por el titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), mismo que fungirá como presidente de la Comisión. Del mismo modo participan los titulares de: las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Programación y Presupuesto; Energía, Minas e Industria Paraestatal; Trabajo y Previsión Social. Por último la Secretaría del Turismo, la cual no es integrada por la CNIE y sólo actúa en las deliberaciones.

cuales, deliberan sobre las siguientes facultades a las que se le ha conferido:

- I. Resolver sobre el aumento o disminución del porcentaje en que podrá participar la inversión extranjera en las diversas áreas geográficas o de actividad económica del país, cuando no existan disposiciones legales o reglamentarias que exijan un porcentaje determinado y fijar las condiciones conforme a las cuales se recibirá dicha inversión.
- II. Resolver sobre los porcentajes y condiciones conforme a los cuales se recibirá la inversión extranjera en aquellos casos concretos que, por las circunstancias particulares que ellos concurren, ameriten un tratamiento especial.
- III. Resolver sobre la participación de la inversión extranjera que se -- pretenda efectuar en empresas establecidas o por establecer en México.
- IV. Resolver sobre la participación de la inversión extranjera existente en México, en nuevos campos de actividad económica o nuevas líneas de productos.
- V. Ser órgano de consulta obligatoria en materia de inversiones extranjeras para las dependencias del Ejecutivo Federal, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, instituciones fiduciarias de los fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal o por los gobiernos de las entidades federativas y por la Comisión Nacional de Valores.
- VI. Establecer los criterios y requisitos para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversiones extranjeras.
- VII. Coordinar la acción de las dependencias del Ejecutivo Federal, organismos descentralizados y empresas de participación estatal para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de inversiones extranjeras.

VIII. Someter a la consideración del Ejecutivo Federal proyectos legislativos y reglamentarios, así como medidas administrativas en materia de inversiones extranjeras.<sup>38</sup>

La CNIE en su tarea de establecer los criterios y requisitos para la -- aplicación de la legislación, había dictado hasta 1983 un total de 19 resoluciones de carácter general. Sin embargo, en la presente administración de Miguel de la Madrid, "la Comisión ha actualizado el marco reglamentario y administrativo, sin enmendar los principios básicos, con el afán de facilitar su aplicación al adecuarlo a las políticas vigentes y a las condiciones socioeconómicas del país".<sup>39</sup> En efecto, la presente administración ha mostrado una clara tendencia de apertura a la IED, por lo cual la CNIE, desarrollo cambios en sus prácticas administrativas de tal forma que el procedimiento de ingreso de la inversión extranjera se redujera, volviendo menos engorroso su acceso.

Por ello, en el año de 1987 la CNIE decide integrar las 19 Resoluciones generales acordadas antes, en una sola, misma que entro en vigor hasta su publicación en el Diario Oficial, el 3 de febrero de 1988.

Es así como la Resolución General, afirma la CNIE sistematiza y actualiza las resoluciones generales emitidas antes por ella. Dicha Resolución General, se encuentra formada por once secciones, cada una de ellas con tópicos que en algunos casos son exactamente los mismos que las anteriores resoluciones o bien otras han sido unidas o suprimidas. Las secciones que la integran se mencionan a continuación:

- SECCION I. Solicitudes dirigidas a la Comisión Nacional de Inversiones - Extranjeras y a su Secretario Ejecutivo.
- SECCION II. Participación Extranjera en la Administración de las Empresas.
- SECCION III. Criterio para la aplicación del Artículo 8º de la Ley.

---

38) Cfr. Manuel Aguilera Gómez, op. cit., p. 56, 57

39) Informe 1983-1987 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, publicado el 22 de febrero de 1988 por la CNIE, p. 51, 52

- SECCION IV. Inversión extranjera en el capital de las empresas.
- SECCION V. Inversión extranjera en maquiladoras.
- SECCION VI. Inversión de las sociedades financieras internacionales para desarrollo.
- SECCION VII. Inversión extranjera en empresas medianas y pequeñas.
- SECCION VIII. Inversión extranjera en Fideicomisos.
- SECCION IX. Inversión extranjera en nuevos establecimientos.
- SECCION X. Inversión extranjera en nuevos campos de actividad económica y nuevas líneas de productos.
- SECCION XI. Delegación de facultades al Secretario Ejecutivo.40

En esta resolución general y sus secciones, se observa la tendencia e interés que el Estado muestra por atraer a la IED, tan sólo las concesiones otorgadas así lo demuestran al permitir la participación mayoritaria del capital extranjero siempre que éste afirma la CNIE actúe en las actividades -- prioritarias para el desarrollo (expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y mencionadas en esta investigación en el apartado 2.6) y colabore en el avance tecnológico nacional, en la sustitución de importaciones, la modernización de la planta productiva, proporcione mayor calidad en bienes y servicios, y además incluya una alta inversión por hombre ocupado. También se otorgan todas las facilidades a aquellos proyectos de inversión extranjera que se dedique a la exportación, promoviendo con gran fuerza la formación de maquiladoras que podrán participar con la totalidad del capital extranjero siempre que se dediquen a la actividad exportadora. La autorización de incrementar la participación extranjera en empresas ya instaladas, adquiriendo la parte nacional por medio de la capitalización de pasivos, compra de acciones, reinversión de beneficios o fondos propios. Además se conceden más propiedades al Secretario Ejecutivo de la Comisión, se reducen trámites y -- tiempo de deliberación; también se da especial atención a nuevas actividades

---

40) Para conocer en sentido amplio el contenido de cada sección remítase al "Marco Jurídico de la Inversión Extranjera en México 1988", edición Secretaría de Gobernación, pp. 55-82

donde podrán tomar parte, así como la relocalización de plantas productivas y administrativas entre otras cosas más.

Por su parte el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), depende de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y está bajo la dirección del Secretario Ejecutivo de la Comisión.

Este instrumento además de atender el cumplimiento de la Ley por parte de la IED, recientemente se le ha encomendado la función de informar así como de reunir los datos necesarios para que la CNIE desempeñe con mayor precisión su labor.

Al RNIE deberán pertenecer: a) las personas físicas o morales extranjeras que adquieran acciones o partes sociales de sociedades mexicanas, se estima que hasta el año de 1987 habían realizado su inscripción 24,268 inversionistas extranjeros; b) las sociedades mexicanas en cuyo capital social participan inversionistas extranjeros, o bien aquellas sociedades mexicanas en las que uno o más extranjeros tengan o adquieran, por cualquier título la facultad de determinar el manejo de la empresa, para este caso se encuentran inscritos 8,614; c) los fideicomisos en los que participen o de los que deriven derechos a favor de extranjeros y cuyo objeto sea la realización de actos regulados por la Ley; las instituciones fiduciarias mexicanas tendrán la obligación de solicitar la inscripción. Se han registrado un total de 10,340 fideicomisos; d) las acciones o partes sociales emitidas por sociedades mexicanas, propiedad de inversionistas extranjeros, los cuales deberán inscribirse aunque no estén expedidos los documentos o títulos definitivos que las amparen. Se han verificado 49,567 inscripciones en este caso.<sup>41</sup>

De lo expuesto sobre la legislación vigente sobre la IED en México, se aprecia el interés del Estado por atraer capital foráneo que favorezca el cambio estructural puesto en marcha. Así lo muestra el mayor poder otorgado a la CNIE sobre el ingreso del capital extranjero, concediéndole con ello una - -

---

41) Cfr. Informe 1983-1987 de la CNIE, op. cit. pp. 38, 39



enorme flexibilidad a la legislación en la materia. Esto lo comprueba su reciente resolución general al dar mayores concesiones y margen de acción a la IED como se distingue en las secciones expuestas en la resolución general, mismas donde no se incluye el control sobre ciertos aspectos o medios que la IED utiliza para enviar capital a sus casas matrices, como la remisión de utilidades y pagos diversos que realizar y que representan una derrama considerable de recursos que se fugan al exterior.

Sin embargo, a pesar de esta clara tendencia de apertura y trato cordial a la IED que apoya el Estado y expresa la Legislación en la materia, ésta última ha sido criticada por los inversionistas extranjeros e incluso empresarios nacionales en el sentido de que ella limita, dicen, el acceso y acción de la IED en determinados sectores.<sup>42</sup> En efecto, como sabemos la base jurídica que sustenta la Ley creada en 1973, no ha cambiado, no obstante, en ella se incluye a la CNIE, misma que se encarga de proporcionar a la Ley la flexibilidad necesaria para atraer a la IED, situación que ha tendido a ser cada día mayor, pero por lo visto para los intereses que acompañan al gran capital éste no es así.

---

42) Así lo muestra la nota periodística publicada en el Excelsior donde gente como el economista Rogelio Ramírez de la O. expresará "El único final feliz para este programa económico es que México suprima todas las barreras a la inversión extranjera inmediatamente", por Matt Moffett de Ap-Dow Jones, "Opeca y Arbitraria ley de Inversiones Extranjeras, dicen en E.U." Excelsior, sábado 24 de diciembre de 1988, p. 1F y 4F.

## 2.6 LINEAMIENTOS QUE SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA CONTEMPLA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988 recoge los propósitos y acciones que la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado - pretendía llevar a cabo durante su mandato.

En el presente trabajo es considerado dicho plan, ya que en él podemos conocer el papel que el Estado aspira y asigna al capital foráneo como agente - que coadyuve a los objetivos de desarrollo propuestos.

Para ello, primero en forma breve se describirán los principales lineamientos contemplados en el plan. Es así como el PND plantea una serie de objetivos que se proponía alcanzar, tales como:

- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- Vencer la crisis.
- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Para llevar a cabo estos objetivos, el gobierno federal impulsó la política económica en base a dos estrategias, la primera de ellas llamada de reorientación económica y la segunda de cambio estructural.

La reorientación económica consistió en llevar a cabo una serie de ajustes, que incluían al gasto público a través de moderar su crecimiento y volverlo más selectivo priorizándolo hacia la generación de empleo y bienestar social. Y por otro lado ajustar los ingresos haciéndolos más progresivos, - mejorando la recaudación fiscal, eliminando subsidios y actualizando precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público. Asimismo, la estrategia pretendía atender decididamente los problemas sociales asociados al - proceso de estabilización, buscando a su vez la reactivación de la oferta a través de medidas que protegieran el empleo, la planta productiva y el abasto.

En cuanto a la estrategia denominada de cambio estructural, se proponía

iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social dentro de éste, con el fin de suprar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales de la estructura económica. El cambio estructural propuesto, daba prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías y al fortalecimiento del mercado interno, también pretendía modernizar y avanzar en la reorientación sectorial y regional del aparato productivo y distributivo, para que éste respondiera de manera eficaz a las necesidades de empleo que demanda la sociedad. Por otra parte, intentaba reducir la dependencia y consiguiente vulnerabilidad - respecto al exterior, a través de preservar, movilizar y ampliar el potencial de desarrollo nacional adoptando nuevas modalidades para financiarlo a partir del ahorro interno y promoviendo al sector privado y social para que tengan una mayor participación en dicho desarrollo.

Por lo que toca al sitio que la Inversión Extranjera Directa ocupara - dentro de dichos cometidos, son expuestos en el capítulo VI del PND. En el, se observa una clara, franca y decidida intención del presente régimen, porque la IED se introduzca en mayor medida a la economía nacional bajo el supuesto de que participe en forma más activa en el progreso económico y social que - demanda la nación. Es así, como se afirma en el plan, que ante la escasez - de divisas y de ahorro interno, la nación debe aprovechar las características financieras, tecnológicas y administrativas que la inversión extranjera pudiera conceder. Con este fin el PND propone ejecutar una política activa, - sistemática y selectiva. Activa en el sentido en que se impulsaran aquellos proyectos que siendo prioritarios se indican como necesarios para el desarrollo. Sistemática y selectiva, es decir, que se darán curso a aquellos proyectos de IED que revelen una efectiva aportación tecnológica en aquellas áreas donde dicho factor no poseemos y es indispensable.

Para ello por supuesto se destaca que el país cuenta con los elementos administrativos y jurídicos necesarios para que la IED sea recibida en forma ordenada y selectiva. Es por ello que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjer<sup>as</sup> se afirma, cuenta con la flexibilidad suficiente para deliberar sobre la autorización de aquellos proyectos que de acuerdo a lo que marca la - Ley sobre Inversiones Extranjeras, junto con el Plan Nacional de Desarrollo

y los propios programas regionales y sectoriales indiquen se cumple con las prioridades de desarrollo.

No se descarta dentro del Plan, el carácter complementario que la IED - deberá ocupar respecto a la nacional, a pesar de que la inversión foránea -- sea ahora promovida más que nunca. Así es como bajo dicho enfoque se preten- de que la IED contribuya a satisfacer las demandas del mercado interno.

Además se promoverá la coinversión como posible solución a los graves - problemas financieros que la crisis ha arrojado a empresarios nacionales que para sobrevivir deberán asociarse o según sea el caso incrementar la partici- pación del capital extranjero.

La orientación selectiva se hará en distintas ramas, de las cuales se - mencionan a las actividades industriales prioritarias susceptibles de recibir inversión extranjera directa, tales como:

Material y equipo no eléctrico.

- Maquinaria e implementos agrícolas.
- Maquinaria para el trabajo de madera.
- Maquinaria para el Procesamiento y envase de alimentos y bebidas.
- Maquinaria y herramientas de control numérico para el corte y formado de - metales.
- Maquinaria para la extrusión y modelado de plásticos.
- Maquinaria para la industria de artes gráficas.
- Grúas, poleas y similares

Maquinaria y aparatos eléctricos.

- Motores y generadores eléctricos de alta potencia.
- Turbina para la industria de proceso.
- Turbocompresores de alta potencia.

Metal-Mecanica.

- Metalurgia de alta tecnología.
- Microfundición de alta precisión.
- Herramientas especializadas.

Equipos y accesorios electrónicos.

- Equipo de telecomunicaciones.
- Discos y cintas magnéticas para computación.
- Equipo de computo y sus partes componentes.
- Equipos de instrumentación y control de procesos.
- Componentes, partes y materiales electrónicos diversos.
- Equipos y aparatos electrónicos científicos y de ingeniería.
- Electrónica de consumo.

Equipo y materiales de transporte.

- Motocicletas y vehículos similares de más de 350 Cc.
- Motores de combustión interna para embarcaciones y locomotoras.
- Construcción y reparación de embarcaciones.

Industria Química.

- Materias primas y sustancias activas farmacéuticas.
- Resinas sintéticas y plásticos.
- Especialidades.

Otras industrias manufactureras.

- Aparatos de precisión y medición.
- Equipo e instrumental médico.
- Equipo y material fotográfico.
- Nuevos materiales de alta tecnología.

Servicios de tecnología avanzada.

- Biotecnología .

Hotelería

- Contrucción y operación de inmuebles para hotelería.<sup>43</sup>

El empleo, uno de los mayores dolores de cabeza de cualquier país, no se podría dejar de lado por lo que se espera que la IED mantenga las fuentes de ocupación generadas hasta ahora y de ser posible las incremente, lo mismo que la capacitación y entrenamiento.

También se manifiesta el interés por la diversificación en las nacionalidades del capital extranjero a fin de fortalecer el esquema político-económico multilateral.

Como ya lo menciono antes, se observa un gran interés por el aporte tecnológico de la ETN, mismo que si no cuenta con características adecuadas de modernidad y adaptabilidad poco será el provecho que se podrá obtener de ella. En cuanto a la política de descentralización se incluye también a la IED, misma que será destinada a zonas geográficas prioritarias.

"En síntesis, la política de promoción selectiva que propone el PND deberá promover la inversión extranjera en actividades preseleccionadas, susceptibles de ser generadoras netas de divisas, capaces de incorporar y adaptar tecnologías adecuadas, que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico nacional y a las particularmente complejas y de alta inversión por hombre ocupado. En esas actividades la inversión extranjera directa puede contribuir positivamente a los objetivos del desarrollo, sin desplazar a la inversión nacional".<sup>44</sup>

---

43) Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, "Lineamientos sobre inversiones extranjeras y propósitos de su promoción". Rev. El Economista mexicano, Col. Nacional de Economistas, Jul-sept., 1984 México, p.p. 47

44) Idem.

Cabe destacar que el ejecutivo federal fundó la Subsecretaría de Regulación de Inversiones Extranjeras y Transferencias de Tecnología, dependiente de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el fin de apoyar el cumplimiento de lo dispuesto en el PND.

Es así como observamos que la presente administración intenta que la IED se constituya en uno de los pilares para vencer la crisis. Para ello ha pretendido que dicha inversión forme parte del ya tan mencionado cambio estructural, que en lo fundamental demanda la transformación de una economía monoexportadora y dependiente del petróleo (que ha venido a significar, después de la deuda, uno de nuestros principales factores en lo que a vulnerabilidad exterior se refiere) a una economía diversificada y soberana. A ello se debe el gran interés que ha despertado el sector manufacturero pues se pretende hacer de éste un competitivo sector exportador. Bajo esta estrategia es que la IED se espera contribuya con sus canales de comercialización, su supuesto aporte tecnológico, financiero y administrativo. Sin embargo suena demasiado falaz esperar la acción altruista de tales inversionistas cuando sabemos que sus verdaderos intereses y la filosofía que los anima se encuentra en sus casas matrices muy lejos de las economías subdesarrolladas. Como prueba de ello lo podemos encontrar en los resultados negativos que dicho PND junto con otros derivados de él arrojan después de cinco años de haber sido puesto en marcha. En efecto, recientemente se llevó a cabo un seminario que con el título de "La Economía Mexicana ante el Cambio" reunió a los más destacados académicos,<sup>45</sup> donde se dieron a conocer los alcances de la política económica gubernamental. Así tenemos que tan sólo en lo que a la derrama financiera se refiere, por el pago del servicio de la deuda externa se dijo, ha significado que de 1982 a 1987 se llevará a cabo una transferencia neta de capitales al extranjero superior a los 55,000 millones de dólares.

---

45) El seminario se llevó a cabo gracias al esfuerzo del Colegio Nacional de Economistas, el Centro de Investigación y Docencia Económica, la Facultad de Economía y la fundación alemana Friedrich Naumann. A él concurren académicos como Juan Castañón, Rolando Cordera, Ricardo Carrillo Arroyave, Nora Lustig y Sofía Méndez entre otros. Oscar González López, "Debate Franco" Excelsior Sección I-A p. 7 viernes 11 de noviembre de 1988.

Del mismo modo destacaron Juan Castaingts y Juan José Kochen los saldos que arrojaran los principales rubros macroeconómicos como son: "un producto interno bruto disminuido 17.5% producto interno bruto per capital caído 25%; salario mínimo en poder de comprar reducido 35%; industria de la construcción abatida 20%; la deuda externa del sector público, que en 1982 significaba 34.3% del PIB, pasó a 58%; una inflación en el presente sexenio de 2,400% y una depreciación, del peso frente al dólar del orden de 2,297%; más de 6% del producto interno bruto para el pago del servicio de la deuda externa y, por haber alentado la economía especulativa, casi otro tanto para los intereses de la interna.

A pesar de que la tecnoburocracia se jacta de haber impulsado decididamente las exportaciones no petroleras, en el seminario se dio a conocer que mientras en 1982 México participaba con 1% del comercio internacional, 1987 descendió 0.8% con todo y el gigantesco subsidio a las exportaciones que representa el ínfimo pago de la mano de obra mexicana, situado en promedio 50% debajo del que reciben los obreros de los llamados cuatro pequeños dragones asiáticos (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán)".<sup>46</sup>

Un hecho evidente y apreciable a simple vista es la caída del mercado interno que mantiene ociosa parte de la capacidad productiva, el ahorro ha descendido 50% en términos reales, se estima además que el 62% del PIB se utiliza para pagar los servicios de las deudas externa e interna y por último se dijo que se dejaron de crear 3 millones de empleos mientras que dos millones más desaparecieron.

De esta forma, no cabe duda que la política económica implantada no ha cumplido con los objetivos propuestos y peor aún resultará con la próxima administración de Carlos Salinas de Gortari, él cual amenaza con seguir la misma tendencia.

---

46) Idem.



### III. EVALUACION DEL IMPACTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO

"Después de casi un siglo de inversión extranjera directa, la fábula del "aporte" de ésta al 'desarrollo económico' de los países atrasados sólo la creen -o dicen creerla- los detentadores del poder y la riqueza en México, pues - la cruda realidad es que el país, bajo el empuje del capital imperialista, de las EDN, ha visto arrasados sus bosques y agotadas las vetas minerales y la tierra de cultivo; ha sufrido -y sigue sufriendo- la desnacionalización y el control de sus principales sectores económicos; ha sido transformada su cultura, invadiendo con grotesca publicidad sus medios de comunicación masiva; los hábitos alimenticios han sido sustituidos por 'alimentos chatarra', y se ha uniformado a los pequeños burgueses, a los estratos medios con 'Diores', 'Jordache' y 'Rabanes', han sido arrinconados el barro, el algodón y el cuero y suplantados por el plástico, el nylon y el dacrón; sus ríos y -- aires contaminados -al fin y al cabo que los hijos de los manager no vivirán este suelo-, entre otros muchos males que, hay que remarcarlo no son resultado exclusivo de la operación de capital imperialista sino del capital en si, pero que aquel agrava sin duda".

BERNAL SAAGUN

### 3.1 LA INFLUENCIA DEL CAPITAL EXTERNO EN LA BALANZA DE PAGOS.

#### 3.1.1 EL CREDITO EXTERNO.

El grave problema de endeudamiento al que se enfrentan hoy en día gran parte de los países en desarrollo, se gesta en la década de los setenta cuando el crédito externo o Inversión Extranjera Indirecta (IEI), cobra un auge inusitado. Esto es evidente si se observa que entonces el mercado financiero internacional vivió un exceso de liquidez motivado por dos razones básicas, la primera de ellas se refiere a las economías industrializadas que bajo los síntomas de recesión económica encuentran más rentable canalizar sus recursos financieros hacia economías de menor desarrollo pero que manifestaban importantes índices de crecimiento económico. En segundo lugar, la razón más importante se ubica en la enorme alza que en los años de 1973 y 1974 inician - los precios del petróleo, conduciendo a la mayoría de los países productores del hidrocarburo a reciclar sus ingresos a la banca privada internacional, incrementando de esta forma los fondos del mercado financiero de eurodivisas.

Este fenómeno coyuntural de exceso de liquidez de que fue presa el sistema capitalista, coincidió en México con una nueva corriente de pensamiento que dio luz al tan conocido "desarrollo estabilizador", modelo que concebía al crédito externo como un instrumento de ajuste, que permitió cubrir el desequilibrio interno expresado por el déficit presupuestal, y el externo representado por el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente.

Es así como bajo esta línea de pensamiento, se contrató la mayor parte de la deuda externa, haciendo posible la tolerancia de dichos desequilibrios que tendían a volverse prácticamente permanente y que la banca acreedora con sintió, al no presionar para que nuestras autoridades actuaran aplicando políticas restrictivas. Por ello el Gobierno decide tomar el camino más cómodo y continuar con políticas expansionistas que garantizaban el adelanto económico sin pensar en las consecuencias que ello traería y que ahora estamos viendo.

---

1) En verdad los países en vías de desarrollo sostienen la pesada carga de la deuda, que los condena al estancamiento y deterioro de las principales variables macroeconómicas. Penoso resulta que de las 17 naciones subdesarrolladas más endeudadas, 12 de ellas se encuentran en el continente Americano, así lo dió a conocer el Banco Mundial que lo llama el "continente de la deuda". Las doce naciones latinoamericanas se encuentran formadas por los siguientes

Haciendo un análisis cronológico de la deuda externa mexicana, apreciamos la explosión de su crecimiento en aquellos años. Tenemos que al finalizar el mandato del presidente Díaz Ordaz, el sector público contaba con una deuda externa de 4,000 millones de dólares, mientras que el sector privado - sin un registro preciso estimaba su deuda en 2,000 millones de dólares, alcanzando así al inicio de la década de los setenta un débito total de 6,000 millones de dólares. Por su parte, al finalizar el sexenio del presidente Luis Echeverría en 1976, la deuda del sector público había crecido hasta los 20,000 millones de dólares en tanto que la del privado oscilaba entre los 8,000 y - 12,000 millones de dólares estimándose un monto aproximado total de deuda por 30,000 millones de dólares, con lo que podemos apreciar que tan sólo en 6 años, la deuda se multiplicó cinco veces.

Más adelante con José López Portillo al frente de la nación, los compromisos con la banca internacional aumentan con agilidad, luego de que la noticia de la riqueza petrolera que poseía el país aunada a la tendencia alcista del precio del hidrocarburo producen el auge económico de 1978-1981 que desata la euforia y nos hizo pensar por un momento que sería posible librar el subdesarrollo. Por ello la mayor parte de la deuda en este sexenio, la ubicamos durante el auge, cuando los acreedores consideraban a México como una de las naciones más convenientes y seguras para conceder los créditos. Mientras que por su parte nuestros mandatarios cegados por la ficción que el esplendor petrolero propinaba, demandaron y aceptaron créditos por arriba de nuestra capacidad económica y de pago, que más tarde con la caída en los precios del energético se levantaría el velo que nos haría reconocer nuestra cruda realidad.

Al finalizar López Portillo su régimen en 1982 nos obsequiaba a todos - los mexicanos una deuda total cercana a los 85,000 millones de dólares, de la cual 70,000 millones de dólares correspondían a la pública y el resto a la privada.<sup>2</sup>

---

países que a su vez contaban con un monto registrado hasta 1988 como sigue: Argentina 59,600 millones de dólares; Bolivia 5,700; Brasil 120,000; Colombia 17,200; Chile 20,800; Costa Rica 4,800; Ecuador 11,000; Jamaica 4,500; México 107,000; Perú 19,000; Uruguay 4,500; Venezuela - 35,000. Todos ellos suman un total de 409,600 millones de dólares. Cfr. Excelsior "América Latina, subcontinente de la Deuda Externa: BM", 19 de dic. de 1988, p. 2F.

2) Cfr. Rosario Green, "México: crisis financiera y deuda externa", Comercio Exterior, vol. 33, No. 2, febrero de 1983, p. 100.

Mientras tanto para el mandatario en turno Miguel de la Madrid Hurtado se le presentaron condiciones en extremo adversas, ahora, la banca internacional se mostraba reacia a conceder créditos, reduciendo al máximo sus préstamos, mientras la nación mexicana sumida en una severa crisis se veía obligada a declarar moratoria unilateral temporalmente, poniendo con ello en peligro la estabilidad financiera internacional. Es así como organismos multilaterales y la banca privada extranjera establecen con México una serie de negociaciones y acuerdos con el fin de mejorar la situación imperante, concluyendo de este modo en la reestructuración de la deuda así como la aplicación de planes y préstamos de emergencia. De esta forma Miguel de la Madrid concluiría su cargo incrementando la deuda externa en 22,000 millones de dólares que se agregaban a la ya de por sí elevada deuda que sus antecesores habían legado, con ello alcanzaba finalmente para 1988 un débito total de 107,400 millones de dólares. (véase cuadro I)

Por otra parte, es importante conocer el perfil de esta deuda que nos ha convertido en la segunda nación más endeudada de América Latina, después de Brasil, y dentro de los países en desarrollo.

Al hablar del perfil, se pretende describir las fuentes que han otorgado los créditos. Es decir, si son privadas u oficiales y la diferencia e importancia de unas y otras.

En un principio, cuando el sistema financiero internacional no contaba con la liquidez descrita antes en la década de los setenta y tampoco había sido descubierta la riqueza petrolera del país, los créditos que se celebraban en su mayoría se realizaban con fuentes oficiales.

Las fuentes oficiales son instituciones, multilaterales o bilaterales, como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), etc., que otorgan recursos siempre y cuando la nación que demanda la ayuda cumpla con una serie de disposiciones impuestas por ellas, como la utilización de los recursos en proyectos previamente determinado, en ocasiones la aplicación de ciertas medidas o políticas, así como la constante revisión de sus cometidos. La ventaja que representan los créditos de dichas

CUADRO I  
DEUDA EXTERNA DE MEXICO.  
(millones de dólares)

AÑO	DEUDA TOTAL <sup>2</sup>
1970	4,263
1971	4,340
1972	5,065
1973	7,071
1974	9,925
1975	14,449
1976	26,100
1977	29,700
1978	33,400
1979	40,200
1980	50,700
1981	74,900
1982	87,600
1983	93,800
1984	96,600
1985	97,300
1986	101,400
1987	104,900
1988	107,400

&/ Incluye la deuda privada y pública.

FUENTE: La información se obtuvo de la siguiente forma: del año 1970-1975 se utilizó la fuente de Aloriso Aguilar M., op. cit. p. 57; de 1976-1981 a Rosario Green op. cit. p. 105 y de 1982-1987 Excelstior "Estadísticas básicas del sexenio de MM" con fuentes de Banxico, SPP y -- SHCP, 27/sept/88 p. 1-F; para el año de 1988 a Excelstior "Indicadores sobre la Deuda de América Latina: 88", p. 2-F 19/dic/88.

instituciones, se atribuye por lo general a los plazos largos que conceden y a las tasas de interés preferenciales y fijas.

En cambio más tarde, la nación bajo la bonanza económica se encuentra con una Banca Transnacional dispuesta a otorgarle créditos. Ello representa ba, montos de capital mayores, pero con el gran inconveniente de que los plazos de amortización eran menores y la tasa de interés mayor y flotante. Sin embargo, a pesar de que existe en las fuentes privadas mayor libertad en el manejo de los recursos concedidos, no por ello debemos pensar que no atentan contra la soberanía nacional, pues de manera indirecta presionan para que el Estado confiera ciertos privilegios como en el caso de la apertura económica.

De esta forma, tenemos que la información proporcionada por el Banco - Mundial nos permite conocer que del total de la deuda mexicana que para 1988 ascendía a 107,400 millones de dólares, el 78.1% correspondía a deuda contra tada con acreedores privados. Hecho que complica en extremo el problema de la deuda de nuestro país, pues ante la inestabilidad de las tasas de interés, la caída en los precios de las materias primas en los ochenta y los plazos - cortos bajo los que fue contratada obligan en 1982 al país a entrar en una - fuerte crisis y reconocer que la carga financiera que la deuda le ocupa es asfixiante.

En 1982, México firma una carta de intención con el FMI marcando de esta forma el principio de una serie de negociaciones que le permitieron reestructurar su deuda a plazos mayores, y transferir de la tasa de interés Prime norteamericana que se había contratado en un principio, por la tasa de interés Libor de Londres que demostraba ser ligeramente menor y más estable.

El destino o empleo de estos recursos muestran la importancia que ocupó el petróleo en la economía. En efecto, hasta 1983 la deuda pública se desti nó de la siguiente forma: poco más del 70% para las empresas así como organismos financieros, mientras que el resto, cerca del 30% fue para el gasto del Gobierno.

De estas empresas, la primera fue Petroleos Mexicanos que con un débito

de 15,141 millones de dólares en 1983 absorbía el 24.2% del total de la deuda pública, seguida de la Comisión Federal de Electricidad con 8,025 millones - que representan el 12.8% y Telefonos de México con un pasivo de 934 millones para el 1.5%. En menor medida se encuentran CONASUPO, Altos Hornos y la Siderúrgica Lazaro Cárdenas.

Por su parte los organismos financieros como Nacional Financiera contribuía a la deuda pública con 4,000 millones de dólares, seguida de Banobras - con 2,609 millones y el Banco Nacional Agropecuario así como algunos fideicomisos. Por último cabe destacar que el Estado con la nacionalización de la Banca en 1982 robustece su deuda con 6,400 millones de dólares que ésta debía.

Por lo que toca a la empresa privada, esta contaba en 1983 con una deuda - cercana a los 20,000 millones de dólares, misma que se encontraba distribuida en una tercera parte por empresas con capital extranjero y el resto por - mexicanas. Sólo unas cuantas de ellas fueron las privilegiadas, pues se estima que en algo más de 200 empresas se concentran los recursos proporcionados por el crédito externo.

Por mencionar algunas de estas empresas se considera que en 1982 el - grupo Alfa adeudaba 2,100 millones de dólares; VISA 878.6; Vitro 848.3; DESC 480.0; Fundidora Monterrey 455.0; Cydsa 450.0; Agromak 446.0; Celanese Mexicana 289.9 y Tamsa 200.8.

Finalmente se puede afirmar que el problema de la deuda se ha convertido en nuestros días en mayúsculo para la economía, luego de significar y así lo demostro la administración de Miguel de la Madrid, que cumplir con los compromisos de pagar ya no el principal sino el servicio de la deuda rebasa nuestra posibilidad de crecimiento pues ella absorbe alrededor del 60% del Producto Interno Bruto, lo que quiere decir entonces, que más de la mitad de lo producido por los mexicanos se utiliza para pagar el servicio de la deuda o sea

---

3) Cfr. Alonso Aguilar M., op. cit., p. 71, 72.

4) Idem, p. 73.

los intereses y no el principal. Entre 1982 y 1988 se transfirieron al exterior por este concepto algo más de 89,000 millones de dólares.<sup>5</sup> Si agregamos además que el país se ha visto sujeto a las políticas del FMI y ha debido aplicar políticas de corte monetarista que por su carácter restrictivo limitan seriamente el progreso económico.

Se ha tratado de aliviar el problema poniendo en práctica una serie de mecanismos como los ya tan conocidos swaps o bonos cupón cero que poco han conseguido. De tal forma, parece ser que mientras no exista una actitud más comprensiva que muestre mayor disposición por parte de los acreedores hacia la necesidad indispensable del crecimiento económico que demandan los países subdesarrollados, poco se podrá lograr.

---

5) Así lo dió a conocer el Instituto Mexicano de Estudios Internacionales de Deuda Externa, Jesús Rivera Valero, "Pagamos de Intereses 89 mil millones de dólares de 1982 a 1988". Excelsior, lunes 2 de enero de 1989, p. 1A y 10A.



### 3.1.2 LA BALANZA DE PAGOS EN CUENTA CORRIENTE.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, México adopta el modelo de sustitución de importaciones<sup>6</sup>, volviendo su mirada hacia el desarrollo interno, al aplicarse un elevado proteccionismo a la planta productiva del país. Desde entonces y hasta el año de 1982 se experimentarían desequilibrios comerciales y de cuenta corriente, tornándose en déficits que con el tiempo se agudizaban y volvían permanentes, llegándose a convertir en un fenómeno de carácter estructural. Fenómeno que se traduce en la carencia de un "sistema productivo nacional autónomo, coherente e integrado"<sup>7</sup>, que para sobrevivir requiere de importantes volúmenes de importaciones como resultado de los lazos de dependencia que se han formado con los países desarrollados y en particular con Estados Unidos.

Sabemos que las filiales de las ETN destinaron sus inversiones en México a la producción de bienes cuyo destino principal fuera el mercado nacional y además, se afirma que dependiendo del grado de intensidad tecnológica y del tipo de integración de la ETN, la demanda en las importaciones se acentúa, - por lo tanto es fácil reconocer que la contribución efectiva de estas empresas al comercio exterior mexicano es reducida.

Para ello cabe agregar que las ETN en su expansión utilizan dos formas de integración. Una llamada horizontal que consiste en absorber empresas ya existentes produciendo en esencia los mismos bienes que en la matriz, sin grandes complejos tecnológicos. Mientras que en la otra, conocida como integración vertical, la empresa requiere de plantas especializadas donde la intensidad tecnológica es indispensable, dicha integración se denominara hacia adelante cuando el proceso productivo y distributivo sea superior al de la matriz y viceversa.<sup>8</sup>

---

6) Infra 1.2

7) Arturo Guillén R. "El capital extranjero y los desequilibrios de la economía mexicana", El capital extranjero en México; et. al. edit. Nuestro Tiempo, 1966. México, p. 221.

8) Cfr. Rogelio Ramírez de la O. "Las Empresas Transnacionales y el Comercio Exterior en México". Rev. Comercio Exterior, vol. 31, núm. 10, oct. de 1981, p. 1156.

De allí partimos para reconocer que no todas las ETN producen el mismo efecto a la balanza de pagos, pues los flujos comerciales se relacionan directamente con la intensidad tecnológica, ya que este último junto con la públicidad y la mercadotecnia manifiestan el poder de las empresas transnacionales sobre sus competidores.

De acuerdo al uso que cada ETN haga de dichos elementos, se les clasifica en:

- 1) "Industrias de diferenciación tecnológica", llamadas así, porque requieren de continuas e importantes innovaciones tecnológicas, ya que producen bienes cuya composición demanda un mayor grado de especialización. Este tipo de industrias son las que influyen con mayor medida en la cuenta corriente de la balanza de pagos como resultado de las continuas importaciones que la empresa, por su contenido tecnológico obliga a demandar, lo mismo que el uso de asistencia técnica y otros pagos. Del mismo modo estas industrias, - si su destino fuera producir para el mercado externo podrían contribuir en la generación de divisas ante la diferencia que el contenido tecnológico le confiere, proporcionándole mayores oportunidades en el mercado internacional. Ejemplo de éstas lo constituyen la industria farmacéutica, la automotriz, etc.
- 2) Por otro lado, existen las ETN que se diferencian por el uso intensivo de la publicidad y la mercadotecnia, mismas que no requieren de importantes cambios físicos o tecnológicos en su producción, pues las diferencias - fundamentales de ellos radica en el empaque o la presentación. En cuanto a su contribución al comercio exterior, ésta es pobre, si tomamos en cuenta que son productos generalizados que se producen en todo el mundo, ejemplo de ellas lo son la industria del vestido, cosméticos, etc.
- 3) Por último, tenemos a las llamadas industrias de "productos no diferenciados", dedicadas a producir bienes que no varían como el petróleo fertilizantes, etc., cuyas materias primas son estandarizadas en todo el mundo.<sup>9</sup>

En el país durante el periodo de la bonanza económica de 1978-1981 el - déficit comercial y de cuenta corriente se aceleraba, apoyado éste, por la - sobrevaluación del peso y la liberalización del comercio exterior. Las importaciones se realizaban sin medida y para todo tipo de bienes, ya fueran - intermedios, de capital o de consumo, incluso suntuarios.

---

9) *ibidem* p. 1157.

Se estima que "la tasa de crecimiento promedio de las importaciones de productos manufacturados pasó de 6.2% en 1963-1970 a 31.5% en 1977-1980. El componente importado dentro de la oferta total de manufacturas cambió del 21.2% en 1970 al 31% en 1980".<sup>10</sup>

Seguramente el análisis de la balanza de pagos constituye la forma más clara para demostrar que las supuestas atribuciones de aportación a la acumulación de capital que partidarios y apologistas de la IED confieren a ella es falsa. En efecto, el estudio elabora por Antonio Chumacero nos permite comprobar que a lo largo de la década de los setenta y hasta la crisis de 1982, el capital transnacional fue el principal protagonista en el desequilibrio - registrado en la balanza comercial y de cuenta corriente.

Así lo muestran los distintos conceptos que registran el flujo de divisas que llevan a cabo las ETN y que significan una transferencia neta de recursos hacia el exterior como las importaciones, el pago de utilidades, regalías e intereses de la deuda externa, todos ellos factores que influyen en el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

Analizando cada uno de dichos conceptos y comenzando por la balanza comercial se puede comprobar como lo hace A. Chumacero que de 1971 a 1981 las ETN en el país, realizaron exportaciones por 10,624 millones de dólares, mientras que sus importaciones alcanzaron la extraordinaria cifra de 25,949 millones de dólares, lo que significó un déficit de 15,325 millones de dólares, que representó el 58.1% del déficit comercial del país.<sup>11</sup> (véase cuadro II) En el mismo, se evidencia que aquellas empresas con mayor capital extranjero -superior al 49.5%- fueron las causantes principantes de él, así como las ubicadas en el sector manufacturero. Se estima que tan sólo de 1977 a 1981 -se les atribuye a las ETN ubicadas en la industria de la transformación - 10,297 millones de dólares, lo que significa el 94.0% del déficit total de dichas empresas, que ascendió a 10,894 millones de dólares. (véase cuadro III) De las cuales, se destaca a las productoras de equipo de transporte, de productos químicos, de maquinaria y equipo y de maquinaria eléctrica.

---

10) Arturo Guillén R. op. cit. p. 219, 220.

11) Cfr. Antonio Chumacero, "Efecto de la Inversión Extranjera en la Balanza de Pagos", Rev. El Economista Mexicano, vol. XVII, no. 1, ene-feb 1983. pp. 33-47.

CUADRO II

BALANZA EN CUENTA CORRIENTE DE MEXICO Y LAS EMPRESAS  
EXTRANJERAS, 1971-1981

BALANZA DE PAGOS

(Millones de dólares)

	Balanza comercial		Balanza de servicios		Balanza cuenta corriente		2	4	6
	México (1)	Emp. extr. (2)	México (3)	Emp. extr. (4)	México (5)	Emp. extr. (6)			
1971	-889.9	-478.9	-96.6	-303.7	-928.9	-782.6	53.8	314.4	84.3
1972	-1,095.7	-545.5	22.8	-357.2	-1,005.7	-902.7	49.8	-1,566.7	89.8
1973	-1,820.7	-682.0	218.9	-447.3	-1,528.8	-1,129.3	37.5	-204.3	73.9
1974	-3,295.5	-828.0	-49.4	-499.0	-3,226.0	-1,327.0	25.1	-1,004.0	41.1
1975	-3,637.0	-1,033.0	-938.8	-625.2	-4,442.6	-1,658.2	28.4	66.6	37.3
1976	-2,644.4	-887.0	-1,193.5	-735.1	-3,683.3	-1,622.1	33.5	61.6	44.0
1977	-1,054.7	-606.3	-712.0	-613.7	-1,596.4	-1,220.0	57.4	86.2	76.4
1978	-1,854.4	-800.5	-1,034.9	-803.6	-2,693.0	-1,604.1	43.2	77.7	59.6
1979	-3,162.0	-1,759.6	-1,937.7	-973.5	-4,875.8	-2,733.1	56.4	50.2	56.1
1980	-3,178.7	-3,365.8	-3,856.6	-1,496.1	-6,760.8	-4,861.9	105.9	38.8	71.9
1981	-3,725.3	-4,338.6	-8,282.8	-2,340.8	-11,704.1	-6,679.4	116.5	28.3	57.1
1971-1981	-26,358.3	-15,325.2	-17,860.6	-9,195.2	-42,445.4	-24,520.4	58.1	51.5	57.8

FUENTE: Banco de México y Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología.

Citado en "Efecto de la Inversión Extranjera en la Balanza de Pago", Rev. El Economista Mexicano, enero-febrero 1983 Vol. XVII, No. 1 Colegio Nacional de Economistas

CUADRO III

BALANZA COMERCIAL DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS,  
1977 - 1981

(Millones de Dólares)

TOTAL	- 10,894	% 100.0
<u>Industria de Transformación</u>	<u>-10,297</u>	<u>94.5</u>
<u>Productos Alimenticios</u>	<u>- 208</u>	<u>1.9</u>
Bebidas	67	(0.6)
Tabaco	223	(2.0)
Textiles, Calzado y prendas de vestir	31	(0.2)
Hule	- 280	2.5
Productos Químicos	-1,659	15.2
Metálicos Básicos	- 993	9.1
Productos Metálicos	- 768	7.0
Maquinaria y Equipo	-1,682	15.4
Maquinaria Eléctrica	-1,506	13.8
Equipo y Material de Transporte	-2,241	20.5
Otras	-1,281	11.8
<u>Comercio</u>	<u>-1,099</u>	<u>10.0</u>
Artículos para el hogar y de uso personal	- 482	4.4
Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipos y Aparatos	- 450	4.1
Otras	- 167	1.5
<u>Servicios</u>	<u>- 267</u>	<u>2.4</u>
Reparación	- 36	0.3
Diversos	- 171	1.5
Otros	- 60	0.5
<u>Minería</u>	<u>772</u>	<u>(7.0)</u>
Minas Metálicas	585	(5.3)
Otras	187	(1.7)
<u>Otras Actividades</u>	<u>3</u>	<u>---</u>

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología.  
citado por: Antonio Chumacero op. cit. p. 36

Por otra parte, tenemos que para el período 1983-1987 la balanza comercial del país sufre una sensible mejoría al registrar un superávit acumulado de 48,186.3 millones de dólares, como resultado del cambio de estrategia que la crisis de 1982 obliga a practicar,<sup>12</sup> promoviendo las exportaciones bajo un tipo de cambio subvaluado, una mano de obra en ganga y un mercado interno en franca decadencia, todo ello aunado a la fuerte contracción que sufrieran -- las importaciones como resultado de la escasez de divisas y el fuerte proteccionismo,<sup>13</sup> impuesto en 1981. Siendo todo ello parte importante de los superávits comerciales registrados de 1982 a 1984. (véase cuadro IV)

Por su parte las ETN muestran en ese mismo período saldos positivos en su balanza comercial con excepción del año de 1985, que arroja un déficit por 915 millones de dólares. Sin embargo, estos resultados no han sido todo lo alentadores que se pudieran haber esperado, luego del trato que en estos últimos años el Estado ha concedido a ellas. Así se muestra, en el saldo acumulado de la balanza comercial del período donde dichas empresas contribuyeron con el 4.8%, es decir 2,328 millones de dólares de los 48,186.3 que registra el total. Sin embargo en los años de 1986 y 1987 se advierten incrementos importantes en las exportaciones de dichas empresas, como resultado de la reubicación de algunos procesos productivos que están siendo llevados a cabo por las ETN en todo el mundo, como el caso de la automotriz. (véase - cuadro IV)

Continuando el análisis de los demás conceptos que registran el flujo de divisas que las filiales remiten al exterior, estos, también son ubicados en la cuenta corriente de la balanza de pagos dentro de la llamada balanza - de servicios. De ellos el que muestra el mayor monto de divisas, corresponde a los intereses pagados que las filiales realizan por concepto de créditos externos. Se calcula que de 1971-1981 los intereses pagados tuvieron un crecimiento promedio anual de 27% y representaron el 14.1% del total de la deuda externa mexicana.<sup>14</sup> Cabe destacar como lo hacen numerosos estudios, que las filiales en un principio son financiadas por su casa matriz o crédito ex

12) Supra 3.2

13) Dicho proteccionismo se basó en la vuelta al sistema de permisos previos a la importación - mismo que para fines de 1981 cubría al 80% del total de las importaciones, sistema que sería el pilar de los superávits desde la crisis de 1982 y hasta 1984.

14) Cfr. Antonio Chumacero, op. cit. p. 35

**CUADRO IV**  
**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO Y SUS EMPRESAS TRANSNACIONALES**  
**(1983 - 1987)**

(millones de dólares)

	1983	1984	1985	1986	1987	1983-1987
Balanza Comercial México	13,761.1	12,941.7	8,451.6	4,598.6	8,433.3	48,186.3
Balanza Comercial ETN	225	236	-915	896	1,886	2,328
Relación	1.6%	1.8%	-10.8%	19.4%	22.3%	4.8%
Exportaciones del país	22,312.0	24,196.0	21,663.8	16,031.0	20,656.2	104,859
Exportaciones ETN	1,673	2,780	3,430	5,520	6,829	20,232
Relación	7.4%	11.4%	15.8%	34.4%	33.0%	19.29%
Importaciones del país	8,550.9	11,254.3	13,212.2	11,432.4	12,222.9	56,672.7
Importaciones ETN	1,448	2,544	4,345	4,624	4,943	17,904
Relación	16.9%	22.6%	32.8%	40.4%	40.4%	31.6%

FUENTE: Elaborado en base a datos del Informe 1983-1987 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y los Informes Anuales del Banco de México años de 1983-1987.

terno, pero una vez establecidas recurren en mayor medida a recursos locales para su expansión, ya sea a la banca nacional misma que gustosa le concede - los préstamos debido a la capacidad financiera que representan y que las ve seguros agentes de crédito, o bien, también hacen uso de la reinversión de utilidades; este último concepto que será abordado más adelante.

Generalmente se piensa que los créditos externos que registran las filiales de las ETN, significan una entrada neta o efectiva de recursos que alivian la escasez de capital que caracteriza a nuestra economía. A pesar de ello se destaca que estos "no significan una entrada real de divisas sino -- compras de maquinaria, materias primas, repuestos, etcétera, que tiene un im pacto negativo en la balanza comercial al ser registradas como importaciones para el funcionamiento normal de la empresa, a pesar de lo cual devenga inte reses, y se convierten así en un costo doble; por un lado, por la amortiza ción de los activos fijos o la incorporación de diversos insumos al producto terminado que , al fin de cuentas, son un costo de producción y como tal es cargado en los estados contables, y, por el otro, incide en los gastos finan ciers que también son incluidos en los precios de producción con lo que, de paso, permiten a la ETN reducir ganancias o reportar pérdidas en su operación y así escamotear impuestos y repartos de utilidades y convertirse en sujetos de ayuda oficial".<sup>15</sup>

Conforme a las estadísticas, encontramos que de 1983 a 1987 el concepto de Intereses Pagados alcanzó la suma de 4,836 millones de dólares, siendo el primero y casi tres veces mayor al de los otros conceptos utilizados para el flujo de divisas filial-matriz. (véase cuadro V)

Del mismo modo, a continuación se describe el concepto de Reinversión de Utilidades, que a pesar de significar nueva capacidad productiva, ingresos, ocupación, etc., tiene sus implicaciones en la economía. En efecto, la rein versión de utilidades es un mecanismo muy utilizado por las filiales de las ETN para financiarse, tanto así, que por lo general más del 50% de las utili dades obtenidas por ellas cada año las destinan a la reinversión. Ello por

---

15) Víctor M. Bernal Sahagún, "Las fábulas de la Inversión Extranjera", El Economista Mexicano Col. Nacional de Economistas; jul-sept 1984, p. 36



CUADRO V

GENERACION DE DIVISAS DE LAS EMPRESAS CON INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

(Millones de Dólares)

CONCEPTO	ACUMULADO 1978-1982	1983	1984	1985	1986	1987 P/	ACUMULADO 1983-1987 P/
<b>I. CUENTA CORRIENTE</b>	<b>- 22,564</b>	<b>- 968</b>	<b>- 945</b>	<b>- 1,943</b>	<b>- 133</b>	<b>1,110</b>	<b>- 2,888</b>
A. Balanza Comercial	- 13,249	225	236	- 925	896	1,886	- 2,328
Exportaciones	6,453	1,673	2,780	3,430	5,520	6,829	20,232
Importaciones	- 19,702	- 1,448	- 2,544	- 4,345	- 2,624	- 4,943	- 17,904
B. Ingresos por Turismo	443	98	117	103	108	136	562
C. Servicio de Transformación	2,140	474	670	735	919	1,116	3,914
D. Otras Partidas	- 11,898	- 1,765	- 1,977	- 1,866	- 2,056	- 2,028	- 9,692
Remesa de Utilidades	- 2,236	- 184	- 241	- 386	- 335	- 385	- 1,531
Remesas de Regalías y otros pagos	- 1,917	- 235	- 265	- 273	- 356	- 303	- 1,432
Intereses Pagados	- 3,724	- 1,149	- 1,256	- 975	- 778	- 678	- 4,836
Utilidades Reinvertidas	- 4,021	- 197	- 215	- 232	- 587	- 662	- 1,893
<b>II. CUENTA DE CAPITAL</b>	<b>9,420</b>	<b>537</b>	<b>490</b>	<b>574</b>	<b>2,116</b>	<b>3,504</b>	<b>7,221</b>
Inversión Extranjera D.	9,420	537	490	574	2,116	3,504	7,221
Nuevas Inversiones	4,010	70	543	270	1,307	2,386	4,576
Reinversiones	4,021	197	215	232	587	662	1,893
Cuentas entre Compañías	845	193	- 361	- 11	- 9	200	5
Otros	544	77	100	83	231	256	747
<b>III. SALDO</b>	<b>- 13,144</b>	<b>- 431</b>	<b>- 464</b>	<b>- 1,369</b>	<b>1,983</b>	<b>4,614</b>	<b>4,333</b>

P/ Preliminar

FUENTE: Elaborado por la Secretaría Ejecutiva de la C.N.I.E., con datos del Banco de México y la SECTUR. Citado en el Informe 1983-1987, de la C.N.I.E., p. 71

supuesto, significa que no entraran nuevos recursos al país, sino que dichas empresas se desarrollaran con los frutos obtenidos dentro de la economía, lo que se traducirá en presiones potenciales a la balanza de pagos, debido a -- los flujos de capitales destinados al exterior por concepto de utilidades, -- regalías e intereses, mismo que tenderá a superar el monto de las nuevas IED y por consiguiente se producirá descapitalización.

Por su parte tenemos que el monto de este concepto para el período de 1971-1981 fue de 4,641.7 millones de dólares, (véase cuadro VI) mientras que de 1983 a 1987 este fue de 1,893 millones de dólares. (véase cuadro V)

Otro concepto más por analizar, lo constituye la Remisión de Utilidades que las filiales envían a su casa matriz. Encontramos de este modo que en el período de 1971 a 1987 las ETN remitieron utilidades por un monto estimado -- en 5,072.7 millones de dólares. De acuerdo a los cuadros estadísticos observamos que la tasa de utilidad en el período de 1971-1981 pasa de 7.3% a 22.7% triplicándose de esta forma en el período, sin embargo para 1982 se observa un descenso de esta al registrar 14.0%, mientras que para 1983 su caída se -- acentúa pues sólo alcanza el 3.5%. Ello nos permite distinguir los efectos de la crisis de 1982, aunque también, es importante reconocer como señalan -- algunos autores, que por lo general las filiales de las ETN falsean dicha in -- formación con el fin de ahorrarse impuestos y reparto de utilidades. (véase cuadro VI)

Por último tenemos el concepto de Remisión de Regalías y otros Pagos, mismo que se identifica directamente con el uso de la transferencia de tecnología.<sup>16</sup> Este concepto junto con el de remisión de utilidades, han sido res -- tringidos por la mayoría de los países latinoamericanos desde los años seten -- ta, por lo que no es raro encontrar que estos ya no representan la fuente -- principal de remisión, sino que el pago de intereses y la práctica de subfac -- turación de exportaciones y sobrefacturación de importaciones se han conver -- tido en la alternativa a ello.<sup>17</sup> El monto total que por dicho concepto se ha

---

16) Infra 2.3

17) Cfr. Daniel Chudovsky, "Las filiales estadounidenses en el sector manufacturero de América

CUADRO VI  
 RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS 1971-1987.  
 (Millones de Dólares)

AÑOS	UTILIDADES OBTENIDAS (1)=(2)+(3)	UTILIDADES REMITIDAS (2)	UTILIDADES REINVERTIDAS (3)	TASA DE UTILIDADES <sup>1</sup> (4)	REGALIAS Y OTROS PAGOS (5)	RENDIMIENTO TOTAL (6)=(1)+(5)	TASA DE RENDIMIENTO <sup>2</sup> (7)
1971	271.8	120.6	151.2	7.3%	119.3	391.1	10.5%
1972	265.8	130.8	135.0	6.8%	135.9	401.7	10.3%
1973	325.9	162.4	163.5	8.0%	138.7	464.6	11.4%
1974	442.9	182.1	260.8	10.2%	154.6	597.5	13.7%
1975	537.9	201.1	336.8	11.4%	164.3	702.2	14.9%
1976	654.1	336.9	317.2	13.0%	186.2	840.3	16.8%
1977	386.1	171.8	214.0	7.3%	190.1	576.2	10.8%
1978	677.9	215.5	462.4	12.0%	208.9	886.8	15.7%
1979	934.5	334.5	600.0	15.5%	328.7	1,263.2	21.0%
1980	1,296.1	496.1	800.0	19.0%	462.7	1,758.8	25.7%
1981	1,919.5	719.5	1,200.0	22.7%	734.6	2,654.1	31.4%
1982*	1,429.0	470.4	958.6	14.0%	182.1	1,611.1	15.8%
1983	381	184	197	3.5%	235	616	5.7%
1984	456	241	215	3.9%	265	721	6.2%
1985	618	386	232	4.7%	273	891	6.9%
1986	922	335	587	6.2%	356	1,278	8.6%
1987	1,047	385	662	6.0%	303	1,350	7.8%

FUENTE: Utilidades remitidas y regalías y otros pagos, Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología; Utilidades Reinvertidas, 1971-1978, Banco de México; 1979-1981, International Monetary Fund, México-Staff Report for the 1982 Article IV Consultation, junio 25, p. 9

1 Se calculó dividiendo las utilidades obtenidas en un año entre la inversión acumulada en el año inmediato anterior.

2 Se calculó dividiendo el rendimiento obtenido en un año entre la inversión acumulada el año inmediato anterior.

\* Datos obtenidos y calculados en base a la información proporcionada por la CNIE, en su informe 1983-1986. Citado por A. Chunacero, op.cit.p.38

registrado de 1971 a 1987 alcanza la suma de 4,438.1 millones de dólares.

En suma, nos encontramos con efectos adversos a la balanza de pagos -- producidos por la IED, la cual, fue la principal partícipe de los desequilibrios experimentados a lo largo de la década de los setenta (1971-1981). Así lo muestra la información correspondiente (véase cuadro II), donde podemos percatarnos que a la IED se le debe el 58.1% de déficit registrado en la balanza comercial; el 51.5% del déficit en la balanza de servicios y del 57.8% en la balanza en cuenta corriente.

Si además, tomamos en cuenta que en dicho período ingresaron al país - 6,645.5 millones de dólares por nueva inversión foránea, mientras que su saldo negativo en cuenta corriente ascendió a 24,520.4 millones de dólares, resulta entonces que ni siquiera consiguieron cubrir su saldo, cooperando tan sólo con el 27.1% de éste.

Por su parte, para estos últimos años 1983-1987 la balanza de pagos en cuenta corriente del país por motivos que ya han sido mencionados con anterioridad, registran un saldo favorable de 13,007.5 millones de dólares, mientras que la IED lo arrojaba negativo por un total de -2,888 millones de dólares.

Por tanto y ante los conceptos valorados y analizados anteriormente, - podemos afirmar que el efecto de la IED sobre la balanza de pagos es negativo, no sólo, por las concesiones o atribuciones que el modelo seguido entaño de sustitución de importaciones haya podido orillar, pues a pesar de la leve mejoría que en estos renglones se puedan percibir a raíz de la crisis de 1982 y del giro que la política económica haya podido experimentar con el nuevo modelo de desarrollo "hacia afuera" o aperturismo económico, no podemos olvidar que los intereses de dichas empresas además de ser de carácter microeconómico, se encuentran y seguirán hallándose en sus países sede y no en los anfitriones como el nuestro, prueba de ello lo muestra el flujo de divisas que año con año destinan a sus matrices por concepto de regalías, utilidades, pago de intereses, etc., que significan una fuerte sangría para la nación y --

que en la mayoría de las veces, estos pagos rebasan con creces al capital -- fresco que pudiera ingresar por motivo de IED al país.

Haciendo una última apreciación, encontramos que tomando en cuenta el capital registrado año con año por nueva IED, en contraste con el que se fuga por concepto de remesas de utilidades, remesa de regalías y otros pagos - así como por intereses pagados sobre sus deudas externas, obtuvimos que por cada dólar ingresado de 1971 a 1981 salieron en promedio 1.69 dólares, mientras que para 1983-1987, esto fue de 1.06 dólares (véase cuadro VII) destacándose esta reducción, debido principalmente al mayor ingreso de IED experimentado a partir de 1985, cuando este rebasa al que sale por los conceptos - antes mencionados, sin embargo, cabe destacar que sobre todo en los dos últimos años 1986 y 1987 se incrementó sensiblemente dicho ingreso, debido principalmente a la puesta en marcha del mecanismo de sustitución de deuda pública por inversión, tal es el caso de los swaps.<sup>18</sup>

---

18) Infra 2.4.3

CUADRO VII

LA IED QUE INGRESA AL PAIS, FRENTE A LA QUE SE FUGA POR  
DIVERSOS PAGOS (1971-1987)

(millones de dólares)

ANO	IED ANUAL	DIVISAS QUE SALEN	RELACION
1971	168.0	-303.7	1.80
1972	189.8	-357.2	1.88
1973	287.3	-447.3	1.55
1974	362.2	-499.0	1.37
1975	295.0	-625.2	2.11
1976	299.1	-735.1	2.45
1977	327.1	-613.7	1.87
1978	383.3	-803.6	2.09
1979	810.0	-973.5	1.20
1980	1,622.6	-1,496.1	.92
1981	1,701.1	-2,340.8	1.37
1982	626.5		
1983	683.7	-1,568.0	2.29
1984	1,442.2	-1,762.0	1.22
1985	1,871.0	-1,634.0	.87
1986	2,490.0	-1,465.0	.58
1987	3,877.2	-1,366.0	.35

FUENTE: Elaborado en base a información de la Dirección General de Inversiones Extranjeras y el Informe 1983-1987 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

### 3.2 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA BAJO EL MARCO DE LA CRISIS DEUDORA DE 1982.

El año de 1982 reveló que nuestro país no contaba con los recursos necesarios, que le permitieran cumplir con los compromisos contratados ante la comunidad financiera internacional por los créditos que sexenios atrás habían fluido con gran facilidad.

Es así como el alza de las tasas de interés internacionales, junto con la inestabilidad en la cotización del petróleo, este último, recurso que entonces representaba nuestra principal fuente de divisas, obligan a la nación a declarar moratoria, iniciándose de esta forma la profunda crisis que después de seis años no ha logrado ser superada.

Se inician las reestructuraciones de la deuda y los créditos de emergencia a cargo del Fondo Monetario Internacional, el cual, exigía el establecimiento de políticas de ajuste de corte monetarista que demandan acciones recesivas, mismas que difícilmente contribuirían a la expansión del mercado interno, pero que en cambio nos convertía en títeres de los designios de los países industrializados, la banca, y los organismos internacionales. Por ello no es extraño que Miguel de la Madrid haya aplicado políticas liberales o de apertura económica sumamente convenientes a los intereses transnacionales.

En efecto, la escasez de divisas ha provocado la formación de un nuevo modelo de desarrollo ahora "hacia afuera", donde el sector secundario exportador se presenta como una de las principales instancias, de allí que se apliquen políticas tendientes a aumentar el ingreso de divisas en el corto plazo y de fortalecer la formación de capital a futuro. Es así como la política gubernamental deseosa de que la IED colabore en tal hazaña, no ha descansado en complacerla y para ello aunque mucho se presume de no haberse modificado la legislación sobre la materia vigente desde 1973, se han conferido mayores poderes a la Comisión sobre Inversiones Extranjeras, la cual se ha encargado de introducir nuevos lineamientos y reglamentaciones que confirman esa actitud aperturista.

El nuevo tratamiento que se confiere ahora a la Inversión Extranjera - se observa en el resumen de las siguientes disposiciones:

a) Se concederá participación mayoritaria del capital extranjero siempre que éste actúe en las actividades prioritarias para el desarrollo y colabore en el desarrollo tecnológico nacional, en la sustitución de importaciones, - la modernización de la planta productiva, proporcione mayor calidad en bienes y servicios, y además que incluya una alta inversión por hombre ocupado.

b) Se otorgan todas las facilidades a aquellos proyectos de inversión extranjera que se dediquen a la exportación, promoviendo con gran fuerza la formación de maquiladoras que podrán participar con la totalidad del capital extranjero siempre que se dediquen a la actividad exportadora.

c) Se autoriza el incremento de la participación extranjera en empresas ya instaladas, adquiriendo la parte nacional por diversos medios que pueden ser la capitalización de pasivos, compra de acciones, reinversión de beneficios o fondos propios.

d) Se conceden más atributos al Secretario Ejecutivo de la Comisión, se reducen trámites y tiempo de deliberación, la participación del personal administrativo extranjero podrá aumentar siempre que se proyecten dentro de - las actividades prioritarias. También se da especial atención a nuevas actividades donde podrán tomar parte, así como la relocalización de plantas productivas y administrativas 19

Sin embargo, a pesar de dicha tendencia liberalizadora de la economía, que invita y hace menos engorrosa la entrada de la IED en el país, esto no - ha contribuido en gran medida a que ella penetre ahora en forma masiva o en proporciones estimables, ya que debemos recordar que la IED se guía y da mayor importancia a otra serie de elementos que garanticen sus intereses de lucro. De ellos cabe mencionar el crecimiento económico, mismo que por la profundidad de la crisis y las políticas recesivas aplicadas no se prevee situación alentadora alguna, siendo la propia historia quien lo confirma, al expe

---

19) Cfr. Samuel Lichtensztein, "Crisis de endeudamiento y primeras redefiniciones respecto al - tratamiento del capital extranjero en América Latina"., Rev. Economía de América Latina, -- CIDE/CET no. 14, 1986; p. 128-129



rimentarse en el sexenio de Miguel de la Madrid tasas de crecimiento cuando no negativas si insignificantes.<sup>20</sup> Asimismo, con la situación económica se hace latente la inestabilidad política y social que tanto temen las transnacionales. En efecto, la mayor parte de las ETN en el país producen para el mercado interno, por lo que ante etapas recesivas deben enfrentarse a problemas en la reducción de sus ventas, a tabajar con creciente capacidad ociosa, a dificultades financieras que las devaluaciones les provocan al incrementar sus pasivos en moneda extranjera, y en general a la reducción de sus utilidades, todos ellos, inconvenientes que ponen en riesgo sus inversiones. De esta forma, aunque el Estado se muestre con la mejor disposición y le abra las puertas a la IED, es difícil pensar que penetrara en forma excesiva. En cambio, es probable y así parece indicarlo la experiencia, que la ETN trate de mantenerse y conservar su influencia dentro del mercado nacional o bien que aumente sus actividades adquiriendo pasivos de empresas a través del canje de deuda por capital.

Sin embargo, se distinguen dos direcciones que la IED adopta a partir de la crisis. Por un lado, se da el caso de las ETN que realizan actividades productivas de escala internacional y que han decidido aprovechar los estímulos que el Estado confiere a aquellas empresas que se dediquen a la actividad exportadora, de las que se destacan la producción de minerales y petroquímicas, maquiladoras e industria automotriz. Por el otro, la situación ha obligado al Estado a retirarse de ciertas áreas que antes sólo se reservó y monopolizó para él, y que ahora la ETN puede aprovechar para incursionar en ellas.

Las estadísticas revelan que efectivamente el flujo de IED aunque ha ido en aumento en los últimos años, no ha alcanzado cifras significativas que pudieran contribuir en forma efectiva a retomar el crecimiento económico. De acuerdo a la información estadística proporcionada por la CNIE, sabemos que en los años de 1983 a 1987, el flujo total de IED fue de 10,295.0 millones - de dólares, de ellos, los dos últimos años, es decir 1986 y 1987 alcanzaron los mayores montos de inversión al registrarse 2,420.4 millones de dólares y

---

20) Durante el sexenio se llegaron a registrar ligeros crecimientos. Tenemos así que, el crecimiento anual del PIB fue: 1982 (-0.6); 1983 (-4.2); 1984 (3.6); 1985 (2.6); 1986 (-4.0); 1987 (1.4).

3,877.2 millones de dólares, respectivamente. Sin embargo, cabe destacar que la aportación positiva de ella es restringida, pues más de la mitad ingreso por concepto de deuda por inversión o reestructuración financiera, mientras - que el capital fresco o líquido que se aplicó en la creación de nuevas sociedades o establecimientos fue muy escaso.<sup>21</sup>

Por último, de acuerdo al análisis antes expuesto reconocemos que el flujo de IED no será de proporciones estimables que pudieran impactar favorablemente la economía, mientras ésta, no muestre visos de mejoría y sobre todo - resulta necesario que el Estado evite o restrinja el ingreso de IED por medio del sistema de sustitución de deuda pública por inversión. (swaps).

---

21) Cfr. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, Informe 1983-1987, p. 66 y 67

### 3.3 APERTURA ECONOMICA

#### 3.3.1 EL INGRESO DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO. (GATT)

A pesar del revuelo que se suscitó tras la decisión del Gobierno de Miguel de la Madrid por el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (por su siglas en inglés GATT), el país se integró a éste, como el 92º. miembro de dicho organismo, una vez firmado el Protocolo de Adhesión, a fines de julio de 1986.

Estudiando los antecedentes de este organismo, nos encontramos que nace por la idea y la preocupación del secretario de estado norteamericano Cordell Hull por crear a través de alguna institución, un mayor entendimiento y cooperación entre las naciones, para efectuar relaciones comerciales donde el libre flujo de los bienes fuera la característica fundamental. Con ello piensa que habría un mayor entendimiento y progreso económico que haría perdurar la paz mundial. Bajo esa iniciativa y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, se inician en Londres, en 1946, las negociaciones para la formación de la Organización Internacional de Comercio (OIC), donde los principales promotores de ella, fueron Estados Unidos e Inglaterra. El entusiasmo continuó y en 1947 se llevan a cabo reuniones en Nueva York y Ginebra, --siendo en este último país, donde se dio la primera negociación arancelaria de la cual surgiría el GATT.

Más tarde en 1948, en la Habana, Cuba, sitio donde la OIC debió ser formalmente ratificada, no vería culminada aquella tentativa inicial, ya que --- Estados Unidos se niega a firmar la "Carta de la Habana", sin embargo, en su lugar quedaría el GATT, acuerdo que surgía del intento de formación de la OIC en Ginebra, tomando a su cargo las funciones de lo que hubiera podido haber sido ella.22

De esta forma nacia el GATT y se estructuraba "como un mecanismo para el intercambio de concesiones arancelarias y como un código de normas contra la discriminación y las prácticas comerciales desleales.23 "

---

22) Cfr. Gustavo Vega Cánovas, "México ante el GATT: Criterios para evaluar las ventajas y desventajas del ingreso, antes de la conclusión en Ginebra", México en el GATT, et. al. Col. de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, 1986, p. 19 y 20.

23) Ibidem., p. 22

El principio de multilateralidad y la no discriminación, son base de di cho organismo, de ésta última, surge la cláusula de la Nación más Favorecida, la cual consiste en "que exige a cada parte contratante la concesión inmedia ta e incondicional a las demás partes, de toda ventaja o privilegio concedi do a un tercer país sobre derechos de aduana, gravámenes, reglas y formalida des relativas a las importaciones y exportaciones."<sup>24</sup>

Por otra parte, es importante destacar que dicho organismo lleva a cabo las Negociaciones Comerciales Multilaterales, con el fin de llegar a acuerdos en la reducción de aranceles u otras barreras comerciales, éstas han llegado a ser llamadas rondas, mismas que hasta la fecha suman ocho.<sup>25</sup>

La acción del Estado por integrarse al GATT, obedece al nuevo proceso - de industrialización que adopta la nación a raíz de la crisis de 1982. Este cambio que con la nueva administración se proponía y daba, ponía en marcha una estrategia donde la promoción de exportaciones manufactureras se colocaba como la punta de lanza que permitiría a la economía salir avante, eliminar su condición de monoexportador y además concederle un respiro, ante el estrang gulamiento financiero del que es presa. De esta forma el Estado pone en mar cha un modelo de desarrollo económico "hacia afuera", para el cual se le plan teaba la necesidad de contar con el acceso a los mercados internacionales de sus mercancías, mismo que sin el ingreso al GATT sería prácticamente imposible.

Haciendo un poco de historia, nos encontramos con una serie de elementos que nos explican la razón del poco interés que el Estado manifestara desde la creación del GATT por su ingreso a éste. México inmerso en un modelo de desarrollo "hacia adentro" y un proceso de sustitución de importaciones, demandaba un mayor proteccionismo hacia su planta productiva. Por otra parte, mientras se le concedió al comercio mexicano el trato de la nación más favorecida, no tuvo problemas con su comercio exterior, llegándose a estimar que

---

24) Idem., p. 22

25) La primera de estas rondas tuvo lugar en Ginebra, Suiza, en 1947; la segunda en Annecy (Francia) en 1949; la tercera en Torquay (Reino Unido), en 1951; la cuarta en Ginebra, Suiza en 1960-1961 (Ronda Dillon); la sexta en Ginebra, Suiza (Ronda Kennedy), en 1964-1967; la séptima en Tokio 1973-1979 (Ronda Tokio); la octava en Punta del Este, Uruguay, desde 1986,

el 95% de sus exportaciones se realizaban con países miembros del organismo.

Todo ello, hizo alejar de la mente del Estado la posible inclusión de - México al GATT. Sin embargo, con el tiempo se irían desarrollando una serie de sucesos tentándolo a meditar sobre su postura frente al mismo. En efecto, a partir de la Ronda Tokio en 1973-1979 se experimentaban nuevas pautas en el comercio internacional, pues desde entonces los países miembros y en particular los desarrollados hacían más difícil la práctica del comercio internacional, al ampliar su concepción sobre las barreras comerciales, pues reconocían que éstas, ya no sólo se remitían a las tarifas arancelarias, sino a otras - que sin ser de este tipo, como las restricciones cuantitativas, los subsidios a la exportación, barreras técnicas y sanitarias, etc., hacían que la actividad comercial fuera desleal.

Del mismo modo en dicha Ronda, las naciones desarrolladas expresaban su decisión por no conceder el tratamiento de no discriminación a aquellos países en desarrollo que habían experimentado niveles de crecimiento económico importantes que rebasaban la media, pues dichas naciones afirmaban, debían ser consideradas como de reciente industrialización, denominándoseles en inglés NIC's (Newly Industrialized Countries).

Por ello, no es raro encontrar la propuesta y el Protocolo de Adhesión al GATT que el Presidente José López Portillo llevara a cabo en 1979. Sin embargo, y a pesar de la negativa de entonces, las presiones sobre el comercio exterior mexicano se acumulaban y la crisis de 1982 junto con el nuevo modelo de desarrollo acentuaban aún más éstas. En efecto, la producción de bienes manufacturados para la exportación se encontraba con la necesidad de contar con un acceso seguro a los mercados, situación que volvía indispensable ingresar al GATT, pues debemos tomar en cuenta que en su mayoría el comercio de manufacturas es manejado bajo los principios y normas del GATT.

De esta forma, el 25 de noviembre de 1985, el presidente Miguel de la - Madrid, iniciaría las negociaciones para ingresar al organismo, retomando el Protocolo de Adhesión, que su antecesor José López Portillo efectuara en 1979.

Así con algo más de un año de negociaciones se formaliza el ingreso de México, pasando a convertirse en un miembro más del GATT, el 17 de julio de 1986. De esta forma, el Gobierno mexicano con el fin de cumplir con las obligaciones que requiere para formar parte de dicho organismo, emprendió una serie de acciones para racionalizar el proteccionismo y lograr así la apertura comercial.

La racionalización del proteccionismo consistió en la desgravación arancelaria, misma que fue previamente negociada con el GATT. Esta se desarrolló bajo un programa que comprendió un período de tres años a partir de 1986, donde en lapsos de diez meses se fueron sustituyendo los permisos de importación por aranceles y reduciendo niveles arancelarios. Asimismo, las autoridades mexicanas se comprometieron a reducir 374 fracciones arancelarias que comprendían el 16% del valor de las importaciones, a no fijar aranceles superiores al 40% y a eliminar los precios oficiales al término de 1987.

Después de dos años de haber ingresado al GATT, nos encontramos con que del total de las 8,465 fracciones arancelarias existentes, 96% ya están liberadas, mientras que de las 293 fracciones que exigen permiso previo de importación, 281 están controladas y 12 sujetas a cuota.<sup>26</sup>

Es por ello, que ahora, las ETN y las empresas nacionales ya no se encuentran con un mercado cautivo promovido por el Estado, en cambio, se deberán preparar para enfrentar la competencia internacional. En ella por supuesto las ETN podrán librar con mayor facilidad la batalla, ante las ventajas y propiedades que poseen.

---

26) Cfr. León Opalín, "Apertura Comercial", Excelstior, México, 28 de junio de 1988, p. 1-4F

### 3.3.2 LA MAQUILIZACION DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

La proliferación de la industria maquiladora de exportación es un hecho evidente que acompaña al interés del Estado porque México se integre a la economía mundial y dé respuesta, o permita aminorar los problemas que la crisis ha acentuado, como la escasez de divisas y el desempleo.

Se considera que la intensificación de la competencia que acompaña al imperialismo ha obligado al capitalismo a encontrar nuevas formas de producción a escalas mayores, integrando la parcialización de las tareas y sobre todo buscando la reducción de costos a través de factores productivos baratos. Estos elementos, aunque breves, nos permiten ubicar en cierta forma el origen de la llamada "relocalización industrial", como es el caso de las maquiladoras, que implican el traslado de una o varias actividades específicas a otro país o región, donde por sus características permita a la empresa aprovechar uno o más factores productivos, traduciéndose en sustanciales ahorros para la empresa.

El factor que despierta mayor interés al capitalista de la maquila es el pago del trabajo, por ello buscan naciones con niveles de salarios bajos, hacia dónde trasladar las etapas o fases de la producción que requieren el uso intensivo de la mano de obra, mientras las actividades de mayor tecnificación serán reservadas para el país de origen.

En la actividad maquiladora de exportación participan inversionistas nacionales y extranjeros, pero son estos últimos los principales protagonistas por medio de las empresas transnacionales que ubican o contratan los servicios de maquila también conocidos como subcontratación.

Se estima que a mediados de la década de los sesenta, las maquiladoras cobran auge impulsadas principalmente por Estados Unidos, el cual, veía amenazado su mercado por los productos japoneses y europeos que le obligan a buscar la forma de reducir costos y mantener sus productos competitivos. Con juntamente a ello se encontraban una serie de elementos como, el que los

países menos desarrollados contaban con una importante reserva de mano de obra, barata, sumisa y con mayor disposición a trabajar jornadas mas largas. Además, el progreso y la parcialización de las tareas productivas restringía menos la localización de las plantas, sin importar tanto las distancias ni el nivel de calificación de la fuerza de trabajo.<sup>27</sup>

La localización de las maquiladoras de exportación, tienden a concentrarse en zonas llamadas francas o de libre comercio que han sido promovidas por los Estados de las naciones interesadas en atraer IED con el fin de que contribuyan a sus planes regionales o sirvan como polos de desarrollo industrial. Los países más importantes que cuentan dentro de sus economías con este tipo de actividades son Hong Kong, Corea del Sur, Malasia, Singapur y México. (véase cuadro VIII)

Estas zonas se caracterizan por poseer una serie de incentivos ya sean fiscales, infraestructurales, de mano de obra en abundancia, etc., que hacen atractiva la apertura de plantas maquiladoras. Naciones de todo el mundo -- procuran proporcionar los mejores alicientes con el fin de ser elegidos. Sin embargo cabe destacar que la distancia existente entre dichas zonas y el mercado, así como el tamaño o volumen de lo maquilado son tomadas en cuenta como criterio en la selección de la ubicación de la maquiladora, pues los gastos de transporte también influyen. Por ésta razón encontramos maquiladoras de microcircuitos en países asiáticos donde a pesar de su lejanía el volumen -- transportado compensa el gasto.

De esta forma se podría resumir que la IED encuentra en la industria maquiladora los elementos necesarios para reducir sus costos de producción -- que le permitan otorgar niveles de precios lo suficientemente bajos para continuar en el mercado y por supuesto obtener jugosas ganancias. La clave fundamental de dicho ahorro se debe al pago en extremo misero que recibe por salarios la mano de obra en países como el nuestro. Si observamos y comparamos

---

27) Alejandro Mungaray, "División Internacional del Trabajo y automatización de la Producción: el futuro de las Maquiladoras". Investigación Económica Núm. 164, Fac. Economía, UNAM, abril-junio 1983, pp. 237, 239



CUADRO VIII  
PRINCIPALES ZONAS FRANCAS DEL MUNDO (1976)

PAIS	ZONA FRANCA	AÑO DE INICIO
Hong Kong	Hong Kong Kwung Tong Tsuen Wang/Kwui Chung Sam Ka Tsven San Po Kong Cheung Sah Wan Chai Wang Wong Chuk Hang	1965 <sup>1</sup>
Corea del Sur	Masan Iri Gumi Gurudong Bupyong Juan	1972 1974 1973
Malasia	Prai Prai Wharves Bayan Lepas Sungei Way Ulu Klang Telok Panglima Batu Berendam Tanjong Kling	1973 1972  1974 1972 1972
Singapur	Singapore Bukit Timeh Jurong Town St. Michael's Tiong Bahru Redhil Ayer Rajah Bedok Indus Road Woodlands	1967 <sup>2</sup>
México	Zona Fronteriza Tijuana Mexicali Nogales Cd. Juárez <sup>1</sup> Cd. Acuña Piedras Negras Nuevo Laredo Reynosa Matamoros <sup>1</sup>	1966 <sup>3</sup>

- Notas:
- 1) Industrialización para la exportación desde principios de los años 50s., producción para el - mercado mundial por empresas extranjeras desde mediados de los años 70s.
  - 2) Producción para el mercado mundial por empresas extranjeras desde 1967.
  - 3) Inicio de la producción para el mercado mundial por empresas extranjeras.

FUENTE: Alejandro Mungaray, op. cit. pp. 245-247.

los salarios recibidos en naciones desarrolladas y subdesarrolladas, se apreciaba claramente la enorme diferencia existente entre ellos. Tan sólo en 1980, encontramos que Alemania pagaba en salario mínimo por hora 7.27 dólares, seguido por Estados Unidos con 6.50 dólares, estando estos países entre los poseedores de los mejores salarios del orbe, mientras tanto y en contraste en ese mismo año Argentina y Haití se destacaban entre las naciones peor remuneradas, pues sus salarios eran de sólo 33 centavos de dólar por hora, mientras que México a pesar de pagar casi tres veces más que estas últimas, no dejaba de colocarse entre las naciones con la mano de obra más paupérrima al conceder sólo 96 centavos de dólar. (véase cuadro IX)

En reciente nota periodística, donde se exponía un resumen del estudio elaborado por la Unión de Bancos Suizos acerca de los niveles salariales en las principales 52 ciudades de todo el mundo, aparece México dentro de los cinco países que reciben los salarios por hora más bajos del mundo como son El Cairo, Lagos (Nigeria), Manila, Bombay y México. En el se informa que en el año de 1988 México pagaba 3.11 dólares al día, lo que equivale a 38 centavos de dólar por hora, mientras que en 1982, cuando aún no se volvían los ojos ni se abrían las puertas de par en par al mercado externo, el salario mínimo diario vigente era del orden de los 9.20 dólares diarios, o sea 1.15 dólares por hora.<sup>28</sup>

Esto nos ilustra y permite comprender porqué las naciones desarrolladas destinan sus inversiones e instalan o contratan plantas maquiladoras aprovechando la enorme diferencia salarial existente entre nuestra nación y la suya, además de otra serie de ventajas que los llevan a decidir entre otros países.

El origen de la industria maquiladora de exportación en México se remonta al año de 1966, cuando el gobierno mexicano en colaboración con el norteamericano pone en marcha el "Programa de Industrialización de la Frontera", con el fin de aminorar el desempleo existente en la zona norte, que resultaba del flujo migratorio motivado por los braceros que en busca de mayores oportunidades, se dirigían a Estados Unidos para ocuparse en trabajos del campo que el vecino país alentaba por medio del "programa de trabajadores agrí-

<sup>28</sup> Adrian Lajous, "Salarios Misérrimos ¿Es eficiente el Hambre?" Excelsior, 14 oct. 1988, p.8A

CUADRO IX

SALARIO POR HORAS EN PAISES CUYAS EMPRESAS REALIZAN  
ACTIVIDADES DE MAQUILA A NIVEL INTERNACIONAL Y EN  
PAISES RECEPTORES DE LAS MISMAS, 1970-1980.

PAIS	1970	1975	1980
Estados Unidos	3.35 <sup>1</sup>	4.54	6.50
Alemania	3.36 <sup>2</sup>	4.79	7.27 <sup>2</sup>
Japón	0.99 <sup>3</sup>	2.29	3.83
Francia <sup>3</sup>	1.74	4.57	5.22**
México <sup>4</sup>	0.47	0.69	0.96
Taiwán	—	0.33	0.66
Singapur	—	0.67	1.02
Hong Kong	—	0.60	0.92
Brasil	0.39 <sup>1</sup>	1.13	4.50
Korea del Sur	—	0.45	0.95 <sup>6</sup>
El Salvador <sup>5</sup>	—	0.51*	0.51**
Haití	—	0.18*	0.33 <sup>6</sup>
Argentina	0.44	0.74	0.33***
República Dominicana	0.36 <sup>1</sup>	0.40 <sup>5*</sup>	0.50 <sup>5**</sup>

Notas:

- \* Datos de 1976.
- \*\* Datos de 1978.
- \*\*\* Dato de 1977. Este dato, sin embargo, es indicativo de un muy probable mayor descenso, dado lo intenso de la escala inflacionaria que vive el país. En 1980, el nivel de inflación era del 90% respecto al año anterior. Wharton Econometric Forecasting Associates/SRI International, World Economic Review, julio de 1979.

FUENTES:

1. Arrojo y Santacruz 1989.
2. Der Spiegel 1982 n.p.
3. Dabat, 1982
4. Cálculos basados en el salario mínimo promedio de Baja California, convertida al tipo de cambio vigente.
5. Instituto Mex. de Invest. Tec. 1979
6. Banamex 1981.

Citado por: Alejandro Mungaray op. cit. p. 236

colas migrantes", siendo éste suspendido en 1964 por el gobierno norteamericano. Es así como los braceros en tránsito y los que no lograban cruzar la frontera, tendían a establecerse allí, aumentando rápidamente la población y - por tanto las presiones sociales que ello significaba y que demandaba la pronta acción de las autoridades. De esta forma es puesto en marcha el "Programa de Industrialización de la Frontera" -1966-, con el fin de crear en la zona, un pivote o polo de desarrollo industrial que diera empleo y contribuyera a la descentralización de la actividad económica. Para ello fue, y es, necesario ofrecer una serie de alicientes, como infraestructura, incentivos fiscales, subsidios, etc., y por supuesto un "paraíso de mano de obra barata" para que los inversionistas norteamericanos ubiquen en dicha zona sus actividades de ensamblaje.<sup>29</sup>

Así surgía en México, la actividad maquiladora de exportación, la cual despertó gran interés sobre todo a partir de la crisis de 1982, tiempo desde el cual se observa una intensificación de las labores del Estado por atraer inversión que se ubicara en ella. De las acciones realizadas, destaca el -- "Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación" (publicado en el Diario Oficial el 15 de agosto de 1983), documento -- que reúne los instrumentos, condiciones y objetivos planteados para la promoción maquiladora.

En síntesis, el documento está formado por 36 artículos y 2 transitorios distribuidos en cuatro capítulos. En el primer capítulo se definen los objetivos que como ya se ha mencionado con anterioridad se refieren básicamente a la aportación de dicha actividad en la generación de divisas y empleos. En el mismo, se definen entre otros conceptos el de Operación de Maquila como "el proceso industrial o de servicio destinado a la transformación, elaboración o reparación de mercancías de procedencia extranjera, importadas temporalmente".<sup>30</sup>

Por su parte en el segundo capítulo se encuentran contenidos los requi-

---

29) Cfr. Víctor M. Bernal Sahagún, El Impacto de las Empresas Multinacionales: en el empleo y - los ingresos en el caso de México, op. cit. p. 173-175

30) Sergio Rivas F., La Industria Maquiladora en México, Comercio Exterior, Vol. 35, No. II, - México, nov. de 1985, p. 1072

sitos para la autorización del establecimiento o la operación de maquiladoras de los cuales, destacan por su importancia la exigencia de que sea exportado todo lo producido y que la ubicación de dichas plantas se encuentre en las zonas ya previamente identificadas y establecidas, como la frontera norte. Del mismo modo, el capítulo tercero indica los trámites aduanales a seguir para la importación y exportación que demandan este tipo particular de industrias. Por último, el capítulo cuarto habla sobre la formación y las funciones que le ocupan a la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora.<sup>31</sup>

El documento brevemente expuesto es indispensable para la autorización del capital extranjero en este sector, ya que así lo determina la propia Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras en su Resolución General, sección quinta dónde además de autorizar la participación del capital extranjero -- hasta con el 100% en la industria maquiladora de exportación, expone que para su deliberación se deberán tomar en cuenta las disposiciones que manda dicho decreto.

Distinguimos entonces una serie de características fundamentales para este tipo de maquiladoras en México, tales como que el total de lo producido deberá destinarse al mercado externo con la excepción de que en ocasiones se autorizará la colocación del 20% de su producción en el mercado interno siempre y cuando la falta o escasez pudiera requerirlo.

También se determina que la ubicación de ellas se sitúe en las llamadas zonas libres y franjas fronterizas, lo que las hace acreedoras de los beneficios, concesiones e incentivos que el Estado otorga. De acuerdo a la estructura que marcan las autoridades gubernamentales, la zona libre se localiza en Baja California y el noroeste de Sonora y las franjas fronterizas están conformadas por los territorios que colindan con la frontera internacional -- bajo una línea imaginaria de 20 kilómetros.<sup>32</sup> Cabe destacar que la legisla-

31) Cfr. *Ibidem*, p. 1072 y 1073

32) Cfr. Bernardo González Aréchiga, "Zona Libre, franjas fronterizas y el GATT: hacia una nueva división regional del trabajo", *México en el GATT*, México, Colegio de la Frontera Norte, 1986, p.75

ción mexicana prohíbe a extranjeros adquirir propiedades en zonas específicas (fronterizas o litorales), por lo que el Estado para no violar tal disposición, concede a empresas maquiladoras se establezcan en la franja fronteriza a través de un contrato de fideicomiso con alguna institución financiera mexicana por una duración de 30 años.<sup>33</sup> En ésta zona, según se explica, se desarrolla e impulsa para atraer a la IED y establezcan allí sus maquiladoras, misma que ha obtenido un gran éxito, pues se comprueba el crecimiento explosivo de ésta actividad en la zona. Tan sólo observando el número de plantas que han sido abiertas en estos últimos años sobre todo a partir de 1984, nos encontramos que de 600 empresas maquiladoras existentes en 1983, tres años -- después<sup>34</sup> se estimaban en 987 establecimientos, o sea en ese corto lapso se habían abierto 387 nuevas maquiladoras, lo que en promedio significa la apertura de 32 plantas por mes.

De este total de 987 empresas maquiladoras para la exportación, 843, - es decir, el 85.4% de ellas se ubican en la zona fronteriza, mientras que las restantes 144 (14.5%) en la zona interior.<sup>35</sup>

Las tres ciudades fronterizas más solicitadas para esta actividad son: Tijuana, B.C., que cuenta con 267 maquiladoras y que en términos relativos - representa el 31.6% del total de la zona, le sigue Ciudad Juárez, Chih., con 184 (21.8%) y Mexicali, B.C., con 98 (11.6%). (véase cuadro X)

Sabemos que uno de los mayores atractivos de la industria maquiladora de exportación, es el número de empleos que genera. Así tenemos, que de acuerdo a las estadísticas registradas para el año de 1986, el número total del personal ocupado ascendió a 268,388 de los cuales en la frontera se ubican la mayor parte, al registrar 227,563 que en términos relativos significa

33) Idem.

34) De acuerdo a la información proporcionada por la SPP el número de maquiladoras será el siguiente: en el año de 1975 existían 454 maquiladoras; 1976 (448); 1977 (443); 1978 (457); - 1979 (540); 1980 (620); 1981 (605); 1982 (586) y 1983 (600). Según Sergio Rivas F., op. cit. p. 1074

35) Hasta junio de 1987 se calcula el número de maquiladoras en 1,051 plantas ocupando 284,821 empleados. Examen de la Situación Económica de México, vol. LXIII, núm. 744, BANWEX, nov. de 1987, p. 455

CUADRO X

COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION A DICIEMBRE 1986,  
POR MUNICIPIOS FRONTERIZOS

CONCEPTO LOCALIZACION	NUMERO DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	SALDOS SALARIO Y PRESTACIONES*	MATERIAS PRIMAS ENVASES Y EMPAQ. NACIONALES*	VALOR AGREGADO*	MATERIAS PRIMAS ENVASES Y EMPAQ. IMPORTADOS	VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES
TOTAL NACIONAL	987	268,388	359,971.9	31,171.1	792,017.9	2'653,200.0	3'445,217.9
ENSENADA, B.C.	10	638	508.3	72.5	2,100.1	2,390.3	4,391.4
MEXICALI, B.C.	98	13,879	18,970.4	2,628.2	50,705.9	187,770.0	238,475.9
TECATE, B.C.	37	3,088	2,685.2	95.4	5,508.7	17,850.3	23,359.0
TIJUANA, B.C.	267	31,793	46,727.0	2,041.5	106,507.5	384,848.1	491,355.6
CD. ACUÑA, COAH.	28	9,118	9,431.6	34.3	18,252.5	64,178.5	82,413.0
PIEDRAS NEGRAS, COAH.	22	5,094	5,469.6	119.8	8,944.2	21,554.8	30,499.0
CD. JUÁREZ, CHIH.	184	91,622	127,962.7	8,163.6	282,113.9	704,333.7	986,447.6
AGUA PRIETA, SON.	28	6,475	7,991.4	76.6	14,349.1	52,092.0	66,441.1
NOGALES, SON.	54	16,207	24,306.7	159.5	44,482.6	236,119.8	280,602.4
SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	5	2,047	1,901.0	365.1	2,908.6	7,500.0	10,408.6
CD. REINOSA, TAMS.	31	17,006	23,882.5	1,993.1	41,614.5	283,740.8	325,355.3
MATAMOROS, TAMS.	52	25,301	38,817.6	4,909.1	84,070.2	404,468.0	488,538.2
NUÉVO LAREDO, TAMPS.	27	5,295	5,852.9	243.9	10,824.7	36,275.0	47,099.7
TOTAL FRONTERA	843	227,563	314,560.9	20,902.6	672,283.5	2'403,121.3	3'075,404.8
TOTAL INTERIOR	144	40,825	45,411.0	10,268.5	119,734.4	250,078.7	369,813.1

\* Millones de pesos

FUENTE: "PANORAMA DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO", SECOFI, Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera Julio-agosto, 1987, p. 24.

el 84.7%, en tanto que en el interior de la república sólo se concentran - 40,825 empleos lo que significa el 15.2%.

Las ciudades donde se generaron más fuentes de empleo, son en primer lugar Ciudad Juárez, Chihuahua que con 184 maquiladoras ocupó a 91,622 (40.27%) personas, lo que representa en promedio 498 empleados por planta. El segundo puesto corresponde a Tijuana, Baja California que al contar con 267 maquiladoras, empleo 31,793 (13.9%) o sea 119 por empresa. Por su parte Mexicali, - B. C. la tercera en importancia con 98 empresas colocó 13,879 (6.0%) empleos, para un total de 141 trabajadores por maquiladora. (véase cuadro X)

Cabe destacar que el personal ocupado en ésta actividad se caracteriza por su bajo nivel de calificación, pues el tipo de trabajo realizado es parcializado y repetitivo por lo que la preparación para desempeñarlo es mínima. Es común encontrar que el personal laborando en estas empresas, en su mayoría es femenino debido a la habilidad manual que poseen las mujeres para efectuar trabajos delicados de precisión, además de caracterizarse por su docilidad en cuestiones sindicales.

Las ramas industriales donde se observa una mayor concentración de maquiladoras de exportación son: la de materiales y accesorios eléctricos y -- electrónicos donde se ubicaron hasta el año de 1986, 229 empresa mismas que absorbieron el mayor número de empleos al arrojar 67,426 y segunda en la generación de divisas, pues exportaron un valor de 852,903.3 millones de pesos. Por su parte, la rama de prendas de vestir y otros productos textiles con - 146 empresas, ocupó un personal total de 26,942 empleados y el valor exportado ascendió a 216,659.6 millones de pesos. Del mismo modo, la industria dedicada a la producción de equipo y accesorios automotrices que cuenta con 92 empresas y emplea 53,784 obreros es la rama que más divisas proporciona al país, ya que su valor exportado para 1986 alcanzó los 992,885.2 millones de pesos. (véase cuadro XI)

Los salarios percibidos son uno de los elementos más cuestionados sobre el beneficio de ésta actividad, pues ellos ascendieron en el año de 1986 a - 359,971.9 millones de pesos, pero sin embargo, según afirman Sergio Rivas y



CUADRO XI

COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIONES A DICIEMBRE 1986,  
POR RAMA DE ACTIVIDAD

CONCEPTO RAMA DE ACTIVIDAD	NUMERO DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	SALDOS SALARIOS Y PRESTACIONES*	MATERIAS PRIMAS ENVASES Y EMPAQ. NACIONALES	VALOR AGREGADO	MATERIAS PRIMAS ENVASES Y EMPAQ. IMPORTADOS*	VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES
<b>TOTAL NACIONAL</b>	987	268,388	359,971.9	31,171.1	729,017.8	2'653,200.0	3'445,217.8
ALIMENTICIA	15	3,163	2,971.9	2,384.2	6,737.3	20,091.5	26,828.8
PRENDAS DE VESTIR Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	146	26,942	27,617.3	557.6	51,433.5	165,226.1	216,659.6
CUERO Y CALZADO	38	4,860	6,151.8	879.4	10,305.9	30,583.6	40,889.5
MUEBLES, PARTES Y OTROS PRODUCTOS DE MADERA Y METAL	111	11,933	13,702.6	4,242.9	34,439.2	57,306.3	91,745.5
PRODUCTOS, QUIMICOS Y FAR- MACUTICOS.	6	346	468.9	873.8	2,842.6	696.7	3,539.3
EQUIPO Y ACCESORIOS AUTO- MOTRICES	92	53,784	73,065.3	5,831.5	186,856.9	806,028.3	992,885.2
MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO EXCEPTO ELECTRICO	28	3,443	5,930.2	306.9	15,755.3	28,850.0	44,605.3
MAQUINARIA Y APARATOS ELEC- TRICOS Y ELECTRONICOS	87	50,448	78,149.4	3,839.4	161,384.9	602,044.6	763,429.5
MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	229	67,426	98,507.5	3,606.3	195,271.5	657,631.8	852,903.3
ARTICULOS DEPORTIVOS Y JUGUETES	29	6,949	10,258.6	336.6	25,368.0	56,513.3	81,881.3
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTU- RERAS	156	21,162	25,511.7	7,724.7	71,430.6	206,482.6	277,912.6
SERVICIOS	50	17,932	18,509.6	586.8	30,191.4	21,743.8	51,935.2
<b>TOTAL FRONTERA</b>	843	227,563	314,560.8	20,538.8	672,283.5	2'403,485.1	3'075,768.6
<b>TOTAL INTERIOR</b>	144	40,825	45,411.1	10,632.2	119,734.3	249,714.8	369,449.1

\* Millones de pesos

FUENTE: Ibidem Cuadro III p. 23.

Victor M. Bernal cerca o más del 50.0% de ellos es gastado en los comercios del vecino país por concepto de alimentos, vestido, etc., lo que viene a repercutir en bien del mercado fronterizo norteamericano, más cabe destacar que el salario mínimo semanal percibido en 1977, era de \$937.30 pesos, mismo que difícilmente alcanzaba a cubrir las necesidades esenciales, tales como, transporte, aseo, vivienda, alimentos y vestido, los cuales, requerían de una cantidad de \$1,100.00 pesos, de ésta forma resulta difícil creer que los empleados de dichas maquiladoras puedan recurrir a los comercios fronterizos.<sup>36</sup>

Por otro lado, tenemos que la generación de divisas es uno de los atributos importantes que el Estado encuentra a la actividad maquiladora. Hasta el año de 1970, el Banco de México comienza a registrar en la balanza de pagos el ingreso de divisas por éste concepto bajo el rubro de Servicios por Transformación, el cual en los últimos años por el impulso y promoción que ha sufrido dicha actividad se comienza a perfilar como la tercera fuente de divisas para la economía, después del petróleo y el turismo. De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el Banco de México en sus informes anuales, y registradas en la balanza de pagos en el rubro de Servicios por Transformación, han ingresado al país en el año de 1981 un total de 976.3 millones de dólares; en 1982 (831.8); 1983 (829.5); 1984 (1,155.3); 1985 (1,281.5); 1986 (1,285.1); y 1987 (1,572.5). De está forma en los últimos siete años se ha registrado un ingreso de 6,646.9 millones de dólares. Sin embargo, cabe destacar que el ingreso neto de divisas por éste concepto obtenido por la diferencia entre la entrada de divisas y la salida, que también ocasiona esta actividad bajo el rubro de fletes y seguros se obtiene un ingreso real de 2,376.4 millones de dólares.<sup>37</sup>

Por otra parte, nos encontramos que la industria maquiladora de exportación presenta en su producción un contenido importado de por lo menos el 98.0% y solamente un 2.0% de insumos nacionales. Esto es aprobado por el Estado ya

---

36) Así lo revela el estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), sobre las condiciones de vida de los obreros que laboran en las maquiladoras del norte del país. Cfr. Lecturas del CEESTEM. "Maquiladoras", México. p. 44

37) Véase los informes anuales del Banco de México, años 1981-1987.

que es una de las condiciones para que la ETN esté dispuesta a instalarse en nuestro país. Por supuesto, ello obedece a los intereses del capital extranjero que se rige por las órdenes que dicta la casa matriz, las cuales se encuentran claramente definidas por el bien de la organización. En este sentido la integración de esta industria con la nacional, y su efecto multiplicador es prácticamente nulo. Ello significa: que el desarrollo de esta actividad no repercute en un mayor beneficio hacia el interior de la economía, - pues no extiende su articulación a la industria nacional. De esta forma, es válido cuestionarse si no resultaría más provechoso promover a la industria nacional, ya sea dedicada a la exportación o a cubrir necesidades internas que tanta falta hacen.

En cambio, si tomamos en cuenta que la gran parte de lo maquilado tiene su destino en la economía norteamericana, encontramos que el efecto multiplicador producido en ella es considerable. Es decir, se estima que por cada - empleo existente en la maquiladora mexicana, en Estados Unidos hay siete relacionados directa o indirectamente con ella y además se dice que por cada - nuevo empleo que las maquiladoras producen en nuestro país, en Estados Unidos se crean 1.42 empleos.<sup>38</sup>

Estados Unidos para animar y proliferar la actividad maquiladora concede exenciones al pago de impuestos a las partes y componentes que salen temporalmente de su país para su transformación de acuerdo con las fracciones - arancelarias 806.30 y 807.00. La fracción 806.30 está destinada a aquellos artículos procesados en el exterior y devueltos para su reprocesamiento, y la fracción 807.00 es para registrar mercancías ensambladas en el extranjero. A través de estas fracciones se concede una reducción de costos que acentúa las ventajas comparativas de la subcontratación internacional motivando su - expansión.

Por último, podemos concluir que la promoción seguida por el Estado para motivar la industria maquiladora de exportación como parte de su nueva es

---

38) Cfr. Néé Aarón Fuentes Flores, et. al., "Proteccionismo en Estados Unidos y Maquiladoras en México", Comercio Exterior, vol. 37, núm. 11 México, noviembre de 1987, pp. 908, 909.

trategia de apertura económica, coloca a dicha actividad como una de las principales fuentes de divisas ahora y en el futuro. Sin embargo, como ya vimos, y sin dudar del efecto positivo que generan en cuanto a empleo y divisas, es indispensable reconocer que por la nula articulación existente entre esta actividad y el resto de la economía, las autoridades deben buscar la forma o alternativa que active el mercado y la industria interna, ya que fincar el progreso económico futuro en la actividad maquiladora implica sacrificios y el descuido de sectores importantes que demandan apoyo. Además debemos tener presente el costo que significa atraer IED en dicha actividad, el cual no sólo es alto sino además se encuentra sujeto a una serie de condiciones o factores que pueden hacer inestable a esta industria y por lo tanto el ingreso de divisas y la fuente de empleos que representan. Así tenemos que estos factores son: a) el tipo de cambio debiera sostenerse a un nivel real elevado y en ocasiones subvaluado; b) continuar con una política de promoción a la industria maquiladora; c) mantener y ampliar el gasto en infraestructura industrial; d) continuar sujetando los salarios a niveles misérrimos; e) preservar el orden sindical; y por último f) sostener las ventajas comparativas frente a otros países clásicos para atraer dicha inversión como sería Brasil o los del sudeste asiático, incluyendo China.<sup>39</sup>

---

39) Cfr. Sergio Rivas F., op. cit. pp. 1082, 1083.

### 3.4 EFECTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA INVERSION NACIONAL, EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y EL EMPLEO.

#### 3.4.1 PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y LA INVERSION NACIONAL.

En este apartado donde se analiza la relación que existe entre la IED respecto a dos grandes agregados económicos como son el Producto Interno -- Bruto (PIB) y la Inversión Nacional (IN), no se presenta la posibilidad de medir con precisión el peso del capital foráneo en la economía mexicana. En efecto, al comparar los rubros de la IN y el PIB con la IED hacen parecer a ésta como muy pequeña, como si su influencia y participación en la economía mexicana fuera marginal. Esto es claro, si observamos las estadísticas (véase cuadro XII) encontramos que la intervención de la IED que ingresa cada año al país, respecto a la Inversión Nacional Total (incluye la pública y la privada), bajo el análisis del período de 1973-1983, tenemos - que ésta fue en promedio de 2.5%, quiere decir entonces que la IED representó una pequeña parte de tan sólo 2.5% anual, mientras que el resto 97.5% le correspondió a la inversión privada nacional y pública, de las cuales, ésta última, como se sabe ha sido hasta antes de la crisis de 1982 la principal.

En lo que toca a la relación de la IED con el PIB, su promedio anual del período antes mencionado, fue de 0.56%, lo que significa que la IED cooperó con 0.56% de los bienes y servicios de demanda final producidos en el país en un año.

De esta forma, y a simple vista, se comprobaría lo que el discurso oficial constantemente afirma, señalando que la inversión extranjera tiene muy poca influencia en la economía mexicana. Tan sólo en su último informe el Presidente Miguel de la Madrid, destacó: "La política de promoción activa y selectiva de la inversión extranjera, con estricto apego a la ley en la materia, partió de la formulación de lineamientos generales de apoyo y la determinación de las áreas prioritarias en las que se requiere su participación. La inversión extranjera autorizada de 1983 a 1987 alcanzó los 10 mil 295 millones de dólares, destacando el aumento observado en 1987, de 3 mil 877 millones. LA inversión extranjera representa el 9 por ciento de la to-

CUADRO XII

LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA FRENTE A LA INVERSION TOTAL Y EL PIB<sup>1</sup>  
(Millones de Dólares)

AÑOS	IED NUEVA	IED ACUMULADA	INVERSION TOTAL	PRODUCTO INTERNO BRUTO	IED NUEVA INV. TOTAL	IED NUEVA PIB	IED ACUMULADA PIB
1973	287.3	4,359.5	10,675.2	55,312.8	2.7	0.52	7.88
1974	362.2	4,721.7	14,320.7	72,030.6	2.5	0.50	6.56
1975	295.0	5,016.7	18,862.7	88,070.0	2.6	0.33	5.70
1976	299.1	5,315.8	18,674.9	81,769.1	1.6	0.34	5.99
1977	327.1	5,642.9	16,091.4	81,901.9	2.0	0.40	6.89
1978	383.3	6,026.2	21,628.9	102,663.9	1.8	0.37	5.87
1979	810.0	6,836.2	31,503.7	134,508.8	2.6	0.60	5.08
1980	1,622.6	8,458.8	45,005.2	186,330.5	3.6	0.87	4.54
1981	1,701.1	10,159.9	61,571.5	239,633.9	2.8	0.71	4.24
1982	626.5	10,786.4	36,708.4	164,704.3	1.7	0.38	6.55
1983	683.7	11,470.1	25,846.5 <sup>2</sup>	115,969.0	2.6	0.59	9.89
<b>TOTAL:</b>	<b>7,397.9</b>		<b>300,889.1</b>	<b>1'329,804.8</b>	<b>2.5</b>	<b>0.56</b>	
<sup>1</sup> Precios Corrientes							
<sup>2</sup> Cifras Estimadas							

FUENTE: Cuadro elaborado por la Dirección General de Investigaciones Extranjeras con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, de la SPP., Subdirección de Apoyo, Departamento de Estadística. Citado en la Rev. El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C., jul-sept., 1984 Anexo Estadístico, cuadro 2.

tal"-40

Para observar el verdadero peso que ocupa la IED en la economía mexicana, es necesario un análisis más profundo. En efecto, si se compara ésta - con la inversión privada, la IED significaría algo más del 10%. Ahora bien, si se confrontara por sectores<sup>41</sup> obtendríamos que en aquellos donde se presenta con mayor concentración la IED es en el manufacturero, ésta podría llegar a absorber hasta el 25% y si se ampliara más el análisis llegando a las ramas o a ciertas industrias, notaríamos la importancia y en ocasiones el peso decisivo que ocupan en ellas.<sup>42</sup>

De esta forma, se destaca que para medir el poder que la IED ejerce en la economía mexicana no basta un estudio superficial, sino que para apreciar la en su verdadera dimensión, es necesario remitirse a los Indicadores sectoriales y por ra más.<sup>43</sup>

---

40) Seis informes de Gobierno (1983-1988), Miguel de la Madrid, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, Septiembre de 1988, p. 426

41) Infra 2.2

42) Manuel Alonso Aguilar, op. cit. p. 62

43) Victor Manuel Bernal Sahagún, destaca que al medir la participación de la IED por medio de la IN y el PIB hace parecer a ésta inofensiva y con ello afirma; "se oculta a la opinión pública, al pueblo mexicano, el enorme peso y el gran daño que este capital hace a la nación, en beneficio de unos cuantos que controlan más del 30% de la producción nacional. "Las fabulas de la Inversión Extranjera", El Economista Mexicano, op. cit. p. 37,38.

### 3.4.2 CONTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA CAPACITACION Y EL EMPLEO.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta México hoy en día, se refiere a la generación de empleos. Para darnos cuenta de la magnitud de este, se estima que cada año la demanda de nuevos empleos es de 800,000, mismos que ante la grave situación de crisis por la que atraviesa la economía se — presenta no sólo la necesidad de generar nuevos empleos sino de conservar los ya existentes. Por ello es de vital importancia conocer la posible aportación de la ETN en dicho problema, el cual será medido conforme al análisis — de ciertas características propias de ella. Es decir, este fenómeno no será apreciado sólo por un análisis estadístico, sino que será apoyado por una serie de elementos teóricos que nos permitirán conocerlo con más claridad.

Bajo esta perspectiva, tenemos como primer elemento, el aspecto tecnológico,<sup>44</sup> es decir, el tipo de tecnología utilizada por la ETN. Esta se caracteriza por ser intensiva en capital, lo cual significa, que al ser tecnología creada en y para los países desarrollados trae consigo un contenido cuyo fin es sustituir el elemento escaso en sus economías, como es la mano de obra, — pero en cambio para la nuestra ese representa el elemento de mayor abundancia.

Las ETN poseen capacidad económica para investigar (I-D) y producir tecnología que les permita mantenerse a la vanguardia. Sin embargo, el panorama en países subdesarrollados como el nuestro, cambia, pues la (I-D) es casi nula obligándonos a depender de la tecnología extranjera y particularmente, — de la Empresa Transnacional. Por ello, la ETN por lo general destina a sus filiales de países subdesarrollados aquella tecnología que ya ha sido utilizada en los mercados desarrollados, pero que ya no es competitiva en aquellos, mientras que para nuestras condiciones de mercado en ocasiones con algunas — modificaciones, podrán continuar funcionando a la perfección. Es así como dicha tecnología al ser intensiva en capital, no proveera al mercado nacional de trabajo, de toda la fuente de empleos que se pudieran desear, independientemente del reconocimiento de la existencia de ramas industriales cuya relación capital/trabajo es indispensable. Es evidente que dicha tecnología in-

---

44) Infra 2.3



crementa la productividad, orillando por causa del juego oligopolico a otras empresas nacionales a aplicar procesos productivos similares. Es decir, que la ETN induce a la nacional a adquirir tecnología con los mismos patrones que la transnacional, actuando además ésta como su proveedora. Sin embargo, sólo podrán adquirirla ciertas empresas nacionales que les permitirá continuar en el mercado, mientras que otras de menor capacidad se verán obligadas a cerrar, acentuando de este modo el problema estructural del desempleo. De allí, la importancia de que el Estado impulse con urgencia la I-D para crear tecnología alternativa intensiva en mano de obra.

Cabe destacar, que todo esto, no significa que la transferencia de tecnología realizada por la ETN hacia sus filiales en nuestro país, sea inoperante, al contrario por el abismo existente entre nuestro mercado y el de las naciones desarrolladas, se sabe que dichas empresas trabajan con márgenes importantes de capacidad ociosa.

Del mismo modo, nos encontramos con otro elemento más que influye en la aportación de la ETN al empleo, este se refiere a la adquisición que realiza la IED al comprar empresas nacionales, ya sea como estrategia de expansión o bien al introducirse a la economía. Este fenómeno, a pesar de no representar un impacto tan importante como lo es la cuestión de la transferencia tecnológica, tiene su relevancia debido a que ello significa la no creación de nuevos empleos. Es decir, al penetrar al país capital foráneo o bien cuando éste una vez introducido decide expandirse, lo más conveniente y saludable para la economía sería que la ETN estrenara plantas y por ende generara fuentes de empleo, pero la práctica ha demostrado que el capital foráneo es muy dado a adquirir empresas nacionales que en ocasiones bajo sus prácticas oligopolíticas precipitan a la crisis financiera para su posterior absorción. De esta forma, la ETN aparenta actuar en auxilio de la planta productiva al cuidar la conservación del empleo que al adquirir la empresa pudiera producir, pero aún así, en ocasiones, con la modernización o aplicación de su tecnología provoca la reducción del personal antes empleado.

Por otro lado, tenemos el efecto que sobre la generación del empleo in-

directo se asocia a la ETN. Es común encontrar a la filial extranjera contratar una serie de bienes y servicios a empresas que surgen en muchas ocasiones a la sombra o cobijo de ellas, tales como imprentas, agencias de publicidad, filmadoras de comerciales, despachos de auditores, asesores legales, etc. Del mismo modo, el efecto continúa y de acuerdo al sector o rama donde se ubique se formaran comercios, restaurantes, tiendas de descuento, academias de idiomas, etc. Todo ello nos hace pensar en el efecto multiplicador de la IED, sin embargo, medir y cuantificar con exactitud dicho aporte, significa una labor en extremo difícil por la falta de información precisa sobre el mismo.<sup>45</sup>

Considerando las estadísticas obtenidas sobre el empleo, sólo se cuenta con la información proporcionada por la CNIE, donde podemos apreciar para el año de 1936 (véase cuadro XIII), al personal ocupado por las empresas con participación de IED en cada uno de los sectores productivos, así como el total registrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En ella observamos que la ETN con 3,216 empresas, es decir, el 0.7% del total registrado por el IMSS, ocupó 755,601 empleados para representar el 12.14%. Ello nos permite reconocer que las filiales de las ETN en nuestro país, representan las de mayor tamaño y predominio en la economía, por ello no es raro encontrar un importante número de empleados en ellas.

El sector de la Minería lo ubicamos como el de mayor número de empleados en términos relativos, pues con tan sólo 111 empresas, contrató a 9,298 empleados lo que representó el 20.35% del total, de esta forma podemos identificar que dicho sector se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra.

Por su parte, el sector de la Industria de la Transformación, mismo donde se deposita la mayor parte de la IED, encontramos que en términos absolutos contrató a 506,596 empleados, número superior al de cualquier otro sector, -

---

45) Cfr. Victor M. Bernal Sahagún. El Impacto de las Empresas Multinacionales en el Empleo y los ingresos: el caso de México, UNAM, Fac. de Economía, IIE, México, 1976, pp. 137-163.

CUADRO XIII

EMPLEO: DISTRIBUCION SECTORIAL DE EMPRESAS CON IED. 1986 E/

	TOTAL IMSS		EMPRESAS CON PARTICIPACION DE I.E.D.		
	No. de Empresas	Personal ocupado	No. de Empresas	Personal Ocupado	% de Part. en el Sector
AGRICULTURA	25,449	200,275	19	653	0.33
MINERIA	1,094	45,701	111	9,298	20.35
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	89,087	2'574,034	1,441	506,596	19.68
CONSTRUCCION	14,683	150,535	43	4,212	2.80
COMERCIO	144,548	1'345,833	492	43,411	3.23
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	20,791	412,746	53	43,083	10.44
OTROS SERVICIOS	78,358	1'058,104	1,057	148,348	14.02
<b>SUBTOTAL :</b>	<u>374,010</u>	<u>5'787,228</u>	<u>3,216</u>	<u>755,601</u>	<u>13.05</u>
OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE NO PARTICIPA LA IED	49,790	435,488	---	---	---
<b>TOTAL :</b>	<u>423,800</u>	<u>6'222,716</u>	<u>3,216</u>	<u>755,601</u>	<u>12.14</u>

E/ Estimación de la Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera con base en la información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Citado en el Informe de la ONIE 1983-1987.

pues con tan sólo 1.442 empresas, es decir, en promedio cada una emplea 351 trabajadores, mientras que las registradas por el IMSS arroja un promedio de 28 empleados. Ello nos permite comprobar el poder y la capacidad con que cuentan las filiales de ETN en nuestro país, mientras que las empresas nacionales tienden a caracterizarse por ser de mediana y pequeña industria.

El siguiente sector en importancia por el número de empleados le corresponde a los Servicios pues con 1,057 empresas con participación de capital foráneo, utilizaron 148,348 empleados representando el 14.02% del total, ocupando en promedio 140 empleados por empresa, mientras que el registro del IMSS con 78,358 empresas utilizó a 1'058,104 empleados arrojando un promedio por empresa de 13 empleados.

Por último, podemos apreciar a sectores como el de Comercio y la Construcción, donde se observa que a pesar del reducido número de empresas con IED ubicados en ellos, la utilización de personal en estas es elevada pues alcanza un promedio de 88 y 97 empleados por empresa respectivamente, lo que nos permite identificar dichos sectores como intensivos en mano de obra.

Por otro lado, el desarrollo del sistema capitalista ha producido el avance y perfeccionamiento de las fuerzas productivas, demandando en su proceso, la capacitación de la fuerza de trabajo, pues las tareas tienden a especializarse con mayor frecuencia como fruto de la división del trabajo utilizando en sus labores implementos de mayor especialización. De esta forma las empresas nacionales y extranjeras contemplan la preparación o capacitación de sus empleados, medida que el Estado dentro de la legislación laboral apoya y exige desde 1931.

De un estudio elaborado por un equipo de especialistas encabezados por Victor M. Bernal Sahagún, basado en la encuesta directa a 15 grandes firmas sobre la capacitación de su personal, encuentran diferentes niveles de capacitación de acuerdo al tipo de trabajo y el nivel escolar de los empleados.<sup>46</sup>

---

46) Ibidem pp. 164-170

Es así, como distinguen que la capacitación concedida a los obreros y -- técnicos, consiste en ser breve, pues para aquellos casos en que el adiestramiento se dirige a empleados cuyas labores son específicas y repetitivas por lo general tienen una duración de 1 a 3 días, llevándose a cabo casi siempre dentro de la misma planta. Sin embargo para aquellos técnicos cuya labor -- sea conducir o supervisar personal y efectuen ciertas labores administrativas recibirán capacitación con una duración promedio de 3 a 4 meses dentro de la misma empresa y sólo en casos excepcionales será en otro centro o en la matriz.

Para el caso de los empleados administrativos, éstos reciben cursos sobre sus áreas de trabajo oscilando entre una y dos semanas mientras que aquellos que ocupen puestos gerenciales o personal con aptitudes para aspirar a niveles altos, se les conceden cursos de capacitación en la matriz.

Por último se menciona a los empleados de mercadotecnia, los cuales se observa son los que reciben más capacitación debido a que el área en que se encuentran requiere de continuos cambios en las estrategias de venta y publicidad. Es así como este personal recibe cursos con una duración de una a seis semanas. Del mismo modo, sólo personal directivo y gerencial o de niveles similares se les concede capacitación en el extranjero.

De esta forma se concluye que "el adiestramiento que las ETN proporcionan a su personal en México siempre está limitado a lograr un mayor rendimiento en un puesto concreto, y no pretende elevar la calificación general de la mano de obra, a excepción de trabajadores destinados a posiciones gerenciales".<sup>47</sup>

Es notorio que la ETN con el objeto de elevar la productividad, ha especializado o dividido el proceso productivo jerarquizándolo en forma de pirámide, ya que en ese sentido la empresa elimina la posible vulnerabilidad por la pérdida de personal, pues ello excluye la "indispensabilidad" de empleados y obreros.<sup>48</sup>

47) Idem. p. 166

48) Cfr. Angelina Gutiérrez Arriola, "El impacto de las Empresas Transnacionales en la estructura y composición de la clase obrera en México", Las Empresas Transnacionales en México y América Latina, op. cit. pp. 156-159

Dentro del problema del empleo, se reconoce que la industria maquiladora,<sup>49</sup> (una forma particular de la IED) constituye por sus características -- una fuente importante de empleo y de divisas. En efecto, las Maquiladoras -- son plantas donde se recurre al uso intensivo de mano de obra, pues a través de ellas las ETN intentan abatir costos, aprovechando la ventaja comparativa que les proporciona la abundancia de mano de obra y por ende los bajos niveles salariales existentes en el país.<sup>50</sup>

Por esta razón el Estado ha promovido la actividad maquiladora, como paleativo al grave problema del desempleo y sobre todo como una estrategia más que demanda el cambio estructural.

Por lo expuesto antes, podemos concluir que las filiales de las ETN a -- excepción de las maquiladoras, no son portadoras de una fuente importante de empleos que pudiera contribuir a aliviar el problema estructural del desempleo. Además consideramos que mientras el Estado no exija y apoye el des--arrollo de tecnología apropiada a las condiciones de nuestro mercado de trabajo, que como sabemos se caracteriza por el exceso de mano de obra, así como el apoyo a la mediana y pequeña industria que le permita hacer frente a la -- práctica oligopolica de la ETN, difícilmente se podrá encontrar la solución al grave problema del desempleo.

---

49) Infra 3.3.2

50) Hasta junio de 1987 se calculaba que existían en el país 1,051 maquiladoras, de las cuales se estimaba empleaban en promedio cada una a 271 personas. "La maquiladora; ¿una opción para México?", Examen de la Situación Económica de México, BANAMEX, noviembre de 1987, p. 455

## CONCLUSIONES

En este trabajo se ha pretendido exponer y demostrar una serie de características de la Inversión Extranjera Directa (IED), así como su inclusión y acción en la economía mexicana.

En este sentido nos encontramos que la formación y desarrollo del fenómeno transnacional surge cuando el sistema capitalista transita de la fase de "libre competencia" a la fase "monopolista", también conocida como imperialista, situada a fines del siglo XIX y principios del XX. Dicha transición se sucedía debido a la "acumulación progresiva" que la expansión del comercio internacional motivaba y tendía a generalizar el proceso de "concentración", consistente en el acopio de gran capital por parte de un sólo empresario, con lo que el tamaño y magnitud de su empresa le permitía adquirir cierto nivel de importancia y así avanzar a la siguiente etapa llamada "centralización", lo que significa la reunión o fusión de varios capitalistas -- que dan vida a las grandes corporaciones. Conforme a dicha concepción, se considera que son dos las teorías que justifican la creación o formación de la IED: 1) la teoría de la tasa decreciente de ganancias y 2) la presión del capital excedente.

La ganancia constituye el móvil fundamental para invertir en el extranjero, pero es en la fase imperialista cuando este fenómeno de exportación de capitales se acelera, impulsada por la lucha competitiva entre las empresas gigantes, mismas que expresan el desarrollo del oligopolio. Así se comprueba que el propósito del control monopolista consiste en asegurar la existencia y crecimiento de ganancias.

La forma más importante adoptada dentro de la exportación de capital, a medida que la centralización del capital se extendía, fue la inversión extranjera directa, ya que ésta les concedía o permitía alcanzar los intereses de las grandes empresas al destinar sus inversiones en actividades que les permitiera abrir mercados a sus productos, librando posibles barreras, extender su influencia y asegurar suministro de recursos.

El torrente de recursos financieros que circulaba por todo el orbe, lejos de lo que se podría pensar, acerca del beneficio y prosperidad que economías subdesarrolladas alcanzarían, en realidad demostró que esa gran movilidad de recursos las dispuso y etiquetó en el rol de la nueva división internacional del trabajo, determinando la especialización de labores, al distinguir la producción de materias primas para las economías más desprotegidas y la de bienes de manufacturas y capital para los desarrollados. Es así como, la brecha entre los países industrializados y los subdesarrollados aumentó - volviendo a estos últimos más dependientes y vulnerables a los designios del gran capital.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, la IED cobra nuevos bríos que le permiten desarrollar la imagen de poder y supremacía con que la conocemos en la actualidad. Ello se debe a que Estados Unidos libra el conflicto bélico como el país más poderoso de las economías de mercado, cuyo nivel de acumulación le permite utilizar el capital transnacional como la forma más eficaz - para extender su influencia. Elementos como el acuerdo de Bretton Woods - (1944) y el Plan Marshall (1947), junto con los avances científicos y tecnológicos promovidos por la industria bélica proporcionan los factores necesarios para que las inversiones directas de las Empresas Transnacionales (ETN) norteamericanas realizaran ampliamente sus intereses y contribuyeran a la -- proliferación de las mismas.

De esta forma nos encontramos que la ETN surge como expresión de una -- nueva era donde la competencia se amplía a un proceso de escala internacional, en busca de menores costos de producción, expansión geográfica y dominio de mercados. Es decir, que la nueva estrategia correspondía a la exportación o traslado de sus empresas al mismo mercado donde eran objeto de demanda con lo que la producción transnacional superaba al comercio como principal agente de intercambio económico internacional.

Se puede observar que los resultados que la IED proporciona a las economías "están determinados por la capacidad de respuesta de las grandes empresas locales y por la capacidad de los gobiernos para asignarles tareas específicas que sean coherentes no sólo con el modelo autónomamente definido, -- sino también con una mayor integración de la economía mundial".<sup>1</sup>

1) Fernando Fajnzylber y T. Martínez, op. cit., p. 26



Las cifras estadísticas informan que para 1987 la IED procedente de Estados Unidos hacia todo el orbe se sitúa en el orden de los 308,793 millones de dólares, de los cuales los países industrializados acogieron 233,315 (75.5%), mientras que a los países subdesarrollados les correspondió (23.0%), de los cuales para México se destinaron sólo 4,997 (7.0%).<sup>2</sup>

Uno de los sucesos que con el auge de la IED acontecía fue su destino - hacia los sectores económicos, evidenciándose la introducción de una nueva -modalidad de la división internacional del trabajo. En efecto, en las economías subdesarrolladas se ubica principalmente en la extracción de crudo y en la industria manufacturera, como respuesta a la orientación que el modelo de sustitución de importaciones, adoptado en gran parte de las economías latino americanas sugería como el más dinámico y rentable para los intereses transnacionales. En cuanto a los países desarrollados, estos veían que se concentraron en las industrias de transformación, tales como la química, automotriz, maquinaria y equipo, entre otras, así como la depuración de ciertas materias primas como el petróleo.

Las empresas transnacionales no se incorporaron a nuestra economía por un mero hecho o razón fortuita, pues para que éstas decidan realizar cualquier inversión o mostrar interés deben gozar de un adecuado "clima de inversión". El ambiente para la inversión que exigen comprende entre otros aspectos, que la economía del país muestre un crecimiento sostenido, un mercado en latente ampliación y un sistema político estable. Aunado a estas condiciones dadas en nuestro país, cabe señalar otra serie de elementos como la reutilización del capital, expansión industrial, proteccionismo, mercados cautivos, incentivos fiscales y otros estímulos que contribuyeron a animar el flujo de IED que caracterizó a México durante el proceso de industrialización.

Para el caso particular de la economía mexicana, nos encontramos que nuestro principal socio inversionista es Estados Unidos, que hasta el año de 1987, muestra una inversión total acumulada de 13,716.2 millones de dólares, lo que

---

2) Cabe destacar que estas cifras obtenidas de la revista Survey of Current Business, presentan divergencia con las proporcionadas por la CNIE.

viene a representar el 65.5% del total de la IED en el país. Ello debe ser motivo de preocupación, pues debemos reconocer la vulnerabilidad a la que se ve expuesto el aparato productivo ante la dependencia económica y tecnológica que ésto significa.

La ubicación regional de la IED se remonta a la década de los cincuenta, cuando por la falta de una planificación capaz de orientar el proceso de desarrollo nacional en forma ordenada y extensiva se concentró, influyendo en que las ciudades entonces incipientes, crecieran sin límite. De esta forma las ETN comenzaban a alojarse en las zonas urbanas más densamente pobladas como el Distrito Federal y los estados de mayor concentración industrial como el Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Así, según datos oficiales de 1985, la IED se ubicaba por regiones de la siguiente forma: en el Distrito Federal se concentró el 66.7% del total, en el Estado de México el 12.7%, en Puebla el 5.1%, en Nuevo León el 4.8%, en Coahuila el 2.5%, en Jalisco el 1.2% y en otros estados el 7.2%.

Por su parte, tenemos que los sectores de predilección de las ETN en nuestra economía desde la expansión de las mismas, se centra en aquellos donde la propia orientación de la política industrial los ha orientado como los más rentables y por tanto adecuados para sus objetivos. Así pues, no es raro encontrar que en 1987 el 74.9%, o sea 15,695.2 millones de dólares de la IED total se localizaba en el sector industrial, seguido del de servicios con 3,599.2 (17.19%) y el sector comercio con 1,255.4 (5.9%).

La capacidad científico-tecnológica ha venido a representar la diferencia fundamental entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, ya que la tecnología ha sido reconocida como uno de los factores más importantes que inciden en el desarrollo económico de cualquier país. Es por ésto que sólo países como los de Europa Occidental, América del Norte y Japón han logrado consolidar dicha capacidad para colocarse como los mayores exportadores de transferencia tecnológica. Bajo este marco, encontramos que los recursos destinados por las ETN a la Investigación y Desarrollo (I-D) en economías subdesarrolladas es prácticamente nulo, tan sólo en el año de 1982 éste se estimaba en 0.6% del total, por lo que es difícil aceptar que

ella pudiera contribuir en la formación o impulso de esta labor en nuestro país.

Sabemos que la tecnología enviada a las filiales de países en desarrollo presenta importantes rezagos de modernidad, pues ésta ya ha sido antes utilizada en el país emisor pero la fuerza de la competencia la ha debido desplazar volviéndola obsoleta y lista para ser destinada a economías como la nuestra, donde la rivalidad es menor y el amparo de políticas restrictivas le permitirá sobrevivir por algún tiempo.

Se observa que la tecnología transferida o utilizada por las filiales transnacionales, no corresponde a las condiciones propias de nuestra economía, tales como la escasez de capital y abundancia de mano de obra, por lo que el nivel de adaptación o asimilación que permitiera el mejor uso y aprovechamiento de recursos es muy reducido provocando además con ello perturbaciones graves en el aparato productivo.

A pesar de que el Estado afirme que la IED proporciona tecnología que contribuya con el progreso y modernización del aparato productivo el investigador A. Chumacero pone en duda y niega dicha apreciación, pues encuentra que la mayor parte del costo generado entre 1973-1981 por el pago de tecnología se debe a la producción de bienes intermedios mientras que el costo relacionado con la producción de bienes de capital es del 18%. Por ello afirma "lo único que están buscando las empresas extranjeras es consolidar su presencia, en el mercado de un país que no desean avance más allá de un estadio de desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones ligeras".<sup>3</sup>

Se advierte que en México las ETN establecen filiales con participación mayoritaria e incluso hasta del 100% de capital extranjero, a pesar de que la ley sobre la materia indique lo contrario. Es así como casi toda la IED mayoritaria se encuentra en ramas donde su dominio es absoluto y cuyas ventajas, consolidación y centralización es un hecho que confirma el poder de éstas ante un Estado que pretende actuar en pos de un interés nacional pero que finalmente cede ante el capital extranjero. Las ramas don

3) Antonio Chumacero, op. cit. p. 41

de esto se afianza son la industria automotriz, químico-farmacéutica, la publicidad y en ciertas partes de la industria alimenticia.

Se encuentra que la introducción de la IED al país a través de los -- swaps -- el tiempo que éste se mantuvo en función-- representa un factor de -- fuerte inestabilidad macroeconómica. Continuar con este mecanismo, podría haber amenazado aún más la soberanía nacional y sobre todo la captación de capital fresco, por el cual, el Estado accede a la IED. Esto último se -- comprueba al observar que del flujo total de capital foráneo ingresado al país entre 1986 y 1987, por medio de los swaps penetra el 46.7%.

Uno de los elementos más claros que nos muestran la tendencia de apertura de la IED, se expresa en la Ley sobre Inversiones Extranjeras, la cual a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), en su Resolución General otorga importantes concesiones y le da gran flexibilidad al ingreso del capital foráneo .

En el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) se conoció el papel que el Estado aspira y asigna al capital foráneo como agente que coadyuve a los objetivos de desarrollo. De esta forma se muestra una clara, franca y decidida intención del régimen de Miguel de la Madrid, porque la IED se introduzca en mayor medida a la economía nacional bajo el supuesto de que -- participe en forma más activa en el progreso económico y social, pues se -- afirma, que ante la escasez de divisas y de ahorro interno, la nación debe aprovechar las características financieras, tecnológicas y administrativas que la inversión extranjera pudiera conceder.

Se advierte que las ETN en el país durante 1983 fueron responsables de la tercera parte de los créditos contratados con el exterior por parte de la iniciativa privada, que ascendían entonces a 20,000 millones de dólares.

Son evidentes los efectos adversos a la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente producidos por la IED, que fue la principal partícipe de los desequilibrios experimentados a lo largo de la década de los setenta (1971-1981). Se le atribuye a ella el 58.1% del déficit que arrojara la Balanza Comercial; el 51.5% de la Balanza de Servicios y el 57.8% en la Balanza en Cuen

ta Corriente. En cuanto a estos últimos años 1983-1987, la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente del país debido a las políticas impuestas a raíz de la crisis ha arrojado un saldo favorable por 13,007.5 millones de dólares, mientras que la IED lo registra negativo por un total de -2,888 millones de dólares.

Se distinguen dos direcciones que la IED adopta a partir de la crisis. Por un lado, se da el caso de las ETN que realizan actividades productivas de escala internacional y que han decidido aprovechar los estímulos que el Estado confiere a aquellas empresas que se dediquen a la actividad exportadora, de las que destacan la producción de minerales y petroquímicos, maquiladoras e industria automotriz. Por el otro la situación ha obligado al Estado a retirarse de ciertas áreas que antes sólo se reservó y monopolizó para él, y que ahora la ETN puede llegar a aprovechar e incursionar en ellas.

La acción del Estado por integrarse al GATT, obedece al nuevo proceso de industrialización que adopta la nación a raíz de la crisis de 1982. Es este cambio que la nueva administración se proponía y daba, puso en marcha una estrategia donde la promoción de exportaciones manufactureras se colocaba como la punta de lanza que permitiría a la economía salir adelante, eliminar su condición de monoexportadora y además concederle un respiro, ante el estrangulamiento financiero del que es presa. En este sentido el Estado pone en marcha un modelo de desarrollo económico "hacia afuera", para el cual se le planteaba la necesidad de contar con el acceso a los mercados internacionales de sus mercancías, mismo que sin el ingreso al GATT sería prácticamente imposible. Con el ingreso de México al GATT, encontramos que las ETN podrán librar con mayor facilidad la batalla que representara la competencia internacional, debido a las ventajas y propiedades que poseen.

Se concluye que la promoción seguida por el Estado para motivar la industria maquiladora de exportación, como parte de su nueva estrategia de apertura económica, coloca a dicha actividad como una de las principales fuentes de divisas ahora y en el futuro. Sin embargo es indispensable reconocer que por la nula articulación existente entre ésta actividad y el

resto de la economía, las autoridades deben buscar la alternativa que acti  
ve el mercado y la industria interna, pues fincar el progreso económico fu  
turo en la actividad maquiladora implica sacrificios y el descuido de sec  
tores importantes que demanden apoyo.

Del mismo modo se aprecia que las filiales de las ETN, a excepción de  
las maquiladoras, no son portadoras de una fuente importante de empleos --  
que pudiera contribuir a aliviar el problema estructural del desempleo. Ade  
más se advierte que mientras que el Estado no exija y apoye el desarrollo  
de tecnología apropiada a las condiciones de nuestro mercado de trabajo, -  
que como se sabe se caracteriza por la abundancia de mano de obra, así como  
el apoyo a la mediana y pequeña industria que le permita hacer frente a la  
práctica oligopolica de la ETN, difícilmente se podrá encontrar la solución  
al grave problema del desempleo.

En este sentido, se observa que la contribución de la IED al desarro  
llo económico del país resulta ser mínima, pues como se demuestra a lo lar  
go del trabajo, el beneficio efectivo que pudieran proporcionar se remite  
hacia sus casas matrices cuya sede se ubica en los países desarrollados.  
Cabe destacar, que la aportación efectiva de la IED al desarrollo económi  
co de cualquier nación se asocia a la capacidad de una clase gobernante em  
presarial, cuyo proyecto de desarrollo se encuentra perfectamente definido  
y es capaz de aprovechar y hacer frente a las presiones del capital extran  
jero, es por ello que el efecto de las ETN producen en una nación desarro  
llada y subdesarrollada es a toda luz disímil.

Por último, se espera que este análisis sea capaz de contribuir al en  
riquecimiento del conocimiento del fenómeno de la IED, pues se debe recono  
cer que éste es un tema cuya vigencia en la actualidad es enorme y sus pers  
pectivas son aún mayores.

Se puede prever que por la política económica presente, el ingreso -  
del capital extranjero continúe en aumento y además incursione en sectores  
cuyo acceso se había reservado tradicionalmente el Estado para sí, o al ca  
pital nacional.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera Gómez Manuel. La Desnacionalización de la Economía Mexicana. --- Edit. F.C.E., Archivo del Fondo 47, México, 1975.
- Aguilar M., Alonso, et. al. El Capital Extranjero en México. "Estrategia del Capital Extranjero", Ed. Nuestro Tiempo, México, 1986. pp. 103
- Bernal Sahagún, Victor .. et. al. El Impacto de las Empresas Multinacionales en el empleo y los ingresos: el caso de México. Facultad de Economía, UNAM, IIE, 1976, pp. 1-185
- Bernal Sahagún, Victor M. et. al. Las Empresas Transnacionales en México y - América Latina. "Empresas Transnacionales y Acumulación de Capital en México", Fac. Economía, UNAM, IIE, México, 1982, pp. 7-70.
- Bernal Sahagún, Victor M. et. al. El Capital Extranjero en México. "La Inversión Extranjera en los últimos años: 1970-1984", Ed. Nuestro Tiempo, México, 1985, pp. 104-152
- Ceceaña, José Luis. México en la Orbits Imperial. Ed. EL Caballito, México, - 1970. pp. 245
- Dahlman, K. Comercio Exterior: Apertura Comercial y Proteccionismo: Fomento - Industrial e Inversión Extranjera. "Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología", Colegio Nacional de Economistas, A.C., México, mayo de 1988,
- Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarrago, Trinidad. Las Empresas Transnacionales, Expansión a Nivel Mundial y Proyección en la Industria Mexicana. Edit. F.C.E., México, 1982, pp. 423
- González Arechiga, Bernardo. México en el GATT. "Zona libre, franjas fronterizas y el GATT: hacia una nueva división regional del trabajo", El Colegio - de la Frontera Norte, Tijuana Baja California, 1986, pp. 104
- González Casanova, Pablo. La Ideología Norteamericana sobre Inversiones Extranjeras. Escuela Nacional de Economía, UNAM, IIE, México, 1955, pp. 123
- Gutiérrez Arriola, Angelina. Las Empresas Transnacionales en México y América Latina. "El Impacto de las Empresas Transnacionales en la Estructura y Composición de la Clase Obrera en México", UNAM, IIE, México, 1982, pp. 113-176
- Guillén R., Arturo et. al. El Capital Extranjero en México. "El Capital Extranjero y los Desequilibrios de la Economía Mexicana", Ed. Nuestro Tiempo, México, 1986. pp. 201-253

- Magdoff, Harry. Ensayos sobre el Imperialismo. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1977, pp. 178
- Malpica de la Madrid, Luis ¿Qué es el GATT?, Edit. Grijalbo. 4a. edición, -- México, 1986, pp. 516
- Meyer, Lorenzo. et. al. Las Empresas Transnacionales en México. "La resistencia al capital privado extranjero; el caso del petróleo, 1938-1950", Colegio de México, México, 1974, pp. 157
- Olmedo Carranza, Bernardo. Capital Transnacional y Consumo. UNAM, IIE, México, 1986, pp. 127
- Olmedo Carranza, Bernardo. et. al. Las Empresas Transnacionales en México y América Latina. "El Estudio de la Empresa Transnacional", UNAM, IIE, México, 1982, pp. 71-112.
- Pellicer de Brody, Olga. et. al. Las Empresas Transnacionales en México. "El llamado a las Inversiones Extranjeras 1953-1958", Colegio de México, México, 1974, pp. 157
- Nicolau D'Olwer, Luis. Historia Moderna de México: El Porfiriato vida Económica. Cosío Villegas, Daniel (Compilador). "Las Inversiones Extranjeras", Ed. Hermes, 3a. edición, Tomo II, México, 1985.
- Reynolds W., Clark. La Economía Mexicana su Estructura y Crecimiento en el Siglo XX. Ed. F.C.E., México, 1973, pp. 481
- Sepulveda Amor, Bernardo. et. al. Las Empresas Transnacionales en México. Colegio de México, México, 1974, pp. 157
- Sepulveda Amor, Bernardo. La Estrategia de las Corporaciones Transnacionales y el Sistema Jurídico de los Estados: la Experiencia Latinoamericana. Colegio de México, México, 1974, pp. 95
- Sepulveda Amor, Bernardo y Chumacero, Antonio. La Inversión Extranjera en -- México. Ed. F.C.E., México, 1973, pp. 261
- Vernón, Raymond. Soberanía en Peligro. Ed. F.C.E., México, 1973, pp. 290
- Vernón, Raymond. Tormenta sobre las Multinacionales. Ed. F.C.E., México, 1980 pp. 285
- Vidal, Gregorio. et. al. El Capital Extranjero en México., Ed. Nuestro Tiempo, México, 1986, pp. 153-200
- Unger, Kurt y Saldaña, Consuelo, México, Transferencia de Tecnología y Estructura Industrial, libro del CIDE, México, 1ª Edición 1984, p.p. 171



PUBLICACIONES PERIODICAS

Aguilera Gómez, Manuel. "Balance preliminar de la ley sobre Regulación de la Inversión Extranjera". El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C., México, jul-sept., 1984, pp. 49-66

Alvarez Soberanis, Jaime. "La Política en Materia de Inversiones Extranjeras", El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C., - vol. XVII., no. 3, México, jul-sept., 1984, pp. 7-15

Bazdresch, Carlos. "Nuevas Ideas sobre la Inversión Extranjera", en La - Economía Mexicana II, (Leopoldo Solís, compilador), Trimestre Económico, No. 4, Ed. F.C.E., México, 1973, pp. 284-287

Beltrán del Río, Abel y Klein R. Lawrence. "El Problema Mundial de la -- Deuda: ¿Existe una Solución?", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., vol. 34, no. 10, México, octubre de 1984, pp. 931-938

Bernal Sahagún, Víctor M. "Las Fábulas de la Inversión Extranjera", El - Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C., vol. XVII., no. 3, México, julio-sept., 1984, pp. 34-38

Blackwell Michael y Nocera Simón. "EL Impacto de la Conversión de Deuda en Capital", Finanzas y Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, pp. 15-17

Brother S., Dwight. "El Financiamiento de la Formación der Capital en -- México 1950-1961", La Economía Mexicana II, (Leopoldo Solís, compilador), Trimestre Económico, no. 4, Ed. F.C.E., México, 1973, pp. 189-217

Castañares Priego, Jorge. "La Cuenca del Pacífico: su importancia para - México", Mercado de Valores, Nacional Financiera S.A., vol. XLVIII, no.5 México, 1 de marzo 1988, pp. 9-17

Cavazos Galván, Ricardo H., "Inversión Extranjera: Beneficio o Inconveniencia", El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C., vol. XVII, no. 3, México, julio-sept. 1984, pp. 19-21

Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM). "Maquiladoras", Lecturas del CEESTEM, México, s.f.

Centro de Información de Estudios Nacionales. "La Inversión Extranjera en el Marco de la Crisis", El Economista Mexicano, Colegio Nacional de - Economistas A.C., Vo. XVII, No. 3, México, jul-sept. 1984, pp. 25-33

Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, "Lineamientos sobre Inversiones Extranjeras y Propósitos de su Promoción", El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C., vol. XVII, no. 3, México, julio-sept. 1984, pp. 46-48

Cordera Campos, Rolando y Orive B. Adolfo. "México: Industrialización Su bordinada", Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, (Rolando Cordera, compilador), Trimestre Económico, no. 39, Ed. F.C.E., México, 1981, -- pp. 153-175

Chimely, Eduardo. "Significa 9% de la Economía: Armendariz", Excelsior, 4 de agosto de 1988, pp. 1-A y 3-A

Chudnovsky, Daniel "Las Filiales Estadounidenses en el Sector Manufacturero de América Latina", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio - Exterior, S.N.C., vol. 32, no. 7, México, julio de 1982, pp. 748-753

Chumacero, Antonio. "El Impacto de la Inversión Extranjera en la Balanza de Pagos y la Política de Mexicanizaciones (1971-1981)", El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C., vol. XVIII, no. 1, México, enero-febrero de 1983, pp. 95

Fuentes Flores, Noé Aarón. at. al., "Proteccionismo en Estados Unidos y Maquiladoras en México", Comercio Exterior, vol. 37, no. 11, BANCOMEX -- México, noviembre de 1987, pp. 907-915

Giacomán Marcos, Ernesto. "Las Exportaciones como Factor de Arrastre del Desarrollo Industrial: la Experiencia del Sudeste de Asia y sus Enseñanzas para México", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., vol. 38, no. 4, México, abril de 1988, pp. 275-284

Gitli, Eduardo y Buzo, Ricardo. "Así entramos al GATT" y "Desarrollo Económico y Política Comercial", El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana, año 3, México, nov-dic. 1986, pp. 32-35; 41-45

González Aréchiga, Bernardo; Fuentes Flores, Arón y Barajas Escamilla, Rocío. "Proteccionismo en Estados Unidos y Maquiladoras en México. Hacia un Debate Internacional", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., vol. 37, no. 11, México, nov. de 1987, pp. 907-915

González López, Oscar, "Debate Franco", Excelsior, Sección 1-A, México, viernes 11 de noviembre de 1988, p. 7 y 8

Green, Rosario. "México: crisis financiera y deuda externa", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., vol. 33, no. 2, México, febrero de 1983, pp. 99-107

Himes R., James. "La Formación de Capital en México", La Economía Mexicana 11, Trimestre Económico, no. 4, Ed. F.C.E., México, 1973, pp. 163-184

Jiménez, Edith. "En breve, se ejercen los 'Swaps' solicitados en 1987", Excelsior, México, martes 30 de agosto de 1988, pp. 4-A y 39-A

Lajous, Adrian. "Salarios Misérrimos ¿Es eficiente el hamore?", Excelsior, México, viernes 14 de octubre de 1988, p. 8-A

"Los Bancos y la Trampa del Endeudamiento: el Intercambio de Activos", Conjuntura, (Paribas), Contextos, Secretaría de Programación y Presupuestos, año 5, no. 81, México, agosto de 1987, pp. 54-57

"Los Avatares de la Inversión Extranjera o Poderoso Caballero es Don Dinero", El Cotidiano, UAM, año. 3, no. 14, México, nov-dic. 1986, pp.50-53

"Las Coinversiones de Capital Nacional y Extranjero", El Mercado de Valores, NAFINSA, año XLVII, no. 28, México, 13 de julio de 1987, pp. 746-753

"La Maquiladora, ¿Una Opción para México?, Examen de la Situación Económica de México, BANAMEX, vol. LXIII, no. 744, México, nov. 1987, pp. 448-452

Lichtensztein, Samuel. "Crisis de Endeudamiento y Primeras Redefiniciones respecto al tratamiento del capital extranjero en América Latina", Economía de América Latina, no. 14, CIDE, CET, México, 1986, pp. 121-131

Moffett, Matt, "Opaca y Arbitraria Ley de Inversiones Extranjeras, dicen en E.U." Ap-Dow Jones para Excelsior, México, sábado 24 de diciembre de 1988, p. 1-F, 4-F

Mungaray L., Alejandro. "División Internacional del Trabajo y Automatización de la Producción: el Futuro de las Maquiladoras", Investigación Económica, no. 164, México, abril-junio de 1983, pp. 231-253

Organización de las Naciones Unidas (ONU), "Las Corporaciones Multinacionales en el Mundo", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., vol. XXIII, no. 11, México, noviembre de 1973, pp. 1080-1092

OPALIN, León. "Apertura Comercial", Excelsior, México, 28 de junio de 1988, p. 1-F, 4-F

Ramírez Cuellar, Hector. "Presente y Futuro de la Inversión Extranjera", El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C., vol. XVII, no. 3, México, jul-sept. 1984, pp. 22-24

Ramírez de la O., Rogelio. "Las Empresas Transnacionales y el Comercio Exterior de México", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., vol. 31, no. 10, México, octubre de 1981, pp. 1154-1168

Rivas F., Sergio. "La Industria Maquiladora en México", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., vol. 35, no. 11, México, noviembre de 1985, pp. 1071-1084

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). "Industria Maquiladora. Punto de Desarrollo para el País", Panorama de la Inversión Extranjera en México, Dirección General de Difusión y Estudios sobre la Inversión Extranjera, México, julio-agosto de 1987, pp. 17-24

Segal, Aaron. "De la Transferencia de Tecnología a la Institucionalización de la Ciencia y la Tecnología", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., vol. 37, no. 12, México, diciembre de 1987, pp. 983-993

Survey of Current Business, USA, June 1988, pp. 81,83

Sunkel, Osvaldo. "Un comentario crítico al informe de las Naciones Unidas sobre 'las Corporaciones Multinacionales en el Desarrollo Mundial' ". - Trimestre Económico, ed. F.C.E., vol. XLII, no. 166, México, abril-junio de 1975, pp. 365-376

Trejo Reyes, Saul y Vega Cánovas, Gustavo. "El Ingreso al GATT y sus implicaciones para el futuro de México", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., vol. 37, no. 7, México, Julio de 1987, pp. 519-526

"The Economist, 'Estados Unidos, a la cabeza de la Inversión Extranjera'". Excelsior, México, lunes 26 de septiembre de 1988, pp. 1-F y 8-F

"The 500 largest U.S. industrial corporations", Fortune International, - vol. 117, no. 9, New York principal office, published in Switzerland, April 25, 1988, pp. D1-D59

"The Worlds Biggest Industrial Corporations", Fortune International, New York, vol. 118, no. 3, August 1, 1988, pp. D1-D48

"Los 102 grupos más importantes de México". Expansión, México, 31 de agosto de 1988, pp. 30-37 y 42

Velasco, Ciro. "El desarrollo industrial de México en la década 1930-1940. Las Bases del Proceso de Industrialización", Desarrollo y Crisis de la - Economía Mexicana, (Rolando Cordera, compilador). Trimestre Económico, - no. 39, Ed. F.C.E., México, 1981, pp. 45-64

Wionczek S., Miguel. "La Inversión Extranjera Privada en México: Problemas y Perspectivas", Trimestre Económico, La Economía II, no. 4 ed. F.C.E. México, 1973, pp. 231-253

Wionczek S., Miguel. "Los Problemas de la Transferencia de Tecnología en un Marco de Industrialización Acelerada: el Caso de México", Trimestre - Económico, La Economía Mexicana II, no. 4 Ed. F.C.E., México, 1973, pp. 254-283

Wionczek S., Miguel. "El Mundo Subdesarrollado y las Corporaciones Multinacionales: el Conflicto acerca de la Transferencia de Tecnología y sus Principales Puntos Negociables", Trimestre Económico, no. 189, Ed. F.C.E. vol. XLVIII, México, enero-marzo 1981, pp. 45-86

**DOCUMENTOS**

Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), "Informe 1983-1987", México, mayo de 1988, pp. 93

PODER EJECUTIVO FEDERAL, "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1983.

MARCO JURIDICO DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO, Edición Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, México, 1988, pp. 175

"INFORME ANUAL DEL BANCO DE MEXICO", Dirección de Investigación Económica, México, varios años, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987.

SEIS INFORMES DE GOBIERNO 1983-1988, Miguel de la Madrid Hurtado, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México, septiembre de 1988.